BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE FEBRERO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.328

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

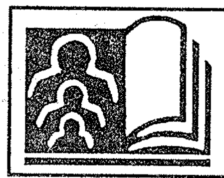
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACREDITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Lia, José Antonio, argentino, 22.09.42, casado, comerciante, Ramallo 5197, Caseros - Bs. As., DNI 4.402.591 y Angélica Lucía Ferrari, argentina, 30.08.48, soltera, comerciante, Olavarría 4442, Caseros, Bs. As., C. I. 11.041.422; 2) Escritura Pública Nro. 23 del 04.02.92; 3) ACREDITAR S.A.; 4) Belgrano 3277 6to. Piso Capital Federal; 5) Financiera e Inversora: a) Créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y prestamos personales con garantías previstas en la ley o sin ellas. b) Otorgar o pedir toda clase de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. En ambos casos quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Lia, José Antonio. Director Suplente: Paravati, María; 9) A cargo del Presidente del Directorio; 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 1607

ALASI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 41 del 10/2/91, Reg. 581 Capital Federal, se modificó art. 2º de Estatutos, que en parte pertinente: "Artículo Segundo:...b) Inmobiliaria y Constructora:... Construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, refacciones, remodelaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales o particulares y de cualquiera otra institución de crédito oficial o particular, para dichos fines. Además la comercialización y fabricación de materias primas necesarias para dicha industria, como así también de sus accesorios tales como sanitarios, aberturas, etcétera..."

La Autorizada
Nº 1583

ALJAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de febrero 10 de 1992 Jorge Guillermo Carbajal, argentino, casado, 54 años, DNI. 4.261.565, empresario, Av. H. Irigoyen 7837, 10 A, Banfield, Buenos Aires; Alberto José Machado, argentino, casado, 51 años DNI. 4.304.011, empresario, Viamonte 632, 4º, Capital; y Luis José Chiodo Juve, argentino, casado, 60 años, CI. 2.912.803 PF., empresario, Arenales 1000, 5º B Capital, Constituyeron: ALJAC S. A. domiciliada en Viamonte 632, 4º Capital. Objeto: Compra, venta, canje, fraccionamiento, embalaje, transporte y distribución de fármacos, vacunas, sueros, materiales de uso medicinal, material y equipamiento hospitalario y de laboratorios de análisis clínicos. Productos, materias primas, piezas, componentes y repuestos necesarios para la fabricación o reparación de los equipos mencionados precedentemente. La fabricación, diseño o armado de los artículos y equipos enumerados y su instalación. Prestación de servicios de asistencia médica, urgencias, de análisis clínicos; diagnóstico por imágenes; alquiler de equipamiento hospitalario en general. Asepsia, limpieza y mantenimiento de establecimientos sanitarios y para emergencias sociales; lavado o esterilización de ropa y elementos de uso sanitario; movilidad y traslado de enfermos o afectados por emergencias sociales. Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y administraciones. Actividades financieras. Importación y exportación. Actividades inmobiliarias y constructoras. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Integración: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Carbajal; Vice: Alberto José Machado; Director Titular: Luis José Chiodo Juve. Suplentes: María Susana Devoto de Carbajal y Angélica Chico de Machado. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 1540

BEST TEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Severino Torralva Grunbaum, 51 años, L.E. 4319000. Mónica Susana Teresa Raymond, 47 años, L.C. 4845534. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Callao 1944, 3º p. "A", Capital. 2) Escritura del 9/12/91. 3) " BEST TEN S. A.". 4) Avda. Callao 1944 3º p. "A", Capital. 5) Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Tejido grabado, pintado y planchado, hilo y algodón, de abrigo de uso interior o exterior, deportivas y de vestir. Importación y exportación de indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, bienes de capital relacionados con el objeto social o insumos a la fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización, y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Importación y exportación de toda clse de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean compra, venta, distribución y representación de muebles y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 120.000.000.- representado por acciones A 10.000.- cada una. 7) Un directorio de 1 a 7 titulares po 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12/ de cada año. Presidente: Bernardo Severino Torralva Grunbaum. Vicepresidente: Mónica Susana Teresa Raymond. Director Suplente Juan José Torralva.

Nº 1580

CABIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-2-92; Silvia Carolina Maruoka, Administrativa, de 24 años de edad, con D. N. I. 18.381.399; Ernesto Morikone, taxista, de 32 años de edad, con D. N. I. 14.008.074; e Hisashi Maruoka, japonés, empresario, de 52 años de edad, con Pasaporte Japonés MK0743134, argentinos, casados, y domiciliados en Correa Nº 2575 Capital; Sede Social: Correa 2575 Capital; CABIALE S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora, y exportadora de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados, la industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y productos textiles, de prendas de vestir y de uso deportivo, y toda clase de indumentarias realizadas en telas y/o cuero y artefactos, electrodomésticos, ciclomotores y automotores, sus partes repuestos y accesorios, y de artículos para regalos y/o objetos de arte, de artículos de fantasía y bijouterie y toda clase de comestibles y alimentos de consumo humano, de artículos equipos y accesorios para la práctica de los distintos deportes, Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo 5, por 2 años; Representación: Presidente y un director conjuntamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 31-12; Presidente: Silvia Carolina Maruoka; Vicepresidente: Ernesto Morikone; Director Suplente: Hisashi Maruoka.

El Apoderado
Nº 374

CATEDRA AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550: 1) Isidoro Rossi, argentino, soltero, 6/11/24, L.E. 5.134.888., periodista, Castex

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

3330, Pº 3º, B, Cap. Fed.; Alejandro Rossi, argentino, casado, abogado, 26/2/65, DNI 17.367.913., Sanchez de Loria 148, Pº 7, Cap. Fed.; María Anna Silvia Lovari, argentina, soltera, 23/3/35, DNI 1.834.515., ama de casa, Castex 3330, Pº 3 B, Cap. Fed.; Patricia Claudia Rossi, argentina, soltera, 7/7/66, psicóloga, DNI 18.410.841., Castex 3330, Pº 3º B, Cap. Fed.; y Ana María Rossi, argentina, soltera, 15/1/68, estudiante, DNI 20.005.640., Castex 3330, Pº 3º B, Cap. Fed.; 2) escritura pública del 7/2/92, folio 5, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) CATEDRA AVILOCA S. A.; 4) Blanco Encalada 2311, Pº 4º, of. D, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la creación y ejecución de ediciones escritas radiales, o televisivas, como así también la realización de congresos, seminarios y campañas publicitarias de todas las ciencias, técnicas y productos que tengan que ver directa o indirectamente con la producción agropecuaria y sus actividades conexas así como cualquier expresión comercial que tenga que ver con la producción, la cultura y la economía. A tal efecto la sociedad podrá utilizar sin limitación alguna todo medio idóneo, entendiéndose como estos: radio, televisión, publicaciones, revistas diarios, periódicos e impresos, para lo cual queda facultada a contratar espacios en los respectivos medios, como así también adquirir papel, contratar imprentas, adquirir artículos, contratar servicios profesionales y realizar todas aquellas contrataciones que sirvan para dar cumplimiento a las finalidades editoriales, de servicio y publicitarias de la sociedad; 6) Hasta el 31/12/2091; 7) $12.000.- 8) Dos a Cinco titulares, igual o menor número suplentes por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Isidoro Rossi: Vicepresidente: Alejandro Rossi; Director Suplente: Ana María Rossi; 9) Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 1496

CENTRO MEDICO CEDIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 69 del 4/2/92, fº 193 Reg. 738, Cap. Ricardo Javier Suberviola, 27 años, DNI. 17.232.794, dom. Gorostiaga 2366 - 2º P. Cap. y Elva Lidia Reguera, 65 años, DNI. 1.197.959, dom. Paraguay 3499 - 4º B, Cap. ambos Arg. solteros, empresarios, constituyeron "CENTRO MEDICO CEDIME S.A.", domicilio cdad. Bs. As., plazo 99 años, desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, pensionados, o consultorios médicos, casas de descanso en sitios veraniegos o no, institutos dietéticos y/o geriátricos adecuados a ese fin, y demás actividades derivadas, anexas y conexas. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, v/n. c/u. c/derecho a 1 voto por acción. El Directorio se compone de 2 a 6 miembros, con mandato por 2 años. La represent. corresponde al Presidente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente, designado anualmente por la asamblea. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se designa Presidente: Elva Lidia Reguera; Vicepresidente: Ricardo Javier Suberviola; Director Suplente: Miguel Lucas Glastra. Sede social: Paraguay 3499 - 4º P., Dto. B - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 387

CINCO SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 5-8-91 resolvió modificar el Estatuto Social: Denominación: CINCO SOLES S. A.; Duración: Hasta el 12-4-2065; Objeto: Agrícolo-Ganadero: Toda clase de operaciones agrícolo ganaderas; Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías agrícolo ganaderas; Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias, Financieras: toda clase de operaciones financieras excepto las consignadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 120.000.000.-; Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 1495

CONTINENTAL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/1/1992.- 2) Roberto Souto, argentino, casado, empresario, nacido el 19/1/1946, LE. 4.535.631, domiciliado en Estomba 1858 Cap. Fed.; José Luis Ordoñez, español, casado, empresario, nacido el 27/1/1944, C.I. 5.864.435, domiciliado en Av. Segurola 4289 piso 1º Cap. Fed. y Carlos Alberto Vicente Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 29/7/1951, L.E. 8.632.317, domiciliado en Vicente López y Planes 290 La Lucila, Pcia. de Bs. As.- 3) "CONTINENTAL INTERNATIONAL S. A.".- 4) Tucumán 1455 piso 8º "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a la explotación en matricería, imprenta, artículos, máquinas y muebles y útiles para oficina y escritorio, fotocopias, propaganda y todo lo relacionado con actividades afines. Podrá asimismo dedicarse en igual forma a la fabricación, comercialización y distribución de productos relacionados con su objeto principal. Importación y exportación de toda clase de bienes.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Roberto Souto, Vicepresidente: José Luis Ordoñez Director Suplente: Carlos Alberto Vicente Rodríguez.-

El Autorizado
Nº 1562

CORONEL DIAZ 2371

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escrit. del 17/12/91. Fº 367. reg. 710. Socios: Amilcar Víctor Ferratti, argentino, casado, comerciante, 59 años, C.I.P.F. 3.888.226, República de la India 3025, 6º P. Capital; David Malik, argentino, casado, empresario, 46 años, D.N.I. 8.245.366, Raúl Scalabrini Ortiz 3278, 14º P. Capital.; Ismael Baigum, argentino, casado, empresario, 59 años, L.E. 4.510.830, Santa Fe 2125 Capital; Beatriz Leonor Brailovsky, argentina, divorciada, escribana, 57 años, L.C. 1.384.744, Viamonte 1453, 5º P. U.F. 40, Capital; Caviño Sociedad Anónima, inscripta en la I.G.J. bajo el número 2071 del libro 82 de S.A. el 3/9/75, representada en este acto por su presidente Roberto Enrique Aisenson, argentino, divorciado, arquitecto, 55 años, L.E. 4.172.799, Independencia 532 P. B., Capital; Juan Carlos Neme, argentino, casado, Contador, 43 años, D.N.I. 5.095.370, Migueletes 1075, Piso 16, Dto. C. Capital; Irene Teresa Dab, argentina, viuda, empresaria, 56 años, C.I.P.F. 3.318.536, Julián Alvarez 2797, Capital, Guillermo Salvador Rinaldi, argentino, divorciado, médico, 62 años, C.I.P.F. 2.499.512, Julián Alvarez 2797, Capital; Rodolfo Antonio D'Alvia, argentino, casado, médico, 55 años, L.E. 4.190.934, Juan Francisco Seguí 3560, 8º "A", Capital; María del Carmen Martinez, argentina, casada, psicóloga, 54 años, L.C. 3.740.456, Juan Francisco Segui 3560 8º P. A Capital; Jorge Turek, argentino, casado, 47 años, Contador, C.I.P.F. 5.216.962, Virrey Loreto 2050, 5º P. A Capital; Abraham Isaac Scherz, argentino, casado, Contador, 60 años, C.I.P.F 2.995.937, Sarmiento 1169, 8º P. D. Capital; Carlos Zalcman, argentino, casado, Contador, 53 años, L.E. 4.260.553, José Henández 2040, P. 15 A. Capital; Mario Simón Lipschitz, argentino, casado, 53 años, Contador, C.I.P.F. 3.815.064, Juncal 1651 Capital; Leonardo Scherz, argentino, casado, 54 años, Contador, C.I.P.F. 4.259.219. Raúl Scalabrini Ortiz 3278. P. 12, Capital; Paulino González Alberdi, argentino, divorciado, 52 años, empresario, L.E. 4.289.416, Medrano 506, 1º P. C. Capital, representado por Fanny Wolansky de Gavanovich según Poder Gral. de Administración y Disposición y Judicial del 2/10/87, Fº 201, ante Esc. Luisa Elena Baumer en el Reg. 1053 a su cargo, el que contiene facultades suficientes. Duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: CORONEL DIAZ 2371 S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles, privadas inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, sobre inmuebles urbanos, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, realización de mejoras, arrendamiento, administraciones y explotación, subdivisión y afectación al régimen de Propiedad Horizontal de todo tipo de inmuebles como pudiendo organizar consorcios para la construcción de inmobiliaria.- Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de qualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda clases de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- Capital: ₳ 120.000.000 representado por 1.200 acciones ordinarias de ₳ 10.000 de valor nominal c/u Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un año. Fiscalización: Síndico titular Juan Carlos Neme. Síndico Suplente: Mario Lipschitz. Representación legal: Presidente: Leonardo Scherz. Ejercicio Social: 30/11 de cada año.

La Escribana
Nº 1568

COSMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Rapaport, arg., casado, 3/5/1937, comerciante, DNI 4.203.761; Silvia Beatriz Lewi de Rapaport ,arg., casada, 17/2/1952, comerciante, DNI 10.383.287, ambos dom. La Pampa 2075, 7º, "B" Cap. Fed.; Adolfo Zlochisti, arg., 14/8/1929, divorciado, comerciante, L.E. 4.050.390 y Mabel Ida Baccigalupo, arg., 27/10/1932, divorciada, comerciante, LC. 2.989.837, ambos dom. en Virrey Loreto 1766, 13º "B" Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 3 del 4/2/1992. 3) COSMIC S.A. 4) Espinosa 1491, 1er. piso, Cap. Fed. 5) La sociedad realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, canje, reparación y service de toda clase de productos electrónicos, de audio, video, televisión, telefonía, computación, electrodomésticos, de electricidad, fotografía, cine y máquinas de escribir, de calcular, y de fotocopiar. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) y 9) Directorio de 2 a 5, por 2 años Presidente: Adolfo Zlochisti; Vicepresidente: Ricardo Rapaport; Director Suplente: Mabel Ida Baccigalupo Representación Legal: Presid. y Vicep. en forma indistinta. Prescindencia de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 1488

DIRECTORIO ARGENTINO DE ABOGADOS (DAB)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30 del 6/2/92 ante Registro Nº 498 de Capital se constituyó "DIRECTORIO ARGENTINO DE ABOGADOS (DAB) S. A." Socios: Nora Beatriz Gaos de Funes de Rioja, nacida 10/5/48, argentina, casada, empresaria, L. C. Nº 5.758.383, domiciliada Alsina 495, piso 14, Capital; y Norma Estela Onofri de Carregal, nacida 27/6/36, argentina, casada, empresaria, L. C. Nº 3.277.814, domiciliada en Alsina 495, 14º p., Capital. Plazo: 30 años. Objeto: Edición, publicación, distribución de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de dichas publicaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio con 2 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Al presidente en forma individual o al Vicepresidente en ausencia del primero. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 julio. Directorio: Presidente Nora B. Gaos de Funes de Rioja; Vicepresidente: Norma E. Onofri de Carregal; Director Suplente: Silvia Elena Varela Carlomagno. Sede Social: Alsina 495, piso 14, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 1543

EL SOL DADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Escritura del 24/12/1991. Constituyentes: María de los Dolores Linari, argentina, soltera, 30 años, DNI Nº 14.455.981, hacendada, Arribeños 2368, Capital; Santiago Agustín Linari, casado, argentino, 34 años, DNI Nº 12.946.269, hacendado, Juncal 2727 Piso 4º, "D", Capital; Denominación: "EL SOL DADO S.A.", se constituyó por escisión de Cinco Soles S. A. A. y Comercial; Domicilio: Cerviño 3554 PB, Dto. 5, Capital; Objeto: Agrícolo-Ganadero: Toda clase de operaciones agrícolo ganaderas; Comercial: compra y venta productos y mercaderías agrícolo ganaderas; Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias, Financieras: toda clase de operaciones financieras excepto las consignadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: Hasta el 12/4/2065, Capital: ₳ 120.000.000; Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Pueden designarse igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Autoridades: Presidente: Santiago Agustín Linari y Director Suplente: María de los Dolores Linari.

El Presidente
Nº 1494

ENDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 7/2/92, pasada al folio 22 del Reg. 718 de Cap. Socios: Eduardo Javier Romero, casado, argentino, abogado, nacido el 12/6/49, con L. E. 7.826.180, domiciliado en Los Arrayanes 1169 de la Localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Empresa Nacional de Electricidad S. A., con domicilio legal en Santa Rosa 76 de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile. Denominación: "ENDESA ARGENTINA S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La inversión de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse del sector energético, en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550, y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: 12.000 pesos. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Francisco Javier Silva Johnson; Vicepresidente: Eduardo Javier Romero; Director Titular: Alfredo Pastor Sastre; Director Suplente: Alberto Andrés Di Cio. Sede Social: Avenida Corrientes 545, piso 9º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 1596

EPOJE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/1/92; Juan Carlos Gorlero, soltero, médico, 43 años, CI 5.902.674, Ciudad de la Paz 868, piso 2º, "A", Capital; Sergio Roitman, psicólogo, 43 años, DNI 6.151.449, Uriarte 1309, Capital; y Haydée Rosa Kudlach de Soubiate, psicóloga, 47 años, LC 4.730.105, Saavedra 707, Lomas de Zamora; argentinos y

casados "EPOJE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La instalación y explotación de consultorios dedicados a la atención, asistencia, tratamiento y cuidado de pacientes en el área psiquiátrica y psicológica, en forma ambulatoria; Cap.: ₳ 12.000; Adm.: por 2 a 5, titulares, por un ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Sergio Roitman; Vicepresidente: Juan Carlos Gorlero; Director Titular: Haydée Rosa Kudlach de Soubiate; Director Suplente: Eduardo Juan Soubiate, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI 7.755.061, Saavedra 707 Lomas de Zamora; Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 1337, Capital.

El Apoderado
Nº 1489

EUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 10/2/1992, pasada al folio 60, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó "EUSA SOCIEDAD ANONIMA" cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Jorge Francisco Torruella, casado, arg., nac. 19/11/1944, licenciado en administración, L. E. 4.441.690, domiciliado en la calle Zapiola 1672, Capital Federal; y Jorge Adrián Eugenio Arano, casado, arg. nac. 13/3/48, arquitecto, L.E. 4.703.297, domicilio Bulnes 2591, piso 1º, Capital Federal. 2) Denominación: "EUSA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio: Tucumán 335, p. 9º Dto. "A", Capital Federal. 4) Duración: El plazo es 99 a contar de su inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, remodelación, refacción, decoración, amoblamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, estructuras de hormigón, metálicas, maderas o materiales sintéticos. Comercialización e intermediación en operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de: artículos, artefactos, instrumentos, componentes, elementos, productos destinados o vinculados a la construcción, remodelación, refacción, decoración, amoblamiento de inmuebles o muebles, destinados a vivienda, comercio, industria o esparcimiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital Social: doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente, Jorge Francisco Torruella y Director Suplente, Jorge Adrián Eugenio Arano. 10) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e integración: Jorge Francisco Torruella, suscribe acciones por valor de $ 9.000; Jorge Adrián Eugenio Torruella, suscribe acciones por valor de $ 3.000; e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

La Autorizada
Nº 1532

FEEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/2/1992, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, al fº 23 del Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Manuel Smiriglia, italiano, nac. 13/2/1945, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 11.526.991, domic. Ayolas Nº 3133, Quilmes, Bs. As., el Sr. Oscar Humberto Hornos, arg., nac. 11/9/1952, casado, D.N.I. Nº 10.396.700, domic. Viejo Bueno Nº 950, Bernal, Bs. As., el Sr. Carlos Alberto Gómez, arg., nac. 21/3/1945, casado, Ingeniero Civil, D.N.I. Nº 7.953.333, domic. Joaquín V. González Nº 4521, Cap. Fed. y el Sr. Manuel Figueiras, español, nac. 20/5/1944, casado, C.I.P.F. Nº 6.549.507, domic. Coronel Roca Nº 3323, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "FEEMAN" S.A., con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial, Comercial y Financiera con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gómez; Vicepresidente: Manuel Smiriglia y Directores suplentes: Oscar Humberto Hornos y Manuel Figueiras. Domicilio: Piedras Nº 1077, piso 6º, dto. "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 1554

—ACLARACION—

FRIGORIFICO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

En la edición del 10/02/92, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título

Donde dice: Frigorífico Rioplantense Sociedad Anónima Industrial, Comercial —, Inmobiliaria y Financiera,

Donde dice: Frigorífico Rioplatense Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Nº 1080

GAP SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roger Jacques Martin, 11/6/36, casado, francés, empresario, DNI. 92.067.839, Elena Beatriz Merbilhaa, 4/10/44, casada, arg., empresaria, DNI. 4.985.487, domiciliados Uruguay 1256, 6º p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 30/1/1992, 4) Rodríguez Peña 565, 2º p. "E", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º: a) Servicios de suministros de productos químicos, maquinarias, instalaciones y accesorios y personal capacitado para toda empresa; provisión de repuestos necesarios para lo indicado. Mantenimiento y limpieza de estos bienes o de cualquier otro necesario para la actividad empresaria. Intermediación en compra locales o internacionales que realicen estas empresas, industrialización, importación, exportación de los bienes indicados. Importación, exportación de toda mercadería destinadas a la actividad empresaria. b) Comercialización de productos, subproductos, maquinarias relacionados con la química, minería, electricidad y/o electrónica, diseños, marcas y modelos industriales, óptica, mecánica, electromecánica. c) Servicios de asesoramiento de las actividades indicadas en b). d) Mandatos, consignaciones y representaciones referidas a lo indicado en a y b). 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Roger Jacques Martin; Vicepresidente: Elena Beatriz Merbilhaa; Director Titular: Gabriel Raúl Oliva Whiteley; Director Suplente: José Antonio Cordiviola. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 399

GIRO TRANS IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación art. 3º Estatuto Social referido al Objeto Social. Escritura Pública de fecha 11 de febrero de 1992. El art. 3º queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte: por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional, internacional, interprovincial o intercomunal con medios propios o de terceros de: carga, mercaderías en general, productos agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, pudiendo explotar concesiones, licencias, permisos o representaciones para el transporte terrestre, fluvial y aéreo de carga. b) Comercial e Industrial: mediante la compra, venta, importación exportación, representación, consignación, industrialización, y/o fraccionamiento y comisión de: productos eléctricos, electrónicos, textiles, ropa masculina y femenina, artículos de marroquinería, ropa de cuero, bazar, regalos, menaje, juguetes, perfumería, cosméticos, automotores, motos, ciclomotores y vehículos en general, audio, videos, cámaras de video, cámaras fotográficas, computadoras, impresoras, repuestos y accesorios de los mencionados artículos.

El Autorizado
Nº 1592

GLAMILU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 70 del 4/2/92, fº 197, Reg. 738, Cap. Miguel Lucas Glastra, 34 años DNI. 12.676.640, dom. Av. del Libertador 844, 1º P. Dto. 5, Cap. y Ricardo Javier Suberviola, 27 años, DNI. 17.232.794, dom. Gorostiaga 2366, 2º P. Cap. ambos arg. solteros, empresarios, constituyeron "GLAMILU ARGENTINA S. A." Domicilio cdad. Bs. As.; plazo 99 años, desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluso mecánica, sanitarias, eléctricas y edificios, viviendas económicas, públicas o privadas. Capital: 12.000 $, rep. por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 $, v/n. c/u. c/derecho a 1 voto por acción. El directorio se compone de 2 a 6 miembros, con mandato por 2 años. La represent. corresponde al Presidente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente, designado anualmente por la asamblea. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se designa Presidente: Miguel Lucas Glastra; Vicepresidente: Ricardo Javier Suberviola; Director Suplente: Elva Lidia Reguera. Sede social: Avenida del Libertador 844, 1º p., Dto. 5, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 388

GRADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/12/91, Luis Aníbal Casaubon, arg., 1/5/62, soltero, comerc., DNI. 16.027.951, Libertad 1990 José León Suárez, Pcia. Bs. As., Dora Inés Ormachea, arg., 15/1/54, casada, comerciante, DNI. 11.285.600, Libertad 1990, José León Suárez, Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto: La fabricación, envasamiento, armado y fraccionamiento de productos cosméticos, perfumes, esencias de tratamiento para la piel, importación y exportación de componentes y productos terminados del rubro. b) Explotación de marcas y patentes, propias o de terceros, creadas o a crearse, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con el objeto social, para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matrículas respectivas cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Capital: Australes ciento veinte millones, Administración; Mínimo uno, máximo siete, término dos años, Repres.: presidente o Vicepresidente, Fiscalización estará a cargo Síndico Titular y un suplente por el término de un ejercicio, Cierre: 30/9. Presidente Luis Aníbal Casaubon, Vicepresidente Dora Inés Ormachea, Sede Social, Olazábal 5469, Piso 7º. Presentes en este acto, Francisco Rossi, arg., 27/6/57, casado, Contador Público, L.E. 7.595.075, Avda. Corrientes 1584, 6º, Cap. Fed., Gustavo Ernesto Lerchundi, arg., 3/1/57, casado, DNI, 12.892.361, Viamonte 611, Piso 3º "A", Cap. Fed., que aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente.

Nº 1491

HANDYS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Alejandro Suau, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/4/66; DNI 17.703.538, domiciliado en esta Capital, en Ramírez 5582, 3º) D. José Fernando Abadi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de enero de 1957, domiciliado en Las Heras 3169, 11º "B", Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 3/2/1992. 3º) Denominación social: HANDYS S. A. 4º) Domicilio legal: Pueyrredón 860, 1º "13", Capital. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes adquisiciones: enajenación, distribución, importación y exportación de artículos textiles, alimenticios, de mercería de perfumería, cosmética y regalos. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: Doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 8º) Organo de administración: Presidente: Alejandro Suau. Director suplente: José Fernando Abadi. 9º) Representación legal: Será ejercida en forma individual por el Presidente. 10º) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Nº 1522

HORQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gustavo Koffman, nació 19/8/1965, CI 7.698.650, Contador, Leandro N. Alem 1002, 6º y Mónica Monzón, nació 14/2/1961, DNI 14.563.817, empleada, Carril 927, 5º "B", ambos argentinos, solteros, de esta Capital. 2) 4/10/1991; 3) "HORQUETA S.A.". 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías, excluidas las previstas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) diez millones de australes (hoy $ 1.000) 8) directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Gustavo Koffman. Director Suplente: Mónica Monzón. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 1516

LA ESTIBADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Miguel Mascimo, CIPF, 8.987.969, 72 años; y Virrey Arredondo 2553, piso 16 "C" Cap. Fed. y Luis Eduardo Salvo, LE 4.592.967, 48 años, Fray Justo Sarmiento 2897 Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Fecha Escritura: 27/1/92. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de estibajes en general. Distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga de mercaderías en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. Transporte terrestre, ferroviario, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Operaciones y contratos con empresas navieras, agencias, marítimas y armadores. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador, de $ 100 y 1 voto. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente Luis Eduardo Salvo, Vicepresidente José Miguel Mascimo, Síndico Titular Eduardo Enrique Lambrechts, Síndico Suplente: Alejandro Luis Keena. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Echeverría 2850, P. B. "2", Capital.

El Escribano
Nº 1591

LA FLOR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Escritura del 24/12/1991. Constituyentes: María de los Dolores Linari, argentina, soltera, 30 años, DNI Nº 14.455.981, hacendada, Arribeños 2368, Capital; Santiago Agustín Linari, casado, argentino, 34 años, DNI Nº 12.946.269, hacendado, Juncal 2727 Piso 4 D, Capital; Denominación: "LA FLOR AZUL S.A.", se constituyó por escisión de Cinco Soles S.A.A. y Comercial; Domicilio: Arribeños 2368, Capital; Objeto: Agrícolo-Ganadero: Toda clase de operaciones agrícolo ganaderas; Comercial: compra y venta productos y mercaderías agrícolo ganaderas; Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias, Financieras: toda clase de operaciones financieras excepto las consignadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: Hasta el 12/4/2065, Capital: ₳ 120.000.000; Administración: a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Pueden designarse igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Autoridades:

Presidente: María de los Dolores Linari y director Suplente: Javier María Linari.

El Presidente
Nº 1493

LAVANORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Percivalle, argentino, casado, nacido el 18/3/52, D.N.I. 10.398.864, domiciliado en calle Virrey Liniers 1183, piso quinto "A" de esta Capital, comerciante y Alberto Percivalle, argentino, casado, nacido el 25/9/20, L.E. 1.727.530, domiciliado en la calle Virrey Liniers 1183, piso quinto "A" de esta Capital, comerciante. 2) Escritura Nº 8 del 24/1/92 pasado por ante el Registro Nº 1.218. 3) "LAVANORT S.A.". 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con Sede en Thames 2474, piso 2º Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de lavaderos industriales. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes y productos relacionados con toda la actividad comercial y/u otros conexos y afines. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Percivalle, Director Suplente: Alberto Percivalle. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 1547

LERI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/1991. 2) Leonardo Henquin, argentino, casado, nacido el 10/12/1944, contador público, LE. 4.445.000, domiciliado en Av. Corrientes 3989 piso 3º dep. 8 Cap. Fed. y Mónica Liliana Mandelman, argentina, casada, nacida el 4/8/1963, empresaria, DNI 16.763.464, domiciliada en Cuba 1836 piso 2º dep. "D" Cap. Fed. 3) "LERI S.A.". 4) Corrientes 3989 piso 3º, dep. "8", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del, país o del extranjero a la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos. Urbanización loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 7) Australes ciento veinte millones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Leonardo Henquin, Director Suplente: Ricardo Julio Klah, Vicepresidente: Mónica Liliana Mandelman.

El Autorizado
Nº 1561

MEGA JEANS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber socios Saadia, Enrique, arg., cas., nac. 6/3/40, DNI 4.311.181, com; Saadia Gustavo Roger, arg., solt., nac. 12/9/68, DNI. 20.493.036, com. ambos domic. en Av. del Libertador 4652, 3º p. Cap. Esc. Pub. 31/1/92; Domicilio: C. de Bs. As., Objeto fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos textiles, confeccionados o no, materias primas y accesorios para los mismos. Duración: 99 años, Capital: $ 15.000. Administración: Directorio, titulares mínimo de 1, máximo de 9, mandato 3 ejercicios; Presidente Enrique Saadia, Vicepresidente Gustavo Roger Saadia, Direc. Sup. Elisa Susana Sus Cierre de Ejercicio: 31/1 Rep. Legal y uso de firma Directorio unipersonal, el Presidente. Directorio plural Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 Ley Soc. Com. En casos que la asam. lo resuelva y de encontrarse dentro de las normas inc. 2º art. 299, la asamb. deberá elegir Síndico Titular y Suplente por 1 ejerc. Disolución y Liquidación: Directorio actuante o Comisión Liquidadora designada por la Asam. en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico si el cargo estuviere cubierto.

La Escribana
Nº 1530

NUCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines dispuestos por el art. 10 y 60 de la ley 19.550 se hace saber por un día que la Asamblea de Accionistas celebrada el 14/9/90 dispuso reducir su capital a $ 27,26, reformar los art. 4º, 5º, 9º y 13º del estatuto social, aceptar la renuncia de la totalidad del Directorio y designar directores titulares a los Sres. Oscar Armando Quihillalt, Héctor Manuel Ferrero, Alberto José Selasco y Mario Miguel Helman y suplentes a los Sres. Osvaldo Máximo Setuain, Alberto Luis Chiarello, Héctor Horacio Terraza y Roberto José Blumenthal.

El Presidente
Nº 1518

NUTRICION CIENTIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/11/91; Pedro Fernández, 70 años, LE 1.740.645; y María Teresa Beatriz Rodríguez, 64 años, LC 361.532; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Gelly y Obes 2233, piso 2º "A", Capital; "NUTRICION CIENTIFICA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y cualquier tipo de comercialización de productos destinados a la nutrición, basados en proteínas u otros similares, para usarlos en forma independiente o combinados con otros productos, conexos y su fabricación; Cap.: ₳ 120.000.000; Adm.: por uno a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/5; Presidente: Pedro Fernández; Director Suplente: María Teresa Beatriz Rodríguez; Sede social: Gelly y Obes 2233, piso 2º "A", Capital.

El Apoderado
Nº 1485

OVERSEAS PETROLEUM AND INVESTMENT CORPORATION

Con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Panamá, de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio del 6/08/91, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a la explotación del negocio del petróleo, gas o de hidrocarburos en todas sus fases, designándose como representante legal al señor Gerónimo Hugo Granel, con el mismo domicilio legal de la sociedad en la calle Viamonte 1653, piso 5º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1519

PANAMERICANA DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Claudio Néstor Gullone, casado, nacido 2/1/61, DNI 14.391.603, domiciliado Sáenz Peña 725, 2º "3", Capital y Norberto Gabriel Kohen, soltero, nacido 29/5/59 DNI 13.368.385, domiciliado Echeverría 5386, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 5/2/92. Denominación: "PANAMERICANA DE COMERCIO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pasaje Vicente Anastasio de Echeverría 5386. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Comercial: importación, exportación, compra, venta, trueque, comisión, consignación, mandato, representación, explotación, construcción, administración y/o distribución tanto de centros de asistencia médica, científica y de todo otro material que pueda ser incorporado o utilizado en instituciones dedicadas a la atención de la salud; material de consumo durable, semidurable o descartable; equipos o aparatos fotocinematográficos eléctricos, electrónicos, ópticos, mecánicos, metalúrgicos y agricologanaderos; b) Industrial: extracción, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al objeto comercial; c) Financiera: préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concepción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley de entidades Financieras. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Norberto Gabriel Kohen; Director Suplente: Claudio Néstor Gullone. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 1507

PEDRO MIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/1/92 se constituyó "PEDRO MIRAS S. A.". Socios: Pedro Alberto Miras, 38 años, DNI. 11.287.242, Zelaya 1842, Lanús; Luis Angel Pato, 38 años, DNI 11.287.286, Diana Elisa Miras de Pato, 36 años, DNI 12.205.240 ambos domiciliados en Guido Spano 918, Lanús, argentinos, casados, empresarios. Sede social: Muñiz 1810, Capital Plazo: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de repuestos para ascensores y montacargas; b) Comerciales compra, venta, distribución, exportación, importación de productos propios o de terceros, para ascensores y montacargas; c) Servicios: mantenimiento y reparación de ascensores y montacargas por cuenta propia o de terceros, entrar en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 miembros. Mandato 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente Luis Angel Pato. Vicepresidente: Pedro Alberto Miras. Directora Suplente: Diana Elisa Miras de Pato.

La Autorizada
Nº 1500

PERFECT TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eduardo Luis Capua, argentino, soltero, nacido el 20/11/64, D.N.I. 17.203.347, domiciliado en Avenida San Martín 1836, Florida, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Gustavo Enrique Capua, argentino, casado, nacido el 27/6/62, D.N.I. 14.897.755, domiciliado en la calle Crámer 1926, piso quinto "A" de esta Capital, contador. 2) Escritura Nº 10 del 24/1/92 pasado por ante el Registro Nº 1.218. 3) "PERFECT TRADING S.A." 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con Sede en Batalla del Pari 581 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos tradicionales o no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturadas. b) Comercialización y distribución al por mayor y menor de toda clase de bienes, mercaderías y productos. c) Realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes. Ejercer en el país y en el exterior la representación de sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de sus productos. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Eduardo Luis Capua, Director Suplente Gustavo Enrique Capua. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 1548

PRODUPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 373, del 31/10/91, al folio 1049, escribano Romeo di Piero, adscripto Registro 30 de Lanús. Socios: Luis María Troncoso, argentino, 22/1/56, casado, contador público, D.N.I. Nro. 11.945.671, domiciliado en La Pampa 1548, 4to. "B", Cap. Fed; Héctor Gustavo Troncoso, argentino, 29/12/59, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.689.753, domiciliado en Sarmiento 100, Lobos, Bs. As.; Gonzalo Cardoner, argentino, 23/9/59, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.689.582, domiciliado en 25 de Mayo y Belgrano, Lobos, Bs. As.; Jorge Alberto Pérez, argentino, 11/11/57, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.596.748, domiciliado en Maipú 1184, Quilmes, Bs. As.; Duración: 99 años desde inscripción; Objeto: Por sí o por terceros, para terceros o asociada a terceros, nacionales o extranjeros dedicarse a la realización de las siguientes actividades; fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución, ya sea en el país o en el extranjero, de todo tipo de panes, masas, bizcochos, bizcochuelos, galletas, galletitas, bollos, facturas, grisines y afines y en general todos aquellos productos que entre sus componentes principales figuren las harinas y sean propios de los rubros de panadería y/o confiterías, ya sean productos de fabricación y comercialización diaria o aquéllos de larga duración en su conservación, tipo panes lactales, de molde y/o en rebanadas y demás productos del ramo que se comercializan envasados. Capital: Australes Ciento veinte millones. Dirección y Administración: a cargo de un directorio de dos a cinco miembros, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Troncoso; Vicepresidente: Gonzalo Cardoner; Directores titulares: Héctor Gustavo Troncoso y Jorge Alberto Pérez; Directores suplentes: Claudia Susana Cappelletti y Laura Elvira Troncoso.

El Escribano
Nº 1598

PROMIDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Di Pietro, arg, casado, Ingeniero, nació 26/11/54. DNI. Nº 11.299.347, domic. Estrada 1587, Martínez, Pcia. Bs. As. Nicolás Possé Molina, arg, casado, músico, nació 28/11/58, DNI 12.975.048, domic. Alsina 1172, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 28/1/92. 3) "PROMIDI S.A.", 4) Lavalle 1783, 3º "B", Cap. 5) La realización de producciones musicales, arreglos, partituras, ediciones de música, grabaciones, sonido, videos, animación computada y creaciones publicitarias; b) el ejercicio de representaciones y mandatos, de derechos autorales, comisiones, estudios, proyectos asesoramientos, investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; c) la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios electrónicos, la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de productos y accesorios relacionados con las actividades antes mencionadas, análisis de sistemas, programación, implementación y asesoramiento por sí o por terceros, relacionados con la prestación de los servicios enumerados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º Presidente; Juan Carlos Di Pietro; Vicepresidente; Nicolás Posse Molina. Directores Suplentes; Elisabet Ana Ruffier D'Epenoux y Patricia Lanbehn. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 28/2 de cada año.

La Autorizada
Nº 1565

PROTESOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Beatriz Rivanera, DNI. 16.225.353, 29 años, domicilio Oliden 2720. José Carlos Carucci, 31 años, DNI. 13.915.292, domicilio Mon 3181, ambos, argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura del 26/12/91. 3) "PROTESOLD S.A.". 4) Adolfo Alsina 912, 1º p. Of. 6º. Capital. 5) Fabricación y comercialización de artículos y materiales de seguridad industrial. Artículos para industria metalúrgica, autopartes, accesorios, parrillas, fuelles, bujes, instrumental y maquinarias de todo tipo, su reparación y reconstrucción. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 120.000.000, representado por acciones de ₳ 10.000, cada una. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente. 10) 31/5 de cada año. Presidente Gladys Beatriz Rivanera. Director Suplente: José Carlos Carucci.

Nº 1586

RIVA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura 186 del 23-5-91 pasada al Reg. 537 de Cap. Fed. la sociedad " RIVA SOCIEDAD

ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" elevó a escritura pública lo resuelto en el Acta Nº 33 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1990 la cual decidió el "Aumento del capital social y emisión de acciones", aumento de capital llevándolo a un total de ₳ 100.000.000, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" del Balance por un importe de ₳ 97.600.000, lo cual unido al capital integrado con anterioridad de ₳ 2.400.000, hacen el total de ₳ 100.000.000. Asimismo se reformó el artículo 4º de los estatutos sociales "Titulo II- Capital artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000.000, (Cien millones de australes) representado por 1.000.000.000 de acciones de ₳ 0,10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública".

El Escribano
Nº 1542

RONGUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Antonio Ronchese, arg., nació el 20/7/68. DNI. 20.384.762, soltero, comerciante, Domic. Latorre 6976. León Suárez, Pcia. Bs. As., Norma Esther Ronchese, arg, nació el 7/10/63, casada, comerciante, DNI 16.522.007, domicil. Latorre 6976 José León Suárez, Pcia. Bs. As. 2) 13/12/91. 3) Rongut S.A. 4) Paraná 426, Pº 16 F, Cap. 5) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de aplicación por horneo tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipe, felipon y pan fonda. Podrá asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, mateada marinera, pan de viena, de pancho, y de hamburguesa, factura de grasa o de manteca, y sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero y en rebanada, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de reyes y de Pascua, y especialidades de confitería y pastelería. Operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, instalar o explotar viveros, efectuar trabajos de conservación, ya sea en predios propios o ajenos comercialización de los productos obtenidos por intermedio de su venta y distribución. Importación y exportación de cualquier especie floral, plantas y semillas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización en general toda clase de distribuciones y comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000. 8º y 9º) Presidente; Ernesto Antonio Ronchese. Director Suplente. Norma Esther Ronchese. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 1564

SARNICOLA Y AMMIRATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 22/5/91, se constituyó "SARNICOLA Y AMMIRATI S. A.", socios: Leopoldo Juan Sarnicola, argentino, 10/4/25, casado, hacendado, L. E. 5.007.231; Lilian Noemí Gerez, argentina, 17/2/35, casada, ama de casa, L. C. 854.311; y Leopoldo Hernán Sarnicola, argentino, 20/1/60, soltero, hacendado, D. N. I. 20.522.160, domiciliados en Av. San Martín 1489, Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Azcuénaga 1068, 2do. piso "F" Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios Agrícolas: Trabajos agrícolas para plantaciones y cultivos sobre inmuebles ajenos, con maquinaria propia o de terceros, Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos: realizar cultivos y plantaciones; cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo: explotación de establecimientos frutícolas, apícolas, avícolas y granjas, administración de establecimientos agropecuarios. Comercial: Compra, venta o trueque de artículos de bazar y ferretería, para el hogar, tocador, menaje y de limpieza, prendas de vestir; la importación y exportación de bienes relacionados con su objeto comercial y agropecuario; distribución de bienes relacionados con su objeto; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones vinculadas con su objeto, representación de seguros en general. Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca, transferencia o explotación; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital Social: Pesos Catorce Mil seiscientos. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: de 2 a 7 directores e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Leopoldo Hernán Sarnicola; Vicepresidente: Leopoldo Juan Sarnicola. Director: Lilian Noemí Gerez. Director Suplente: Francisco Villalba.

El Autorizado
Nº 394

THAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Aldo Alberto Rosani, argentino, soltero, nacido el 25/1/62, D. N. I. 14.851.916, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1068 de esta Capital, comerciante y Osvaldo Joaquín Sobrino, argentino, soltero, nacido el 7/9/41, L. E. 4.373.259, domiciliado en Lavalle 715, segundo piso "B". Capital, contador. 2) Escritura Nº 6 del 23-1-92 pasado por ante el Registro Nº 1218. 3) "THAKI S. A.". 4) Con domicilio Sede en Ciudad de Buenos Aires Thames 2476, piso 1º Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotar negocios de despacho de bebidas con o sin alcohol, café, bar, video bar, restaurant y todo tipo de casas de comida. Suministro de elementos gastronómicos a la propia o a otras casas similares. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad arriba descripta. c) Efectuar representaciones artísticas. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Aldo Alberto Rosani, Director Suplente Osvaldo Joaquín Sobrino. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 1549

TOP TAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 19/12/1991. Ricardo Daniel Llanos, arg., viudo, publicitario, nacido el 7/4/1957, D. N. I. 13.233.941, domiciliado en Esmeralda 1066, 8º "G", Capital. Gustavo Flavio Lichtmajer, arg., soltero, Lic. en Sistemas, nacido el 12/11/1965, D. N. I. 17.482.787, domiciliado en J. F. Seguí 3579, 2º, Capital y Juan Carlos Scartascini, arg., casado, Contador Público Nacional, nacido el 28/6/1951, L. E. 8.571.117, domiciliado en Esmeralda 1066, 7º "D", Capital. 1º) Denominación: "TOP TAPE S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la distribución y emisión de señales de televisión para Circuito Cerrado de Televisión, U. H. F. o V. H. F. Televisión Codificada, o Antenas Comunitarias de Televisión y Abierta pudiendo, además, producir, distribuir, representar material fílmico, videos, programas de televisión, ya sean éstos nacionales o internacionales: obtener licencias y/o representaciones de productos para su promoción y venta y realizar producción y emisión publicitaria en la Argentina y en otros países, ya sea en forma directa como a través de representantes. Podrán asimismo emitir señales, ya sea satelitales, en video, o por cualquier otro medio existente o por desarrollarse en el futuro; comercializar cualquier tipo de productos a través de sistemas denominados telemarketing, o marketing directo, a través de las señales que se emitan; representar señales satelitales y/o programaciones; adquirir derechos cinematográficos y/o producciones especiales aptos para ser comercializados en forma de "videohome" y en las formas señaladas anteriormente; importar y exportar equipos de comunicaciones y de computación y transmisión completos, terminados o en partes y/o sus accesorios. 4º) Capital: ₳ 120.000.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84). 11º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12º) Presidente: Ricardo Daniel Llanos; Vicepresidente: Juan Carlos Scartascini; Director Titular: Gustavo Flavio Lichtmajer y Suplente: Marina Isabel Onorati, arg., soltera, publicitaria, nacida el 10/4/1967, D. N. I. 18.346.089, domiciliada en Esmeralda 1066, 8º "G", Capital. Sede Social: Esmeralda 1066, 8º "I", Capital.

La Apoderada
Nº 1535

TRONADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Ricardo Sacca, nació 8/12/1939, C. I. 4.395.785, casado, Contador Castex 3575, 3º "B"; Mónica Monzón, nació 14/2/1961, D. N. I. 14.563.817, soltera, empleada, Carril 927, 5º "B", ambos argentinos, de esta Capital. 2) 4/10/1991. 3) TRONADO S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aporte de capitales, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- hoy $ 1.000.- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Moisés Ricardo Sacca. Director Suplente: Mónica Monzón. 9) Presidente. Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1514

V & N PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Luis Armando Villarreal, arg., div., cont. pco., nac. 19/1/44, D. N. I. 4.634.269, Clara Celina Haslop, arg., solt., empleada, nac. 30/3/46, D. N. I. 5.316.360, Alfredo Enrique Monti, arg., cas, ingeniero, nac. 10/3/56, D. N. I. 11.877.546, todos dom. Suipacha 255, piso 3º "B", Cap. 2) 6/2/92; 3) "V & N PROYECTOS S. A.", 4) Bs. As. Sede: Suipacha 255, 3º "B", 5) actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiamiento, fraccionamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. 2) Constructora: mediante la construcción y remodelación de todo tipo de obras civiles y su comercialización, incluso por el régimen de propiedad horizontal. 3) Importación y Exportación: de todo tipo de frutos, productos y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar supl. mientras prescindan de síndicos Fiscalización: se prescinde. Se designa Presid. Luis Armando Villarreal, Vice.: Clara Celina Haslop. Dir. tit.: Alfredo Enrique Monti y Dir. supl. Emilio Víctor Niding, 9) Indistinta de Presid. y Vice, 10) 31/12.

La Escribana
Nº 1551

VILLA DEL BOGOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 10/2/1992, Socios: María Ema vicente, argentina, soltera, 1/10/44, empleada, D. N. I. Nº 4.927.660, Angel Gallardo Nº 962 1º "B", Cap. Fed., y Mónica Graciela Suárez, argentina, casada, 12/3/57, empleada, D. N. I. Nº 12.855.811. Vidal Nº 2046 3º A Cap. Fed. Denominación: "VILLA DEL BOGOTA S. A.". Domicilio: Belgrano Nº 809 4º "B" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: María Ema Vicente, Director Suplente: Mónica Graciela Suárez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

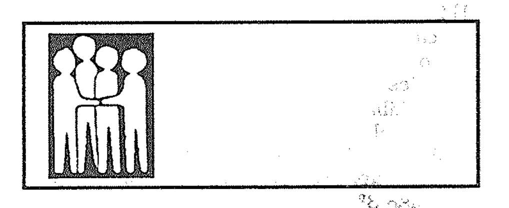
El Escribano
Nº 1510

WILLIAMS Y SONOMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Emilio Ferrari, D. N. I. 4.383.152, nacido el 25/8/41, domiciliado en Junín 1586, Capital Federal; y Guillermo Marcelo Tuñón, D. N. I. 12.801.179, nacido el 2/10/58, domiciliado en Vieytes 746 de Martínez, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura pública del 10/2/92. 3) "WILLIAMS Y SONOMA S. A.". 4) Arenales 1412, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos decorativos, artísticos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Doce mil Pesos. La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Emilio Ferrari. Director Suplente: Guillermo Marcelo Tuñón. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 1599



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS EL CID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-12-91; Anselmo Juan Schierano (h.), socio de "ABERTURAS EL CID S. R. L.", cede a sus consocios sus 3.000 cuotas, por la suma total de ₳ 3.000.000, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; quedando como únicos socios los sres.: Sergio Crosa y Ricardo Veiga; El capital social es de ₳ 9.000.000, y se modifica la cláusula 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 373

ALBOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/1/92 el señor Rodolfo Humberto Cerezuela, vendió, cedió y transfirió al señor Horacio Edgardo Domenicone, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 8.357.522, nacido el 13 de noviembre de 1950, comerciante, domiciliado en Guise 1960, 8º "A", Capital las 300 cuotas de valor nominal 0,1 pesos cada una que tenía y le correspondían en la Sociedad "ALBOSA S. R. L.", colocándolo en el mismo grado, lugar y prelación, como socio y en su carácter de gerente, cargo que fue aceptado en el mismo instrumento.

La Escribana
Nº 1513

ALPATACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado celebrado en Cap. Fed. el 4/10/91 Luisa Amalia

Rotondo, cedió a Horacio Marcelo Muñoz Wright, 30.000 cuotas de la sociedad. Roberto Luis Vidal renuncia al cargo de Gerente. Se modifican cláusulas primera, cuarta y quinta las que quedan redactadas así: "Primera: La sociedad gira bajo la denominación de ALPATACA S. R. L. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo y/o establecer agencias sucursales, locales de venta y/o representaciones en cualquier lugar del país y del exterior asignándoles o no Capital para su giro comercial. Cuarta: El capital social de la sociedad es de australes seis, dividido en sesenta mil cuotas de australes 0,0001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Doña Beatriz Pietranera 30.000 cuotas de australes 0,0001 cada una, equivalentes a australes tres; y Don Horacio Marcelo Muñoz Wright 30.000 cuotas de australes 0,0001 cada una, equivalentes a australes tres. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el señor Horacio Marcelo Muñoz Wright con el cargo de gerente, con uso de la firma social, con facultad para denunciar y querellar criminalmente. El gerente podrá efectuar todas las operaciones que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad, quedándole prohibido comprometerla en operaciones extrañas o en fianzas a favor de terceros. El día 31 de julio de cada año se practicará un balance general e inventario de los bienes de la sociedad. Previa deducción del cinco por ciento para la Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social y otras reservas que los socios creyeran conveniente realizar, las utilidades y/o pérdidas serán repartidas por los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. Se considerará automáticamente aprobado el balance si dentro de los noventa días de puesto a disposición de los socios no fuera objetado. Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Moreno 2548, planta baja, departamento "A" de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 353

ANTARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Luis Alberto Rojo arg. 8/8/50, Ingeniero, casado, M. I. 8.511.747, con domicilio en Húsares 2248 5º P "A" y Rubén Rojo, arg. 21/10/44, Arquitecto, casado, M. I. 4.443.162 con domicilio en Rivadavia 4182 Cap. 2º) 9/9/91. 3) "ANTARIS S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires sede social: Montañeses 2019 Capital Federal. 5º) Tiene por objeto la industrialización, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, comercialización, compra venta y distribución de equipos electrónicos y electromecánicos para las comunicaciones alámbricas e inalámbricas, transportes verticales y horizontales automáticos y para la seguridad, prevención y protección contra robo e incendio de propiedades, bienes muebles e inmuebles, documentos y personas y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. 6º) 20 años de su inscripción. 7º) $ 1.000. 8º) La administración todos los socios durante el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta.

El Socio
Nº 1505

ASERRADERO LA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Carmelo Iacovone, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. 14.812.028; Marta Beatriz Iacovone, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N. I. 13.711.068; Angel Daniel Iacovone, argentino, soltero, comerciante, 34 años, D. N. I. 13.711.070; y Claudio Alejandro Iacovone, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 20.510.475, todos domiciliados en Avda. del Libertador 774, Piso 14 "Y", Capital Federal. 2) Contrato del 18 de Diciembre de 1991. 3) "ASERRADERO LA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. del Libertador 774, Piso 14 "Y", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Extracción e industrialización de todo tipo de maderas; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria de la madera. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 1545

ATILIO GUERINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Julio Atilio Guerini, argentino, casado, domiciliado en calle 106 Nº 6161 Billinghurst, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 10.760.861, Raúl Román Guerini, argentino, casado, domiciliado en Navarro 4557, 4º, 18, Capital, L. E. Nº 5.603.554 y Atilio Italo Argentino Guerini, argentino, casado, domiciliado en Navarro 4557, 4º, 18, Capital, con DNI 5.555.190. Deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de instrumento privado: 13 de diciembre de 1991. Denominación Social "ATILIO GUERINI S. R. L." Domicilio Social: Navarro 4557, 4º, 18, Capital. Duración: 15 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 1º) Objeto Social: Fabricación y venta de toda clase de cepillos, derivados y afines. 2º) Explotación y comercialización en suelo nacional de fibras, sus derivados y materias primas. 3º) Importación y exportación, compra-venta, representaciones, comisiones y consignaciones de materias primas, materiales y productos en general. Capital Social: $ 10.500 dividido en 1050 cuotas de V/N $ 10 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales. Organo de administración y representación Legal: Gerencia a cargo de los tres socios en forma indistinta. Duración: 15 años. Fecha cierre ejercicio 31 de Diciembre. Fiscalización: La realizará un Síndico C. P. N. que se designará oportunamente (Art. 158 Ley 19.550).

La Contadora
Nº 1590

A VELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: "AVELLANEDA S. R. L.": Escritura del 3.2.92. Denoi, Cristina Antonia, casada, argentina, nacida el 13-9-49, comerciante, D. N. I. 6.249.766, domiciliada en Santo Domingo 3112, Capital Federal; Ruggero, Ernestina Elena, nacida el 28-12-38, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 5.341.818, domiciliada en Larrea 863, 5to. Piso "B", Capital, Rafaelli, María Cristina, argentina, divorciada, abogada, nacida el 24-12-49, D. N. I. 6.230.257, domiciliada, en Av. Maipú 2461, 8 Piso "B", Olivos, Pcia. de Bs. As. y Valentini, María Marta argentina, casada, nacida el 16-9-53, arquitecta, D. N. I. 10.795.987, domiciliada en Viamonte 2000, 6to., Capital Federal; "A VELLANEDA S. R. L."; Plazo: 30 años; Obj.: Comerciales: compra, venta, confección, distribución de productos y mercaderías textiles, de cuero, de fibras sintéticas y/o cualquier otro material en general que hacen al vestir y sus accesorios, incluyendo su importación y exportación; Industrial: fabricación, comercialización, exportación e importación de indumentaria, calzado y accesorios afines al objeto del mismo. Cap.: $ 5.000, Adm.: Gerencia, dos gerentes en forma conjunta socios o no, Duración 1 ejercicio: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio 31.12; Gerentes: Ernestina Elena Ruggero y Adolfo Jorge Zarif. Sede Social: José A. Cortejarena 1909 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 361

B & O & B EDITORIAL ESPECIALIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea María O'Farrell, arg., cas., 11-12-58, empresaria, DNI. 13.120.197, Rodríguez Peña 1775, 4º piso, dpto. "4", Cap.; Yvonne Bordeu, arg., cas., 1-1-61, empresaria, DNI. 14.188.227, Castex Nº 3515, 20º "A", Cap.; Mónica María Braun, arg., cas., 28-2-60, empresaria, DNI. 14.014.144, Montevideo 1296, 9º "A", Cap.; 2) Nº 14 del 5-2-92, Reg. 359, Cap. Fed.; 3) "B & O & B EDITORIAL ESPECIALIZADA S. R. L."; 4) 99 años; 5) a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de divulgación cultural, actualidad y moda. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; y b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; 6) $ 6.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Andrea María O'Farrell; Yvonne Bordeu y Mónica María Braun, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de julio de c/año; 10) Rodríguez Peña 1775, 4º piso, departamento "4", Capital Federal.

El Escribano
Nº 1594

CALEFACCION CENTRAL DAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 28-11-1991, Dagoberto Haase vendió, cedió y transfirió 30.000 cuotas de capital que posee en la sociedad "CALEFACCION CENTRAL DAS S. R. L." en las siguientes proporciones a los señores: Enrique Mario Haase 12.000 cuotas; Carlos Raúl Hasse: 12.000 cuotas y Dora Mabel Haase de Garber 6.000 cuotas. En consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando las cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas por los socios según sigue: Dagoberto Haase 15.000 cuotas, Enrique Mario Haase: 35.000 cuotas, Carlos Raúl Haase: 35.000 cuotas y Dora Mabel Haase de Garber 15.000 cuotas.

La Abogada
Nº 398

CONFITERIA ASPEN SUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fechas 2/4/91 y 24/9/91 nºs 60 y 267 respectivamente, se dispuso la siguiente cesión de cuotas; Juan Ramón Del Valle Meana, Pedro Eulalio Salto y José Alberto Zeñon Stenico, ceden venden y transfieren la totalidad de las 2.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad a favor de Juan Epifanio Tesio nacido el 6/1/22 DNI. 868.392 y Blanca Nieves Magro, nacida el 10/11/921, DNI 849.050, ambos argentinos casados y comerciantes, domiciliados en Virrey Liniers 990 de Haedo (Bs. As.) quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de ₳ 20.000.000, colocándolos en sus mismos lugares grado y prelación. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaron en la sociedad, asumiendo los cesionarios dicho cargo.

El Autorizado
Nº 1558

CHARCAS 3881

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4-10-91, José Luis Bacigalupo, 73 años, arquitecto, DNI 404.616, Carlos Pellegrini 1125, EP, Capital; Guillermo Peral, 59 años, ingeniero, DNI 4.075.881, Córdoba 330, 3º, Capital; y Jorge Osvaldo Riopedre, 72 años, arquitecto, LE 392.675, Carlos Pellegrini 1125, EP, Capital; argentinos, y casados; "CHARCAS 3881 S. R. L."; Plazo: 3 años; Obj.: La construcción, edificación y venta, del inmueble ubicado en Charcas 3881, y su sometimiento a las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Podrá recurrir a toda clase de créditos en general sean o no garantizados con derechos reales y toda de clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 6.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualquiera de ellos, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 1490

DAM MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/2/1992. 2) Luis Abelardo Díaz, argentino, casado, nacido el 6/11/1948, comerciante, DNI. 5.097.362, domiciliado en Caxaraville 5218 Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; Luis Ayala, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/9/1957, DNI. 13.272.857, domiciliado en Lynch 399 Lanús, Pcia. de Bs. As. y Omar Ricardo Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/7/1957, DNI. 13.271.296, domiciliado en Santa Fe entre 42 y 44 Guernica, Pcia. de Bs. As. 3) "DAM MONTAJES S. R. L.". 4) Gascón 552 piso 14º dep. "M" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la aislación de cañerías y equipos de frío y calor; obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón; plantas de bombeo y agua; conductos maestros y su distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales y todo lo referente a la construcción. 7) Mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1557

DENTHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 6/2/92 ha quedado constituida DENTHAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá su domicilio legal en Manzanares 2088, piso 3º, "D", Capital Federal. Socios: Horacio Sergio Cardozo, argentino, casado, odontólogo, nacido el 13-8-1959, DNI: 13.804.035, con domicilio en Chacabuco 328, piso 4º, departamento 2º, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Gerardo Daniel Freideles, argentino, casado, odontólogo, nacido el 11-11-1959, DNI: 13.212.931, con domicilio en Paraguay 2954, piso 11, departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: pesos dos mil dividido en 2000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Horacio Sergio Cardozo: mil cuotas y Gerardo Daniel Freideles: mil cuotas. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Prestaciones médico-asistenciales en la especialidad de odontología, a cuyos efectos implementará la elaboración, organización y ejecución de planes y terapias aplicables ya sea en el diagnóstico, detección o tratamiento de enfermedades, a realizarse en consultorios propios o de terceros o en cualquier lugar habilitado para la práctica de la especialidad, público o privado. 2. Asesorar en odontología a instituciones públicas o privadas que así lo requieran. 3. Contratar y ejecutar con obras sociales, asociaciones, mutuales, cooperativas o cualquier entidad pública o privada, planes de atención y tratamiento integral de pacientes, asociados y beneficiarios de las mismas a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. 4. Asumir la prestación de los servicios por medio de profesionales universitarios en todos aquellos casos en que la Ley así lo requiera. 5. Evaluar y difundir los resultados derivados de planes generales o particulares llevados a cabo o proyectados en congresos, reuniones científicas o publicaciones de igual tenor, intercambiar información con centros científicos y desarrollar centros propios de investigación. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados y los honorarios médicos que ingresen a la empresa no se incorporarán a la masa social debiendo ser percibidos individualmente por los profesionales que los devenguen. La Dirección y supervisión de las actividades enunciadas en ésta cláusula estará a cargo exclusivo de los Profesionales Odontólogos, ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que ser relaciones directa o indirectamente con aquél. La Sociedad podrá realizar la financiación de los negocios sociales y las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendida en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Gerentes: Horacio Sergio Cardozo y Gerardo Daniel Freideles, en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 1588

EL GARAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 141, fs. 406 del Reg. 845 a c/Esc. Nelly Taiana de Brandi del 23/12/91, en resolu-

ción unánime de socios "EL GARAJE S.R.L." amplió el objeto social y reformó el art. cuarto del contrato social adicionándole el inc. "D": "La Comercialización, Distribución, Consignación, Importación y exportación de Indumentaria, Productos Textiles y materia Prima Destinada a su Confección.

La Escribana
Nº 1506

EL MALLORQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Castro DNI. 0.423.911 argentino casado comerciante 4-3-20 Moreto 1346, Elba Margarita Castro CIPF 5.713.650 argentina soltera odontóloga 17-3-1947 Moreto 1346; Raul José Castro DNI. 11.424.517 argentino soltero comerciante 18-1-1954 Moreto 1346, todos de Capital Federal; 2) 5-2-1992; 3) EL MALLORQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Moreto 1346 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la Comercialización y Abastecimiento de Carnes Vacunas Ovinas Porcinas Avicolas Pescados sin Elaborar Semi-Elaborados y Elaboración en forma de embutidos congeladas enlatadas y todo tipo de derivados siendo esta enumeración sólo enunciativa y no limitativa. Importación y exportación de todo lo enunciado. Representaciones comisiones y consignaciones. Podrá asimismo presentarse a licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) $ 1.000.- 8) 9) Todos los socios en su caracter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 349

EMPRESA CONSTRUCTORA INDARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de la totalidad de las cuotas de María Leonor Sosa Acevedo de Herrou; y 400 cuotas de Justo Ignacio Herrou; a favor de Juan Bercetche, argentino, casado, arquitecto, nacido el 24/3/44, LE. 4.436.456, Agüero 2465, 11º, Cap. Renuncia al cargo de gerente presentada por la cedente y aceptación de la misma. Aumento del capital. Reforma de las cláusulas 1º, 4º y 5º. Domicilio: Amenábar 172, Capital. Capital: $ 5.900.- Adm. y Rep. legal: Ambos socios, como gerentes, indistintamente.

El Apoderado
Nº 1569

ESHIBIDORA ENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Público Nº 19 del 10/2/1992 se modifica el Artículo Segundo: "Su duración será de 99 años de la fecha de esta Reconduccion en el R.P.C."

El Autorizado
Nº 1556

EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-2-92. Socios: Gonzalo Carlos García Dastugue, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. Nº 18.309.625, República de la India 3173, 4º piso, Capital; Verónica Inés García Dastugue, argentina, soltera, comerciante, 23 años, DNI. Nº 20.427.435, República de la India 3173, 4º piso, Capital y Sebastián Javier García Dastugue, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI. Nº 21.763.058, República de la India 3173, 4º piso, Capital. Denominación: "EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital: $ 300.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Tucumán 1668 PB, Departamento "9", Capital.

La Autorizada
Nº 1503

FULL SCOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 8 del 10-2-92, Fº 19 Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad FULL SCOPE S.R.L. Socios: Jorge Alberto Harburguer, arg. nac. el 12-8-52, casado, DNI. 10.358.012 y Marta Rosa Barceló de Harburguer, arg. nac. el 4-4-53, casada, DNI. 10.830.674, ambos Computadores científicos y domiciliados en Juan B. Justo 530, Florida, pcia. Bs. As. La sociedad se denomina "FULL SCOPE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs.As. actualmente Bermúdez 2328. Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentacion de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, leasing, alquiler, importación y exportación. III) Compra, venta, leasing, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. IV) Venta y alquiler de software. V) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes. VI) El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de Pesos Mil ($ 1.000), dividido en 1000 cuotas de un peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en su carácter de Gerentes, en forma indistinta. Duran 10 ejercicios y son reelegibles. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Producida la disolución su liquidación estará cargo de los Gerentes o una persona designada al efecto por los socios. Gerentes: Jorge Alberto Harburguer y Marta Rosa Barceló de Harburguer.

El Escribano
Nº 1512

FUN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Eduardo Jorge Diez, 46 años, CI 5.690.132, Venezuela 1427, Cap. y Fernando Jorge Diez, 44 años, DNI. 8.266.748, Venezuela 1416, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) doc. priv. del 26/12/91. 3) FUN FOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Venezuela 1416, Cap. 5) la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, consignación y provisión de productos alimenticios de todo tipo, envasados o no. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 150.000.000.- 8) gerentes lo socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 1601

GOLF Y TENIS PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura del 10/2/92, Esc. Gabriel Majdalani, Reg. Nº 877 Cap. Fed. Socios: Roberto Patricio Benito, casado, argentino, 29/9/1941, contador, LE. 4.383.651, Las Heras 1844, 12º "B", Cap. Fed., y Elcido Albino Nari argentino, casado, 30/4/37, profesor de golf, LE. 4.852.480, Sara Maqueda 624, Del Viso, Bs. as. Denominación: "GOLF Y TENIS PLAZA S.R.L." Domicilio: Las Heras 1844, 12º "B", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la importación, exportación, representación, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución de artículos y vestimenta para deportes y/o relacionados con actividades deportivas, equipos para gimnasio y campos de juego; asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 50 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u). Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. Gerentes: Roberto Patricio Benito y Elcido Albino Nari. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 381

GRAFISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/12/91; Héctor Oscar Fantin, 44 años, casado, DNI. 7.786.577, Paysandú 755, Wilde; Liliana Mazzella 34 años, divorciada, DNI. 13.108.625, Neuquén 767, Bernal; argentinos y comerciantes; "GRAFISUR S.R.L."; Plazo: 20 años; Obj.: Realización de trabajos de imprenta, papelería comercial, sobres, publicidad, ediciones y todo lo vinculado al diseño y a las artes gráficas y correspondientes anexos; Cap. ₳ 30.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato; Cierre ejercicio: 31-3; sede social: Juan D. Perón 2694, piso 4º B, Capital.

El Apoderado
Nº 376

GUIMAREY AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-12-91; Jorge Horacio Guimarey, divorciado, 59 años, LE. 4.095.254, Carlos Pellegrini, 1255, piso 4º B, Capital; Jorge Federico Guimarey, casado, 31 años, DNI. 14.069.780, Valentín Vergara 92, Boulogne; y Gonzalo Guimarey, soltero, 28 años, DNI. 16.729.946, Gazcón 602, Boulogne; argentinos y comerciantes; "GUIMAREY AUTOMOTORES S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización de motores, rodados, automotores, motocicletas, ciclomotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios, que se vinculen directa o indirectamente con la industria motomotriz, sean nacionales o extranjeros, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz; La instalación, equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparaciones de automotores, incluyendo chapa y pintura; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, por 3 ejercicios; Sede social: Carlos Pellegrini 1255, piso 4º B, Capital.

El Apoderado
Nº 1486

HIJOS DE EDUARDO NEYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9/1/92; Reactivación; renuncia de cada socio a la cuota que le compete Establecer el plazo de duración en 50 años a partir del 21/6/72 y Ato. de Capital de $ 0,0000007 a la suma de $ 27.000; "HIJOS DE EDUARDO NEYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: La ejecución de trabajos de cromo, litografía sobre metales y elaboración de colas, adhesivos y selladores para la industria de la hojalata. Compraventa, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación de hojalata, chapas, perfiles y planchuelas, así como toda clase de elementos, máquinas, repuestos y materias primas, elaboradas o semielaboradas; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 27.000; Adm.: Gerentes: los socios Alberto Eduardo Neyra y Eduardo Roque Neyra, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Erezcano 2837/41, Capital.

El Apoderado
Nº 1487

INDUSTRIAS JOSVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Josefina Rávida, italiana, nacida 21/2/40, CIPF 5.319.928, domiciliada Madariaga 793, Luis Guillón, Prov. Bs. As. y Catalina Beatriz Torres, argentina, nacida 26/9/54, DNI 11.909.098, domiciliada Robertson 1614, Luis Guillón, Prov. Bs. As., ambas casadas, industriales, argentinas. Instrumento de constitución: escritura del 31/1/92. Denominación: "INDUSTRIAS JOSVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." Capital Social: $ 3.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paraná 378, 2º, "5". Duración: 30 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de bulones, tuercas, tornillos, pernos y afines para el transporte automotor, maquinarias viales, marítimas, agrícolas, industriales y del hogar. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, durante cinco ejercicios. Gerentes: Josefina Rávida y Catalina Beatriz Torres. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 1509

INTENSIVOS GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Emilio Eugenio Rubio, ingeniero, nacido 2/10/43, LE 4.423.881 y Graciela Marta Guzzi, licenciada en Administración de Empresas, nacida 16/5/48, DNI 5.806.456, ambos casados, argentinos, domiciliados Sánchez de Bustamante 2346, 6º "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 5/2/92. Denominación: "INTENSIVOS GENERAL RODRIGUEZ S.R.L." Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 4.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sánchez de Bustamante 2346, 6º "A". Objeto: Comerciales: producción, compra, venta, comisión, consignación, mandato, representación, administración y/o distribución de los productos provenientes de la explotación de criaderos de animales y actividades agropecuarias tradicionales y no tradicionales; b) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, arrendamiento, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, loteos, fraccionamientos y edificaciones de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales e incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; c) Financieras: préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Emilio Eugenio Rubio y Graciela Marta Guzzi. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios Gerentes.

El Apoderado
Nº 1504

LOGOTYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) LOGOTYP S.R.L. 2) Socios: Daniel Osvaldo Caccia, argentino, casado, gráfico, nac. 2/1/53, Allende 158, Dto. 2, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.610.185, José Horacio Martinez, argentino, casado, dibujante, nac. 12/12/51, América 1988, San Justo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 10.087.620, Héctor Alberto Michel, argentino, casado, comerciante, 6/6/48, Pueyrredón 365, Acassuso, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.991.943. 3) Constitución: Instrumento Privado del 4/12/91. 4) Morón 5144, Capital Federal. 5) Duración: 10 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros de impresiones en offset, hot stamping, planograf, serigrafía, fotografía, diseños gráficos, laminados, fotocromos; compra, venta, importación, exportación, fabricación consignación y distribución de herramientas, artículos de librería y cartones y de productos vinculados a la industria electrónica. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. 9) Gerente: Héctor Alberto Michel. 10) Cierre de ejercicio: 30/8.

El Socio Gerente
Nº 1567

LORIA G.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Walter Leonardo Pallitto, argentino, casado, nac. 22/11/59, DNI 13.807.103, Rosario 462, Capital, arquitecto; Guillermo Osvaldo Pallitto, argentino, casado, nac. 8/2/56, DNI 11.816.857, domic. Rosario 472, P.B., Capital, arquitecto; Claudio Salvador Pallitto, argentino, casado, nac. 4/2/58, DNI 12.094.845, domic. Rosario 462, Capital, Contador Público Nacional; Salvador Jesús Pallitto, argentino, casado, nacido el 2/9/32, LE 4.097.705, domic. Rosario 472, 2º, Capital, comerciante; Sergio Conrado Monteleone, argentino, soltero, nac. 13/8/61, DNI 14.547.908, domic. Av. Directorio 1720, Capital, Contador Público Nacional; Osvaldo José Castellán, argentino, soltero, nacido el 30/9/58, DNI 12.987.085, domic. Baldomero Fernández Moreno 7115, Capital, arquitecto, Miguel Angel Nicoletto, argentino, divorciado, nac. 4/5/32, DNI 4.181.039, domic. Thompson 597, 9º, Capital, comerciante; María Esther Alvarez, argentina, divorciada, nac. 17/6/30, LC 283.839, domic. Rosario 264, 5º I, Capital, comerciante y Celestino Antonio Bertazzoni, argentino, viudo, nac. 6/4/21, LE 710.529, domic. en Av. Dellepiane 6042, Capital, comerciante. 2) 31/1/92. 3) LORIA G.N.C. S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 3301, Capital Federal. 5) La explotación de estaciones de servicio de combustibles líquidos y gas natural comprimido, por sí o por cuenta de terceros. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Claudio Salvador Pallitto, Guillermo Osvaldo Pallitto y Miguel Angel Nicoletto. 9) 31/10.

El Contador
Nº 1577

LUJAN MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Abel Resich, de 50 años, casado, L. E. 4.377.811, domicilio José Hernández 4965, Munro, Prov. Bs. As.; y Humberto Darío Festorazzi, de 38 años, soltero, DNI 11.390.005, domicilio Antezana 1520, Merlo, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 5/2/92. 3) "LUJAN MOTOR S.R.L." 4) Rivadavia 4687, P 4º, A. 5) Dedicarse a la compra-venta de piezas y repuestos para todo tipo de automotores. Para los fines comerciales podrá adquirir bienes inmuebles ubicados en cualquier punto de la República, que podrá enajenar o hipotecar. No podrá participar en otras empresas con aportes propios de capital. 6) 10 años a partir de su inscripción, podrá prorrogarse por igual término, si no hay oposición en alguno de los dos componentes con 6 meses de anticipación a la fecha de vencimiento de la misma, por comunicación directa al otro socio. 7) $ 4.500, dividido en 4500 cuotas de $ 1 c/u integrado en mercadería, según inventario-balance al 30/11/91. 8) La administración ejercida por los socios como gerentes, el uso de la firma social en forma indistinta por ambos socios. 9) Se designan gerentes a los socios: Jorge Abel Resich y Humberto Darío Festorazzi. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 1605

MARGA POMI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De Conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: los cónyuges Osvaldo José Pirra, argentino, nacido 12/7/1945, comerciante, LE. 4.531.438; y Margarita Isabel Pomi Fernández, uruguaya, nacida 1/10/1950, comerciante, DNI. 92.053.321, domiciliados en José Hernández 1777, 9º, Capital. 2) Escritura Nº 25, de fecha 3/2/92, folio 91, Reg. 248, Capital. 3) MARGA POMI PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Uruguay 772, 5º piso, Dpto. 56, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra venta, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, así como las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Duración 30 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 200, divididos en 200 cuotas de $ 1 cada una. 8) Administración: Gerente: Margarita Isabel Pomi Fernández, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 1578

MAZAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Luis Maizelman, 30 años, DNI. 14.430.515, domiciliado en Pasaje El Sauce 1356, Cap. Myriam Adriana Berdichevcky, 29 años, DNI. 14.867.372, domiciliada en Padilla 654, Pta. Bja., Cap. Fabián Marcelo Berdichevcky, 28 años, DNI. 16.492.442, domiciliado en Hidalgo 1391, piso 1º B, Cap., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escr. de fecha 30/1/92. 3) "MAZAL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Camargo 769, Capital Federal. 5) A la compra, venta, distribución, fraccionamiento, explotación de marcas y patentes, fabricación, importación y exportación al por mayor y menor de artículos de kiosco y/o envasados, óptica, fotografía, librería, papelería, filatelia, juguetería, discos, grabaciones, cassettes, cotillón, perfumería, tocados, de limpieza y electrodomésticos. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n, c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 3 socios: Marcelo Luis Maizelman, Myriam Adriana Berdichevcky y Fabián Marcelo Berdichevcky, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/5/de cada año.

Nº 1587

MEDROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: El 14/1/92, por escritura Nº 5, al folio 11, del Registro 106, ante el esc. Jorge Muñoz, del Partido de Avellaneda, Aníbal Bernardo Mor, argentino, 13/7/65, soltero, DNI. 17.364.075, comerciante, domicilio Alem 822, 1º; José Isaak, argentino, nacido 21/3/34, casado en 1º nupcias con Renata Wandt, L.E. 7.610.888, comerciante, domicilio Av. Alvear 1555; y Alejandro Kulkin, argentino, nacido 9/8/39, casado en 1º nupcias con Beatriz Sara Bozunovsky, C.I.P.F. 4.555.930, comerciante, domiciliado en Libertador 4480, todos de la Capital Federal, Denominación: "MEDROSE S.R.L."; Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C., Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La construcción, edificación y venta de bienes inmuebles. b) Comercial: La compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes y materiales de construcción. c) Industriales: Mediante la transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal o mineral por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria relacionada con la construcción; Capital: $ 3.000 pesos; Administración y Representación: Todos los socios son gerentes, e indistintamente la obligan, por tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Sede: Viamonte 464, piso 9º, Cierre de Ejercicio: 30 de marzo.

El Escribano
Nº 352

MERLO MOTOR'S PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ernesto Hugo Bergallo, de 50 años, L.E. 4.920.012; María Gabriela Bergallo, de 27 años, DNI 17.148.551, ambos argentinos, comerciantes y casados; y domiciliados en Garay 2272, Merlo, Prov. Bs. As.; y Ramón Torres, argentino, comerciante, viudo, de 71 años, L.E. 0708096, domicilio San Juan 2270, Merlo, Prov. Bs. As. 2) 5/2/92. 3) MERLO MOTOR'S PARTS S.R.L. 4) Rivadavia 4687, piso 4º, A. 5) Dedicarse a la compra-venta de piezas y repuestos para todo tipo de automotores. Podrá adquirir bienes inmuebles ubicados en cualquier punto de la República, que podrá enajenar o hipotecar. No podrá participar en otras empresas con aportes propios de capital. 6) 10 años a partir de su inscripción, que se prorrogará por igual término, si no hay oposición del otro componente con seis meses de antelación a la fecha de vencimiento de la misma, por comunicación directa a los demás socios de la Empresa. 7) $ 8.750, dividido en 8750 cuotas de $ 1 c/u, integrado en bienes y mercaderías, según inventario-balance al 30/11/91. 8) La administración ejercida por los gerentes: Ernesto Hugo Bergallo y María Gabriela Bergallo de Urio, los cuales tienen uso de la firma en forma indistinta. 9) Se designan gerentes a Ernesto Hugo Bergallo y María Gabriela Bergallo de Urio. 10) 31/12/de c/año.

El Escribano
Nº 1606

MI LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 40 del 6/2/92, Folio 94, Reg. 581, Cap. Fed., Amalia Guillermina Quiroz de Iovine, arg. 28/5/55, casada, profesora de Educación Especial, DNI. 11.638.964, dom. Malabia 1161, 2º C, Cap.; Daniel Osvaldo Duro, arg., 18/4/59, casado, licenciado en Psicología, DNI. 13.132.819, dom. José Cubas 3107, PB, 3, Cap.; Fabián Mario Araujo, arg. 11/9/67, soltero, profesor de Educación Especial, DNI. 18.315.668, dom. Olazábal 5214, 8º "53", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El desarrollo de un Instituto de Enseñanza que apunta al autovalimiento de niños, adolescentes y adultos insuficientes mentales, leves y moderados; b) La investigación en el campo psicológico, sociológico, pedagógico, docente, etc., con relación a los niños, adolescentes y adultos insuficientes mentales. c) La elaboración, creación fabricación, y cualquier otra forma de comercialización, importación y exportación de toda clase de material educativo y sus accesorios, necesarios para el desarrollo de la presente actividad. d) La edición, publicación, encuadernación, distribución, comercialización de material bibliográfico, revistas, gacetas, boletines, etc., y que se relacionen con la actividad a desarrollar por la sociedad. Capital Social: $ 4.500 divididos en 45 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Campana 2995/97, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 1584

NUNATAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550: 1) Silvia Alicia Sampietro, argentina, soltera, 26/8/44, comerciante, L.C. 4.947.015, Tomás de Anchorena 378, 3º P., Cap.; Federico Guillermo Bonthuis, argentino, soltero, 28/6/68, comerciante, DNI. 20.350.497, calle 89, Nº 3286, San Andrés, Prov. Bs. As.; Pedro Oscar Basaraba, argentino, casado, 26/5/52, comerciante, DNI. 10.565.244, Almirante Brown Nº 363, Pilar, Prov. Bs. As.; 2) 7/2/92, escritura pública, Fº 10, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) NUNATAK S.R.L.; 4) Medrano 1166, Cap. Fed.; 5) Objeto: la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la compra venta, permuta, consignación, reparación, distribución, instalación, importación, exportación de artículos de audio, video, televisión, radio, aire acondicionado y sus accesorios. La compra venta, permuta, consignación, reparación, distribución, representación, importación y exportación de automotores sus repuestos y accesorios. 6) 50 años desde su inscripción por ante el RPC. 7) $ 6.000. 8) Gerentes socios o no por cinco ejercicios. Representación legal: gerentes en forma indistinta o en forma conjunta para actos de disposición. Gerentes: Federico Guillermo BONTHUIS y Pedro Oscar Basaraba; 9) 30 de septiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 1497

PANASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Washington Dana, 60 años de edad, casado, argentino comerciante, con domicilio en Cerrito 228 Piso 9º "31", Capital Federal C.I. 2.740.382 P.F. y Héctor Fusco, 51 años de edad, casado, argentino comerciante, con domicilio en Cerrito 228 Piso 9º "31", Capital Federal C.I. 4.758.309 P.F. 2) Constitución: 7.2.92. 3) Denominación: PANASUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Cerrito 228 Piso 9º "31", Capital Federal. 5) Objeto Social: compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros: de aparatos telefónicos alámbricos o inalámbricos; centrales telefónicas; aparatos y/o cámaras fotográficas; proyectores; placas radiográficas; filmadoras; equipos de audio; equipos de video; reproductores de video y centro musicales, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo detallado y sus respectivos accesorios, repuestos y suministros eléctricos y/o electrónicos no clasificados anteriormente, como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas; lámparas y tubos de iluminación, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) La sociedad tendrá una duración de 20 (veinte) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000.- (Pesos Diez Mil). 8) La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los señores socios quienes actúan en forma indistinta en calidad de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Representación legal: gerentes.

El Autorizado
Nº 407

PUERTO VALLARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrum. priv. el 4.2.92 se constituye S.R.L. Socios: José Rafael Albrecht, argentino, viudo, nacido el 23.8.41, comerciante, LE. 7.085.959, domiciliado en Av. Rivadavia 5747, 1º A, Cap., Alejandro Rafael Albrecht Villagra, argentino, soltero, nacido el 2.7.63, Comerciante, CI. Nº 8.086.746, domiciliado en Rivadavia 5747, 1º A, Cap. y Juan Rafael Albrecht Villagra, argentino, soltero, nacido el 21.7.62, Comerciante, CI. 8.086.742, domiciliado en Rivadavia 5747, 1º A, Capital. Denominación: PUERTO VALLARTA S.R.L. y tiene domicilio en Buenos Aires, Rincón 186, Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia o de terceros o asociada a 3º a explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de 3º. Capital: $ 1.200.- (pesos mil doscientos) cuotas de $1 v/n. c/u. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de socios gerentes en forma individual e indistinta p/término de duración sociedad. Los gerentes depositan en la soc. $ 100.- como garantía. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Gerentes: Alejandro Rafael Albrecht y Juan Rafael Albrecht Villagra.

La Apoderada Especial
Nº 1499

RAJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-2-92 se constituyó RAJUMA S.R.L. 1) Socios: Raúl Fariñas Varela, español, casado, comerciante, nac. 6-10-46, C.I.P.F. 6.569.226, domic. Bulnes 1483, Cap. Fed.; María Carmen Fariñas de Trasar, española, casada, comerciante, nac. 14-2-41, C.I.P.F. 6.383.828, domic. Soler 3944, Cap. Fed. y Juventina Fariñas Varela de Mancebo, española, casada, comerciante, nac. 18-11-1942, C.I.P.F. 6.569.225, domic. Gorriti 3650, Cap. Fed. 2) Guardia Vieja 3855/67, Cap. Fed. 3) 10 años desde su inscripción. 4) Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. b) Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta o permuta de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. 5) Cap.: pesos 4.800.- 6) Gerentes: los 3 socios indistintamente para actos de administración y en forma conjunta para actos de disposición, duran un ejercicio. 7) Cierre ej.: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 1575

RANDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/2/92, Elida Beatriz Finkelstein de Schmorak, arg., casada, 4/9/36, Contadora Pública, L.C. 3.267.488, Rosario 388, Piso

8º "A", Adriana Edith Schmorak, arg., soltera, empleada 27/4/69, DNI. 20.922.010, Rosario 388, Piso 8º "A", Cap. Fed. ambas, Jorge Abraham Fidel, arg., casado, 7/11/29, contador Público, C.I. 2.629.796, Güemes 3856, Bajo "D", Cap. Fed., los dos últimos por sí, haciéndolo la primera en nombre y representación y en su caracter de apoderada de doña Judith Irene Schmorak, arg., soltera, 9/9/67, empleada, DNI. 18.415.393, Cabrera 3334 Piso 3º "A" Cap. Fed., a mérito del poder amplio con fecha 29/8/91, que a tenido a la vista y se encuentra vigente, Plazo 99 años, Objeto; Inmobiliarias, mediante la compra venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, afectación a Ley 19.724, Fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico y cálculos para la construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, Civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, importación y exportación de materiales de construcción, Financiera mediante aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550, y sus conexos) a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compra y venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras, Mandataria; mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de negocios comerciales incluso y consignaciones, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus reglamentaciones, Capital Pesos Nueve. Administración representación legal uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, Sede Social: Avda. Corrientes 785 Piso 2º, Of. 21 Cap. Fed., designación de Gerentes; Judith Irene Schmorak y Jorge Abraham Fidel y Elida Beatriz Finkelstein de Schmorak, ejercerán la función de socios gerentes, Cierre, 30/4.

Nº 1492

ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Alberto Bruno; Rodolfo Argentino Barbuscio; Eduardo Bruno y Salvador Corallo, socios de ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L., ceden a Jorge Orlando Stabile, argentino, casado, comerciante, 57 años, DNI. 6.752.156, Paraná 135, de Pilar, Bs. As.; 1.500 cuotas, por la suma total de ₳ 261.630.740, y colocan al cesionario en sus mismos lugares y grado de prelación; El capital social es de ₳ 300.000, y en tal sentido se reforma la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 375

SALTA 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/12/1991. 2) Ismael Osmar Avampini, argentino, casado, nacido el 29/11/1933, LE. 4.949.549, domiciliado en Rauch 3194 Castelar Pcia. de Bs. As.; José Abad, español, casado, nacido el 10/3/1933, CI. 4.496.499, domiciliado en Rivadavia 2284 piso 3º "C" Cap. Fed.; José Antonio Alvarez español, casado, nacido el 30/5/1930, CI. 4.465.347, domiciliado en Trelles 877 piso 7º Cap. Fed.; Rogelio Alvarez Pousa, español, casado nacido el 20/11/1943, CI. 5.950.862, domiciliado en Morón 647 Paso del Rey Pcia. de Bs. As.; Eliseo Martín Gudiña, argentino, casado, nacido el 7/6/1943, CI. 4.768.826, domiciliado en Virrey Cevallos 842 piso 4º "A" Cap. Fed.; Osvaldo Alfredo Castro, argentino, casado, nacido el 12/7/1939, LE. 4.565.548, domiciliado en Toll 1731 Adrogué, Pica. de Bs. As.; Ricardo Cipriano Conde, argentino, casado, nacido el 21/4/1956, DNI. 12.153.991, domiciliado en Donado 3438 piso 2º "D" Cap. Fed.; Sandra Beatriz Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 3/7/1966, DNI. 18.053.247, domiciliada en Chivilcoy 2097 Cap. Fed. Graciela Teresa Salas, argentina, divorciada, nacida el 30/9/1952, DNI. 10.692.098, domiciliada en García del Rio 4062 Cap. Fed.; Justo Angel Sánchez, español, soltero, nacido el 28/3/1923, CI. 4.556.917, domiciliado en Carlos Calvo 2265 Cap. Fed. Alfredo César Vigginao, argentino, casado, nacido el 21/3/1938, DNI. 5.171.166, domiciliado en Pasaje Obligado 1167 Adrogué Pcia. de Bs. As.; José Ramón García, argentino, casado, nacido el 5/3/1957, DNI. 13.072.569, domiciliado en Gerónimo Salguero 851 piso 8º "C" Cap. Fed.; José Avelino Rodríguez Pérez, español, casado, nacido el 21/1/1929, CI. 3.879.368, domiciliado en Chacabuco 383 Florida, Pcia. de Bs. As.; Francisco Narciso, portugués, casado, nacido el 25/10/1922, CI. 4.434.796, domiciliado en Marcos Sastre 2916 Cap. Fed.; Francisco Elvio Sironich, argentino, casado, nacido el 26/6/1928, CI. 2.786.328, domiciliado en Brandsen 1020 Temperley, Pcia. de Bs. As. Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22/4/1925, CI. 4.226.723, domiciliado en Rio Cuarto 3248 Cap. Fed.; y Héctor Vicente Marzoa, argentino, casado, nacido el 18/3/1953, DNI. 10.650.596, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667 piso 4º Cap. Fed. todos comerciantes 3) "SALTA 11 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Rivadavia 1208 esquina Salta 11 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tienen por objeto la explotación de un fondo de comercio del ramo de Café, Casa de Lunch, Sandwichería, Despacho de Bebidas Pastelería, Cervecería y gastronomía en general, sito en esta Ciudad calle Rivadavia 1208 esquina Salta 11 y la compra de la propiedad sita también en el domicilio antes indicado. 7) Australes Quince Millones. 8) A cargo de tres Gerentes obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de 2 ejercicios. Se designan Gerentes: José Antonio Alvarez, José Abad, y Justo Angel Sánchez. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1560

SERVICIOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Roberto Castaños, arg., cas., 10-9-59, ingeniero civil, DNI. 13.538.233, Blanco Encalada 1721, 20º "I", Cap.; Martín Albar Díaz, arg., cas., 18-10-60, comerciante, DNI. 14.291.284, Blanco Encalada 1721, 20º "I", Cap.; José Ignacio De La Torre, arg., cas., 31-12-49, empleado, DNI. 8.275.014, Sánchez de Bustamante 2278, 4º "A", Cap.; Roberto Javier Castaños Roque, arg., cas., 1-9-52, contador público, DNI. 10.444.696, Madero 1215, Vicente López, Pcia. Bs.As.; 2) Nº 15 del 5-2-92, Reg. 359, Cap. Fed.; 3) SERVICIOS DEPORTIVOS S.R.L.; 4) 99 años; 5) Servicios: Mediante la organización de todo tipo de eventos deportivos y la explotación en todos sus formas de inmuebles e instalaciones aptas para las prácticas deportivas; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos y productos para la práctica deportiva y para la realización de lo indicado en el inciso precedente; e Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de productos y artículos deportivos; 6) $ 2.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Eduardo Roberto Castaños; Martín Albar Díaz; José Ignacio De La Torre y Norberto Javier Castaños Roque, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de c/años; 10) Veinticinco de Mayo 432, 6º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 1595

SOLARIUM OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/2/1992. 2) Alberto Luis Mastroberardino, argentino, casado, empleado, nacido el 25/5/1937, DNI. 4.858.254, domiciliado en Nazarre 2602, Cap. Fed. y Norma Isabel Bucich de Hesse, argentina, casada, empleada, nacida el 19/11/1941, LC. 4.224.888, domiciliada en Solano López 3768 Cap. Fed. 3) "SOLARIUM OLIVOS S.R.L.". 4) Sarmiento 348 entrepiso Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Representación, consignación, comisión, distribución, compra, venta, instalación, explotación y prestación de servicios de sistemas de camas solares y faciales, en todos sus diseños, tipos, formas y alcances, incluyendo juegos de salón, aparatos electrónicos y mecánicos. Comercialización de cosméticos y productos de belleza. Explotación de confiterías, snack bar y kioscos. Importación y exportación de toda clase de bienes. Explotación de marcas y patentes nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social. 7) Pesos Seis Mil. 8) A cargo de los Gerentes en forma conjunta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 1559

TREVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado el 30/1/92. Socios: Pedro Rodolfo Chirou, nacido el 21/9/60, soltero, comerciante, DNI. 14.073.146, domiciliado en Medrano 1680 1º C, Capital; Martín Sebastián Stok, nacido el 11/8/65, soltero, comerciante, DNI. 17.674.951, domiciliado en Maestro Lima 3009, Victoria, Buenos Aires, Objeto: elaboración y comercialización, importación, exportación de prendas de cuero y tela en todos sus tipos, compra, venta y exportación de cuero curtido, crudo o semielaborado. Denominación: TREVOR S.R.L. Duración: 20 años. Capital: $ 1.000. Dirección, administración y representación: Pedro Rodolfo Chirou y Martín Sebastián Stok. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje del Signo 4086, piso 1, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 346

UNIFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7/2/1992. Mónica Beatriz Sartirana, soltera, arg. comerciante, nacida el 28/2/1956, DNI. 12.361.620. Zulema Delia Méndez, viuda, argentina, comerciante, nacida el 23-1-1927, LC. 3.062.237, ambas domiciliadas en Grito de Asencio 3617, Dto. C. Cap. Fed. 1) Denominación "UNIFIN S.R.L." y tiene su domicilio legal en Grito de Asencio 3617, 1º C. Cap. Fed. 2) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Ccio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Promover la venta y/o colocación, y/o comercialización de todo tipos de planes de ahorro aprobados por autoridad competente Nacional como así también Provincial, promoviendo su comercialización y/o intermediación entre los administradores y los suscriptores en todo el territorio de la Nación Argentina. 4) Capital: $ 2.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles 8) cierre ejercicio: 30 de junio de c/año 10) Gerentes ambos Socios indistintamente.

La Apoderada
Nº 1553

WALOVNIK HNOS. y LICHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-10-91; Se prorroga el plazo de duración en Un año más, y en consecuencia se modifica la cláusula estableciendo en plazo en 7 años, a partir del 25-10-85.

El Apoderado
Nº 370

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARFLOW S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 445, piso 5º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-91, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 17/2 Nº 1566 v. 21/2/92

"B"

BANCO VELOX S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social y cambio del signo monetario.
10º) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales, elevando la garantía que depositan los Directores en la Caja Social.

El Síndico Titular

Para considerar los puntos noveno y décimo, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.

e. 17/2 Nº 1455 v. 21/2/92

"C"

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma parcial de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

Los accionistas deberán acreditar su carácter de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/2 Nº 1597 v. 21/2/92

"D"

DAYTON Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 35 para el día 16 de marzo de 1992 a las 15 horas y 45 minutos, en Paraguay 1148, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 17/2 Nº 347 v. 21/2/92

"E"

ECSAL I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 63 para el día 16 de marzo de 1992 a las 14.00 horas, en Paraguay 1148, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 17/2 Nº 348 v. 21/2/92

"G"

GRAFICA HAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1992, en primera convocatoria a las 8.00 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 9.00 horas, en Cuba 4652, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio, honorarios al Directorio, art. 261, Ley 22.903.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1593 v. 21/2/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S.A. Registro Nº 46.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avda. Mosconi 2525, Capital Federal para el 5 de marzo de 1992 a las 19.30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital, emisión e integración de acciones.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Creación del Consejo de Vigilancia. Atribuciones. Organización. Funcionamiento. Elección de sus miembros. Adecuación y modificación del estatuto.
6º) Art. 234, inc. 2º, Ley 19.550. Remoción y en su caso designación de Directores por fallecimiento del Presidente y fijación de su número.
7º) Facultar al Directorio a realizar gestiones tendientes a la eventual venta del Fondo de Comercio.

El Directorio
e. 17/2 Nº 1544 v. 21/2/92

"M"

MONTELEN S.A.A.G. Número de Inscripción en la I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 19.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reintegración parcial del capital por reducción a solicitud del Accionista Sr. José Manuel Rodríguez Blanco que desea retirar la parte que le corresponde en la sociedad mediante entrega de la parte proporcional de los bienes que conforman el patrimonio social.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1536 v. 21/2/92

MONTELEN S.A.A.G. Número de Inscripción I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 17.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de dos años, y la de un síndico titular y suplente por igual período.
5º) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Asignación de los resultados no asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1537 v. 21/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Sabino Simeón Grados Ramón con domicilio en Av. Rivadavia 2093 Capital Federal vende a Petrona Gómez domiciliada en Tucumán 2485 de Capital Federal el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comida) — 300023 — veintitrés (23) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 3124/26, planta baja, 1º piso y entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 17/2 Nº 1521 v. 21/2/92

"C"

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Daniel Slis y Lidia Arévalos Colman, domiciliados en Av. Triunvirato 5570, Pso. 4to. "13", Cap. venden a Armando Oscar González y Ramón Francisco Adamzky domiciliados en Ruiz Huidobro 3131, Cap. negocio de Elaboración de Productos de Panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Comercio Minorista de Productos alimenticios en general, despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración); sito en CONGRESO 5229, P.B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1524 v. 21/2/92

"O"

La Intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que Manuel Illodo Miramontes, domicilio Olavarría 628 Capital vende a Salvador José Lista, Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domiciliados en Humahuaca Nº 3947, 2ª A de Capital, elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwichs y similares, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de masas, venta de helados sin elaboración y venta de productos lácteos, sito en la calle OLAVARRIA Nº 628/32 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e.17/2 Nº 1531 v. 21/2/92

"R"

Cerisola y Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco José Alvarez, domiciliado en Uruguay 856, Tigre; Pcia. B.A., vende a Alberto Santibáñez, domiciliado en Luis Viale 1859, cap., negocio de Panadería Mecánica: Elaboración, expendio de productos de graham, centeno y similares; sito en ROSETTI 1765/69, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 17/2 Nº 1525 v. 21/2/92

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que María Graciela López, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1607, Capital Federal, vende a Horacio Jorge Alvarez, domiciliado en Hualfin 1075 PB "D", Capital Federal, el

fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, sito en Capital Federal, Calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1607 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/2 Nº 1552 v. 21/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Circulos de Dinero: Grupo: C18 — 045 — Duración (Meses): 25 — Orden: 013 — Sistema: S — Grupo: C18 — 045 — Duración (Meses): 25 — Orden: 011 — Sistema: L — 07 C — Grupo: C18 — 046 — Duración (Meses): 25 — Orden: 049 — Sistema: S — Grupo: C18 — 046 — Duración (Meses): 25 — Orden: 409 — Sistema: L— 07 C — Grupo: D20 — 054 — Duración (Meses): 40 — Orden: 034 — Sistema: S — Grupo: D20 — 054 — Duración (Meses): 40 — Orden: 011 — Sistema: L — 22 C — Grupo: D20 — 054 — Duración (Meses): 40 — Orden: 018 — Sistema: L — 21 C — Grupo: D20 — 055 — Duración (Meses): 40 — Orden: 078 — Sistema: S — Grupo: D20 — 055 — Duración (Meses): 40 — Orden: 051 — Sistema: L — 09 C — Grupo: D20 — 056 — Duración (Meses): 40 — Orden: 0782 — Sistema : S — Grupo: D20 — 056 — Duración (Meses): 40 — Orden: 078 — Sistema: L — 11 C — Grupo: D20 — 057 — Duración (Meses): 40 — Orden: 013 — Sistema: S — Grupo: D20 — 057 — Duración (Meses): 40 — Orden: 017 — Sistema: L— 26 C — Grupo: D20 — 057 — Duración (Meses): 40 — Orden: 033 — Sistema: L— 15 C — Grupo: B17 — 058 — Duración (Meses): 20 — Orden: 039 — Sistema: S — Grupo: B17 — 059 — Duración (Meses): 20 — Orden: 012 — Sistema: S — Grupo: B17 — 060 — Duración (Meses): 20 — Orden: 013 — Sistema: S — Grupo: B17 — 061 — Duración (Meses): 20 — Orden: 013 — Sistema: S — Grupo: B17 — 061 — Duración (Meses): 20 — Orden: 021 — Sistema: L — 05 — Grupo: E21 — 065 — Duración (Meses): 50 — Orden: 034 — Sistema: S — Grupo: E21 — 065 — Duración (Meses): 50 — Orden: 029 — Sistema : L — 19 C — Grupo: E21 — 066 — Duración (Meses): 50 — Orden: 074 — Sistema: S — Grupo: E21 — 066 — Duración (Meses): 50 — Orden: 014 — Sistema: L — 20 C — Grupo: E21 — 067 — Duración (Meses): 50 — Orden: 074 — Sistema: S — Grupo: E21 — 067 — Duración (Meses): 50 — Orden: 005 — Sistema: L — 23 C — Grupo: E21 — 067 — Duración (Meses): 50 — Orden: 038 — Sistema: L — 23 C — Grupo: E21— 068 — Duración (Meses): 50 — Orden: 034 — Sistema: S — Grupo: E21 — 068 — Duración (Meses): 50 — Orden: 052 — Sistema: L — 31 C — Grupo: E21 — 068 — Duración (Meses): 50 — Orden: 081 — Sistema: L —30 C — Grupo: E21 — 069 — Duración (Meses): 50 — Orden: 034 — Sistema: S — Grupo: E21 — 069 — Duración (Meses): 50 — Orden: 050 — Sistema: L — 30 C — Grupo: C19— 072 — Duración (Meses): 25 — Orden: 032 — Sistema: S — Grupo: C19 — 072— Duración (Meses): 25 — Orden: 047 — Sistema : L — 07 C — Grupo: C19 — 073 — Duración (Meses): 25 — Orden: 034 — Sistema: S — Grupo: C19 — 073 — Duración (Meses): 25 — Orden: 023 — Sistema: L — 10 C — Grupo: E22 — 080 — Duración (Meses): 50 — Orden: 069 — Sistema: S — Grupo: E22 — 080 — Duración (Meses): 50 — Orden: 073 — Sistema: L — 19 C — Grupo: E22 — 080 — Duración (Meses): 50 — Orden: 080 — Sistema: L — 14 C — Grupo: E22 — 081 — Duración (Meses): 50 — Orden: 074 — Sistema: S — Grupo: E22 — 081 — Duración (Meses): 50 — Orden: 064 — Sistema: L — 30 C — Grupo: E22— 081 — Duración (Meses): 50 — Orden: 087 — Sistema: L — 30 C. **Circulo de bienes:** Grupo: C25— 013 — Duración (Meses): 25 — Orden: 007 — Sistema: S — Grupo: C06 — 014 — Duración (Meses): 25 — Orden: 013 — Sistema: S

S: Sorteo — L: Licitación — SLD: Sorteo Licitación Desierta

Administra: AMPLICAMPO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Lisandro de la Torre 549 2322 — SUNCHALES — Santa Fe

El Gerente

e. 17/2 Nº 1517 v. 17/2/92

"C"

C.A.F.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio de "C.A.F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", en sus reuniones del 25/11/91, el actual Directorio de la sociedad, está integrado así: Presidente: Héctor Edgardo Núñez; Vicepresidente: Luis Alberto Crosta; Directores Titulares: Jorge Iorgulescu, Juan Bautista Peña, Victor Varon, Oscar Natalio Rissola; Síndico Titular: Enrique Adolfo Gruslin; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martinez.

El Escribano Público

e. 17/2 Nº 1498 v. 17/2/92

CAPUTO
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

AVISO DE SUSCRIPCION

En virtud de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, hacemos saber a los Señores Accionistas que se ofrece en suscripción la suma de v$n 673.920,- en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,0001 c/u de 1 voto por acción según las condiciones que se indican a continuación:

1. La suscripción se llevará a cabo en la sede social de la sociedad Avda. Paseo Colón 482 piso 2º — Capital Federal.
2. Horario: 14 a 18 horas.
3. Periodo de suscripción: comenzará el día 17 de febrero de 1992 y finalizará el día 17 de marzo de 1992 a las 18 horas.
4. Integración: Al contado en efectivo al momento de la suscripción.
5. Monto que se ofrece en suscripción: 6.739.200.000 acciones cartulares ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de valor nominal $ 0,0001.-
6. Los accionistas podrán suscribir 1 acción nueva por cada 2 de tenencia contra entrega del cupón 4 de las acciones actualmente en circulación a partir de un valor mínimo de v/n $ 0,10.- y por cantidades que sean múltiplos de este valor.
7. Estas acciones se hallarán en iguales condiciones con las en circulación y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991.
8. Derecho a acrecer: En el momento de la suscripción, el accionista tendrá que dejar constancia de su voluntad de acrecer participando en el prorrateo, dejando constancia del máximo que se compromete a suscribir. El monto del prorrateo a distribuir se hará conocer a través del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Caja de Valores durante los cinco días hábiles posteriores al cierre de la suscripción. Existe un ofrecimiento de un grupo de accionistas de suscribir todas las acciones necesarias para cubrir el monto de la emisión de existir sobrante.
9. Toda la información referida a la situación económica y financiera de esta Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avda. Paseo Colón 482 piso 2º — Capital Federal.
10. Se entregarán Certificados Provisorios con cupones adheridos Nº 1 a Nº 3 representativos de las acciones actualmente en circulación, dentro de los 10 días hábiles contados desde la fecha de cada presentación.
11. La autorización de la Comisión Nacional de Valores Certificado Nº 21 Resolución General Nº 184 del 10 de enero de 1992, sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.
12. Resultado de los últimos balances presentados a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores:

	Balance General al 31/12/90 en $	Balance Intermedio al 30/09/91 en $
Resultados del ejercicio o período	(2.021.669)	378.974
Resultados no asignados Ganancia-Pérdida	(1.552.122)	(2.081.264)
Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el	27/05/91	aún no publicado

La tendencia reflejada en el tercer trimestre de este ejercicio en la situación patrimonial, económica y financiera, no se ha visto sustancialmente alterada. Se ha producido un sostenido crecimiento en la certificación de las obras actualmente en ejecución.

13. En los seis meses anteriores al presente se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período agosto de 1991 a enero de 1992 la cantidad de v$n 180.158.89 acciones con un precio máximo de $ 991,87 de fecha 11/10/91 (*) y un mínimo de $ 2,90 acción de fecha 30/10/91. La última cotización al momento de esta publicación fue de $ 3,90 el 10/1/92 (valor acciones x 10.000 VAN).

(*) El 24/10/91 pagó por ajuste integral del capital el 23.900 %.

El Presidente

e. 17/2 Nº 1520 v. 19/2/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Zenith Plan

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 92 REALIZADOS EL DIA 31 DE ENERO DEL 92

Gpo. 018 — Ord. 026 — Adj. S — Gpo. 0019 — Ord. 009 — Adj. SLD — Gpo. 0019 — Ord. 009 — Adj. SLD — Gpo. 0019 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 0019 — Ord. 021 — Adj. SLD — Gpo. 0021— Ord. 004 — Adj. S — Gpo. 0022 — Ord. 020 — Adj. S — Gpo. 0028 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 0028 — Ord. 012 — Adj. C — Gpo. 028 — Ord. 013 — Adj. C — Gpo. 0028 — Ord. 014 — Adj. C — Gpo. 0028 — Ord. 015 — Adj. C — Gpo. 0028 — Ord. 016— Adj. C — Gpo. 0028 — Ord. 017 — Adj. C — Gpo. 0029 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 029 — Ord. 025 — Adj. SLD — Gpo. 030 — Ord. 040 — Adj. S — Gpo. 0030 — Ord. 042 — Adj. SLD — Gpo. 0032 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 0036 — Ord. 022 — Adj. S — Gpo. 0038 — Ord. 017 — Adj. SLD — Gpo. 0039 — Ord. 002 — Adj. S — Gpo. 0041 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 044 — Ord. 002 — Adj. S — Gpo. 0045 — Ord. 003 — Adj. SLD — Gpo. 0045 — Ord. 011 — Adj. S —

Reg. leídos de la Empresa: 26

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente

e. 17/2 Nº 1602 v. 17/2/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Meliplan

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 92 REALIZADOS EL DIA 31 DE ENERO DEL 92

Gpo. 0004 — Ord. 022 — Adj. S — Gpo. 0006 — Ord. 001 — Adj. S — Gpo. 0008 — Ord. 004 — Adj. S — Gpo. 0023 — Ord. 002 — Adj. S — Gpo. 0031 — Ord. 020 — Adj. S — Gpo. 0031 — Ord. 026 — Adj. SLD — Gpo. 0033 — Ord. 016 — Adj. S — Gpo. 0035 — Ord. 004 — Adj. S — Gpo. 0040 — Ord. 041 — Adj. S — Gpo. 0043 — Ord. 011 — Adj. S —

Reg. leídos de la Empresa: 10

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente

e. 17/2 Nº 1603 v. 17/2/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Rex Plan

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 92 REALIZADOS EL DIA 31 DE ENERO DEL 92

Gpo. 0009 — Ord. 054 — Adj. S — Gpo. 0025 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 0026 — Ord. 002 — Adj. S

Reg. leídos de la Empresa: 3

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente

e. 17/2 Nº 1604 v. 17/2/92

CONSORCIO EMPRESARIO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Bianco Plan

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 92 REALIZADOS EL DIA 31 DE ENERO DEL 92

Gpo. 0002 — Ord. 039 — Adj. SLD — Gpo. 0003 — Ord. 035 — Adj. S — Gpo. 0007 — Ord. 004 — Adj. SLD — Gpo. 0007 — Ord. 034 — Adj. S — Gpo. 0010 — Ord. 039 — Adj. S — Gpo. 0024 — Ord. 011 — Adj. S — Gpo. 0042 — Ord. 011 — Adj. S —
Reg. leídos de la Empresa: 27

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1609 v. 17/2/92

"D"

DEBURSA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que la Asamblea Gral. Ord. del día 25-10-91, designó autoridades, y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Doctores Juan Angel Ratto y Luis Alberto Lindenboin, y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Dr. Alberto Ignacio Portnoi; Vicepresidentes: Sr. Julio Gonzalo Longueira; y Director Titular: Sr. Jorge Enrique Marote.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1508 v. 17/2/92

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por acta de Asamblea y Directorio ambas del 25/9/91, designó nuevo Directorio. Presidente: Gustavo Roberto Carmona, Vicepresidente: Antonio Adelino Ferreira. Directores Titulares: Antonio Lavolpe, Ricardo Daniel Reche y Conrado Franco Varotto. Directores suplentes: Patricia Inés Carmona Cortes de Mosquera, Andrea Raquel Ferreira, Roberto Gustavo Carmona y José Luis Carmona. Síndico titular: Joaquín María Torret y Síndico suplente: Antonio Blas Carlomagno.

El Autorizado
e. 17/2 Nº 1585 v. 17/2/92

EMI MELOGRAF
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea del 28.06.91 y acta de directorio nº 54 de igual fecha eligieron el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos Portunato; Vice-Presidente: Pedro Carlos Rossi, Director Titular: Eduardo Gilardone, Director Suplente: Carlos A. Brizuela.

El Abogado
e. 17/2 Nº 1611 v. 17/2/92

"I"

INDUSTRIAS FADEC
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de Noviembre de 1987 designó presidente a Adolfo Maguidovich y director suplente a Raul Maguidovich, por el término de un año.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1501 v. 17/2/92

INDUSTRIAS FADEC
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1986 designó presidente a Dora Maguidovich de Kusminsky y director suplente a Adolfo Maguidovich, por el término de un año.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1502 v. 17/2/92

"L"

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Acta 1657

En la Ciudad de Buenos Aires, al un día del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero dos mil trescientos setenta y seis, siendo las tras últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista; Trescientos setenta y seis.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1529 v. 17/2/92

LAVAC
S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/91, se resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 8.999.985.-, mediante la capitalización de aportes, llevando su capital actual de ₳ 15 a ₳ 9.000.000, y la consiguiente emisión de 89.999.850 millones de acciones ordinarias al portador serie B de V.N. ₳ 0.0000001 con derecho a un voto por acción. Se llama a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias de acuerdo al art. 194 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 17/2 Nº 1610 v. 19/2/92

"M"

MAYORISTAS Y OPERADORES DE EXCURSIONES (W.A.T.O.)
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de diciembre de 1991 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Nicolás Scoccimarro; Vicepresidente: Ignacio Enrique Stabio; Directores: Elsa Hilda Renthel de Scoccimarro, Emilio Sergio Levy y Gabriel Raúl Scoccimarro; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez: Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

La Apoderada
e. 17/2 Nº 1555 v. 17/2/92

"N"

NUCLAR
S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 14/9/90 de NUCLAR S.A., con sede social en Leandro N. Alem 619 4º piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/2/83 bajo el Nº 674 Lº 98 TºA de Sociedades Anónimas, dispuso reducir su capital de $ 58 a $ 27,26. Valuación del activo y pasivo al 31/8/90: Anterior a la reducción: $ 1.707.917 y $ 576.368. Posterior a la reducción: $ 1.695.151 y $ 1.163.323.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1515 v. 19/2/92

"O"

OSVALDO ANTELO
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea Gral. Ord. del día 10-5-91, designó autoridades y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en sesión de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Osvaldo Antelo — Vicepresidente: Sra. María Ofelia López de Antelo.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1527 v. 17/2/92

"S"

SANTA ELENA DE CALU
S.A.

Se comunica que por escritura pública número 18 del 15/1/92, pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, se otorgó Poder General a favor de los señores: Martha Aminta Luxardo de Carrera, Federico Jorge Carrera, María Elena Carrera de Picchio, Roberto Germán Carrera, Federico Javier Carrera y Alejandro Alfredo Carrera, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano
e. 17/2 Nº 1563 v. 17/2/92

"T"

TOTALPLAN
Soc. Anón. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 92 REALIZADOS EL DIA 31 DE ENERO DEL 92

Gpo. 0004 — Ord. 002 — Adj. S — Gpo. 0005 — Ord. 076 — Adj. L — Gpo. 0005 — Ord. 091 — Adj. S —
Cantidad reg. leídos: 3

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 17/2 Nº 1538 v. 17/2/92

TOTALPLAN
Soc. Anón. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 91 REALIZADOS EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 91

Gpo. 0001 — Ord. 003 — Adj. S — Gpo. 0001 — Ord. 006 — Adj. L — Gpo. 0004 — Ord. 009 — Adj. S — Gpo. 0005 — Ord. 044 — Adj. L — Gpo. 0005 — Ord. 086 — Adj. S —
Cantidad reg. leídos: 5

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

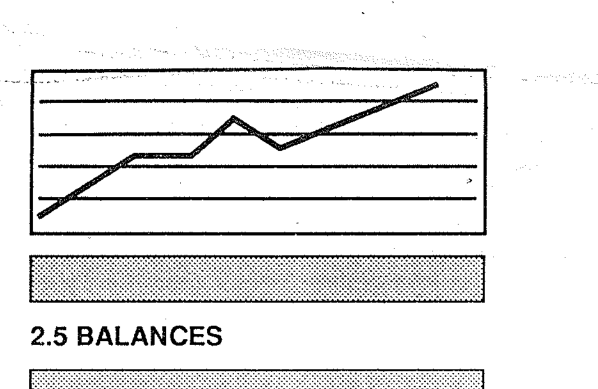
El Apoderado
e. 17/2 Nº 1539 v. 17/2/92

"W"

WORLD CARGO S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18 de diciembre de 1991, el Directorio quedó integrado: Presidente: Sr. Mario Héctor Pérez, Vicepresidente: Sr. Oscar Villarruel, Síndico Titular: Dra. Lidia Matilde Santás de Razzetto, Síndico Suplente: Dr. Fabián López. El Presidente. Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.

e. 17/2 Nº 1576 v. 17/2/92



2.5 BALANCES

BANCO DO ESTADO DO SÃO PAULO

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	1991	1990
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	3.361	4.077
— Bancos y corresponsales	11.509	35.257
	14.870	39.334
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	14	22
	14	22
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	1.591	12.342
— De títulos públicos	—	13.431
— Documentos descontados	17.304	11.920
— Personales	232	113
— Créditos documentarios	3.382	66
— Otros - Préstamos en moneda extranjera	84.625	64.236
— Préstamos call money	8.004	—
— Otros	3.479	3.377
Menos: Intereses documentados	(156)	(19)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.651	4.931
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.727)	(4.049)
	113.385	106.348
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— Responsabilidad de terceros	8.740	13.183
— Diversos	142	2.575
	8.882	15.758
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	27	16
	8.909	15.774
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro obligatorio Ley Nº 23.256	106	107
— Anticipos al personal	73	39
— Anticipos de impuestos	262	6
— Otros	5	16
	446	168
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—	5
	446	173
F. BIENES DE USO (Anexo D)	14.370	15.116
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	43.917	44.985
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	23
TOTAL DEL ACTIVO	195.914	221.775

PASIVO	1991	1990
I. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	3.412	1.279
— Otras cuentas a la vista	5.441	6.849
— Ahorro común	1.139	4.485
— Plazo fijo	36.960	6.563
— Saldos inmovilizados	189	75
— De títulos públicos	—	13.431
— Otros	55	190
	47.196	32.872
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	279	733
	47.475	33.605
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	8.740	13.209
— Banco Central de la República Argentina	12.254	39.976
— Otros bancos y organismos internacionales	11.438	25.104
— Otras obligaciones	4.829	5.733
— Diversas	281	3.082
	37.542	87.104
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	629	1.518
	38.171	88.622
K. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	633	624
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	174	171
— Impuestos a pagar	950	515
— Acreedores varios	1.098	276
— Cobros efectuados por adelantado	20	635
— Otras	—	87
	2.875	2.308
L. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6	17
TOTAL DEL PASIVO	88.527	124.552

PATRIMONIO NETO	1991	1990
M. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	18.782	29.431
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	81.472	70.823
SUB-TOTAL	100.254	100.254
Ñ. RESERVAS DE UTILIDADES	7.161	7.161
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(28)	(10.192)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	107.387	97.223
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	195.914	221.775

CUENTAS DE ORDEN	1991	1990
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	45.917	25.884
— Garantías recibidas	114.148	101.446
— Otras garantías otorgadas	20.536	30.359
— Valores en custodia	11.983	28.996
— Valores al cobro	128.578	101.518

	1991	1990
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	1.344	1.147
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.324	2.358

Las notas 1 a 4 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G, H y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1991
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	—	—	—	—
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	10.345	22.186	32.531	53.837
— Resultado por títulos públicos	—	237	237	2.376
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	—	29.863	29.863	15.889
	10.345	52.286	62.631	72.102
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	7.157	8.973	16.130	28.574
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.335	1.266	2.601	2.748
	8.492	10.239	18.731	31.322
C. CARGO INCOBRABILIDAD	1.020	4.059	5.079	7.492
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	598	9.392	9.990	10.175
— Otros	714	—	714	202
	1.312	9.392	10.704	10.377
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	13	571	584	738
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	416	414	830	428
	429	985	1.414	1.166
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	513	(21.935)	(21.422)	(41.947)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			11.235	9.244
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1.402	1.070
— Depreciación de Bienes de Uso			1.303	1.243
— Electricidad y comunicaciones			1.670	1.559
— Impuestos			2.870	1.719
— Otros			2.795	2.684
			21.755	17.519
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			1.030	—
— Resultado Neto por intermediación financiera			6.444	(16.967)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			2.365	2.512
—Utilidad por venta de bienes de uso			1	135
— Intereses punitorios			3	—
— Ajustes e intereses por créditos diversos			37	135
— Gastos recuperados			2.678	1.615
— Otras			—	13
			5.084	4.410
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso			—	77
— Depreciación de bienes diversos			1.068	1.078
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			221	259
— Diferencias de cotización por obligaciones diversas			264	1.211
— Otras (1)			311	6.754
			1.864	9.379
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			500	6.078
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			10.164	(15.858)

(1) En esta cuenta se incluye un resultado extraordinario por 6.072 como consecuencia de un siniestro producido durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.

Las notas 1 a 4 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G, H y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	1991	1990
ACTIVO		
— DISPONIBILIDADES	9.074	12.545
— TITULOS PUBLICOS	-	-
— PRESTAMOS	109.069	90.591
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.740	13.185
TOTAL	126.883	116.321
PASIVO		
— DEPOSITOS	40.663	25.296
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	36.888	51.659
— OBLIGACIONES DIVERSAS	785	-
TOTAL	78.336	76.955
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	45.917	25.884
— Garantías recibidas	109.466	99.581
— Otras garantías otorgadas	19.004	22.027
— Valores en custodia	1.482	24.149
— Valores al cobro	128.260	101.278
TOTAL	304.129	272.919

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de Australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 fueron reexpresados a moneda del 30 de setiembre de 1991 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1990 a moneda del 31 de diciembre de 1991 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 1991.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 1991 y 1990 en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de marzo de 1991.

A partir del 1 de abril de 1991, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 23.928, sus decretos reglamentarios y las Comunicaciones "A" 1.827 y "A" 1.844 del Banco Central de la República Argentina, se dispuso dejar sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital en las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras, devengando intereses desde dicha fecha.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusula de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

c) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos: al 31 de diciembre de 1990 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

d) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

f) Impuesto a las ganancias: Durante el corriente ejercicio no se ha contabilizado provisión para impuesto a las ganancias por estimarse la existencia de quebranto impositivo.

g) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

h) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "resultado monetario por otras operaciones", de acuerdo con la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

2. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1991 y 1990 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANCO DO ESTADO DE SÃO PAULO S. A. - SÃO PAULO/BRASIL) y otras sucursales del exterior son los siguientes:

ACTIVO	**1991**	**1990**
• Disponibilidades	4.543	6.382
PASIVO		
• Otras obligaciones por intermediación financiera	7.309	18.021
CUENTAS DE ORDEN		
• Créditos acordados (Saldos no utilizados)	45.669	25.884
• Valores al cobro	38.965	28.317

3. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

4. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 5 de febrero de 1992. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6 - Norberto A. Cors. — (Socio), Contador Público (UBA), CPCECF Tº LXXIII Fº 66, JOSE ROBERTO CAMPOS, Gerente General, HECTOR FERNANDO VAGLIO, Subgerente Departamental, 7743.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Gerente General
del Banco do Estado de São Paulo S. A.
(Sucursal Buenos Aires) Tucumán 821

Hemos examinado el balance general del Banco do Estado de São Paulo S. A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1991, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 4 y los anexos, A. B. D. F. G. H. y K por el ejercicio terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Los estados contables del ejercicio anterior fueron examinados por otro profesional, en cuyo informe, de fecha 7 de febrero de 1991, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigente que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco do Estado de São Paulo S. A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1991 así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 31 de diciembre de 1991:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 297.270.910, no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha.

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992 — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6 - Norberto A. Cors (Socio), Contador Público (UBA), CPCECF Tº LXXIII Fº 66.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/2/92. Legalización Nº 284188 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CORS NORBERTO ANTONIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CF al Tº 73 Fº 66 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 1533

CONTINENTAL BANK

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1991
COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31/12/1991	31/12/1990
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	3.156	2.286
— Bancos y corresponsales	28.673	30.363
	31.829	32.649
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	170.393	113.516
	170.393	113.516
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	52.238	113.607
— Documentos descontados y comprados	13.570	788
— De títulos públicos	9.584	56.592
— Préstamos en moneda extranjera	169.762	-.-
— Otros préstamos	3.996	96.468
— Préstamos interfinancieros	-.-	96.595
— Préstamos interfinancieros de títulos públicos	4.207	47.236
— Intereses documentados	(470)	-.-
	251.887	411.286
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.884	33.569
	253.771	444.855
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Responsabilidades de terceros por aceptaciones	29.210	3.881
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	-.-	6.457
— deudores por ventas de cambio contado a liquidar	549	4.648
— Compras a término de moneda extranjera	-.-	279.107
— Otros depósitos indisponibles o especiales	53.875	40.699
— Diversos	87	23.298
	83.721	358.090
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	3.991	8.358
	87.712	366.448
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Anticipos por compra de bienes	464	78
— Ahorro obligatorio — Dep. Leyes 23.256 y 23.549	601	675
— Préstamos al personal	1.197	3.360
— Deudores varios	2.185	483
— Pagos efectuados por adelantado	1.026	34
— Otros	1.174	195
	6.647	4.825
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.951	3.291
	8.598	8.116
F. BIENES DE USO (Anexo D)	58.277	59.768
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14.735	14.941
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	175	263
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	46	(5)
TOTAL DEL ACTIVO	625.536	1.040.551

PASIVO

	31/12/1991	31/12/1990
J. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	596	583
— Cuentas a la vista	3.752	-.-
— Ahorro común	-.-	28
— Plazo fijo de títulos públicos	5.151	56.081
— Plazo fijo en Australes	18.177	-.-
— Plazo fijo en Moneda Extranjera	3.244	-.-
— Otros depósitos	-.-	404
— Otros	46	60
	30.966	57.156
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	167	3.080
	31.133	60.236
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	29.210	3.880
— Banco Central de la República Argentina	2.400	7.303
— Otros bancos y organismos internacionales	345.665	462.466
— Venta de cambio contado a liquidar	549	4.632
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	-.-	258.698
— Ventas a término de moneda extranjera	-.-	28.798
— Deudores por Pases Pasivos	-.-	16.588
— Diversas	504	5.844
	378.328	788.209
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.643	6.695
	381.971	794.904
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.328	2.196
— Impuestos a pagar	3.124	1.169
— Acreedores varios	5.586	3.540
— Otros	682	-.-
	11.720	6.905
TOTAL DEL PASIVO	424.824	862.045

PATRIMONIO NETO

	31/12/1991	31/12/1990
M. CAPITAL SOCIAL Y AJUSTES AL PATRIMONIO	162.014	162.014
SUB-TOTAL	162.014	162.014
N. RESERVAS DE UTILIDADES	16.285	35.786
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	22.413	(19.294)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	200.712	178.506
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	625.536	1.040.551

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/1991	31/12/1990
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.682	8.509
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	487	2.824
— Garantías recibidas	1.900	16.570
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-.-	-.-
— Otras garantías otorgadas	10.799	27.375
— Documentos redescontados	-.-	782
— Valores en custodia	848.109	952.730
— Valores al cobro	79.878	100.642
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	388	633

Las Notas 1 a 10 y los anexos A. B. D. E. G. H. y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables. Buenos Aires, 6 Febrero de 1992.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1991
COMPARATIVO CON EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	Total	Saldos al 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	131.606	29.020	160.626	1.019.586

	Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	Total	Saldos al 31/12/90
— Resultado por locación financiera	35.530	-.-	35.530	-.-
— Resultado por títulos públicos	53.452	32.705	86.157	120.841
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-.-	41.110	41.110	45.872
	220.588	102.835	323.423	1.186.299
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	50.968	27.962	78.930	208.646
— Cuenta regulación monetaria	(49)	-.-	(49)	(23.939)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6.719	1.730	8.449	23.221
— Primas por compras de cambio a término	-.-	93.506	93.506	656.430
	57.638	123.198	180.836	864.358
SUB-TOTAL	162.950	(20.363)	142.587	321.941
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	763	1.959	2.722	3.672
— Otros	6.093	-.-	6.093	2.799
	6.856	1.959	8.815	6.471
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	198	868	1.066	1.493
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	293	73	366	163
	491	941	1.432	1.656
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA -	(19.717)	(35.478)	(55.195)	(363.065)
Sub-total	149.598	(54.823)	94.775	(36.309)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			35.653	36.483
— Honorarios y servicios administrativos contratados			8.769	6.959
— Depreciación de Bienes de Uso			2.276	3.102
— Impuestos			6.642	11.934
— Servicios al personal			3.573	3.293
— Seguros			138	94
— Alquileres			783	783
— Papelería y útiles			616	641
— Representación, viáticos y movilidad			1.094	1.621
— Servicios de seguridad			2.507	1.468
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones			2.094	2.245
— Electricidad y comunicaciones			4.369	4.606
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			94	130
— Otros			3.675	2.303
			72.283	75.662
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			22.492	(111.971)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			26	8
— Alquileres			1.513	888
— Ajustes e intereses por créditos diversos			1.358	5.851
— Otras			(1.030)	(679)
			1.867	6.068
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso			43	-.-
— Depreciación de bienes diversos			255	255
— Donaciones			15	95
— Aporte al ISSB			(13)	20
— Impuesto sobre los ingresos brutos			120	36
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			183	1.337
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			-.-	100
— Otras			722	375
			1.325	2.218
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(828)	31.334
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			22.206	(76.787)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-.-	-.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			22.206	(76.787)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1991
COMPARATIVO CON EL ANEXO H CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1990
(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	IMPORTES CORRESPONIENTES AL 31/12/91	31/12/90
ACTIVO		
— DISPONIBILIDADES	18.468.-	31.214.-
— TITULOS PUBLICOS	107.058.-	18.215.-
— PRESTAMOS	208.331.-	210.047.-
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	29.287.-	305.509.-
— CREDITOS DIVERSOS	663.-	327.-
TOTAL	363.807.-	565.312.-
PASIVO		
— DEPOSITOS	12.287.-	59.180.-
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	337.847.-	461.137.-
— OBLIGACIONES DIVERSAS	1.269.-	1.437.-
TOTAL	351.403.-	521.754.-
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	5.682.-	8.509.-
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	487.-	2.824.-
— Garantías recibidas	601.-	782.-
— Otras garantías otorgadas	—.—	13.149.-
— Documentos redescontados	—.—	782.-
— Valores en custodia	846.604	948.575.-
— Valores al cobro	79.878.-	100.642.-
TOTAL	933.252.-	1.075.263.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1990 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1991; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.1. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de tal inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. **Criterios de valuación**

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste.

Han sido valuados a sus valores actualizados hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

2.2.3. Títulos Públicos — Con cotización:

a.1 Los Bonos Externos Serie 1982, 1984, 1987 y 1989 excepto los recibidos como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional y los Bonos del Tesoro han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

a.2 Al 31 de diciembre de 1990 los Bonos Externos Serie 1989 recibidos como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que habían sido considerados como inversiones permanentes, fueron valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo con la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

Como consecuencia de valuar a cotización dichos títulos se había originado un menor activo al 31 de diciembre de 1990 de A 7.075 millones, cuyo efecto se expuso en los resultados del ejercicio. De haberse aplicado normas contables profesionales dichos títulos deberían haber sido valuados al valor de libros de los activos conjeados actualizado al 31 de diciembre de 1990. El valor resultante de aplicar este criterio no difirió significativamente del valor registrado.

Al 31 de diciembre de 1991 la cartera de Bonos Externos Serie 1989 descripta anteriormente, que ha sido considerada como inversión permanente, ha sido valuada a su valor de cotización al cierre del ejercicio de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A".1711 del Banco Central de la República Argentina más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

Al 31 de diciembre de 1990 los Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 1 (BIC 1), que habían sido considerados como inversión permanente, fueron valuados a su valor nominal más las actualizaciones y rentas devengadas pendientes de cobro de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de República Argentina. De haberse aplicado normas contables profesionales dichos títulos deberían haber sido valuados al valor de libros de los activos conjeados. El valor resultante de aplicar dicho criterio no difirió significativamente del valor registrado.

Dicha cartera al 31 de diciembre de 1991, ha sido conjeada por Bonos de Inversión y Crecimiento serie 5 (BIC 5), como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 847/91. La misma ha sido considerada como inversión permanente y fue valuada a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "B" 4583 del Banco Central de la República Argentina. El valor de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 1991 resulta inferior en A 230 millones al valor registrado. Dicho importe no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.

De haberse aplicado normas contables al 31 de diciembre de 1991 las inversiones en Bonos Externos serie 1989 y BIC 5 consideradas como inversión permanente deberían haber sido valuadas al valor de libros de los activos conjeados actualizado al 31 de diciembre de 1991. El valor resultante de aplicar este criterio no difiere significativamente del registrado.

2.2.4. Bienes de uso y diversos.

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

2.2.5. Otros bienes diversos.

Han sido valuados a su costo reexpresado.

2.2.6. Bienes intangibles.

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresados al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.
La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

2.2.7. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las operaciones en moneda extranjera, en las que se aplicó el método lineal.

2.2.8. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.2.9. Normas Profesionales de exposición para los estados contables de Entidades Financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1º de julio de 1990 y periodos intermedios que finalicen a partir del 1 de enero de 1991.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

La Sucursal ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. **Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina**

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina el depósito que se encuentra indisponible, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a A 57.850 millones al 31 de diciembre de 1991 (capital, ajuste e interés).

Al 31 de Diciembre de 1990, dicho depósito ascendía a A 44.226 millones.

Dicho depósito se expone contablemente en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera".

NOTA 4 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno por dicho concepto, por arrojar el cálculo al 31 de diciembre de 1991 quebrantos impositivos.

NOTA 5 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Como consecuencia de esta norma el Banco ha modificado la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma.

Con respecto a las primas por Compra/Venta de Cambio a término correspondientes a operaciones encuadradas bajo las Comunicaciones "A" 137, 327 y complementarias, dado que la Entidad es sólo administradora de las mismas y que las primas resultantes son pagadas por los clientes al BCRA, no se genera resultado alguno en concepto de primas por ventas de cambio a término para el Banco que resulten imponibles por la mencionada contribución.

El 20 de mayo de 1987 el Banco ha iniciado una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716. Consecuentemente el Banco se considera acreedor del ISSB por los importes pagados que no corresponden estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

El 22 de setiembre de 1987, el Banco se notificó de una ejecución fiscal iniciada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por A 956,34 con más su desvalorización monetaria, sus intereses y costas, por incumplimiento a la contribución establecida en el Art. 17 inc. f) de la Ley 19.322 desde el año 1981 hasta el primer ejercicio de 1986.

El Banco ha opuesto al progreso de la ejecución referida, excepción de inhabilidad de título y litis pendencia de acuerdo con el criterio y acciones adoptadas por la Entidad y descriptas en párrafos precedentes.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 6 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1991 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.
	Millones de A	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	200.712	22.234.629	1.500.000
Contrapartida neta	54.243	6.008.973	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual
	Millones de A			Millones de A
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 537, Unidades funcionales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 22º, 86º, 126º, 127º, 128º y 129º	1	65.661	65.662	54243

NOTA 7 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por la disposiciones en rigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

Como se explica en la Nota 2.2.3. la diferencia existente entre la valuación técnica y el valor de cotización de los BIC, mantenidos como inversión permanente, no podrá ser considerada a los fines de la distribución de utilidades.

NOTA 8 — ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 850 del Banco Central de la República Argentina, se ha mantenido la reserva constituida para el otorgamiento de préstamos al personal de la Entidad; consecuentemente, la pérdida acumulada al 31 de Diciembre de 1990 ha sido absorbida contra la Reserva Legal.

NOTA 9 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

SILVIA M. de BASUALTO Gerente de Operaciones. — RAYMOND E. APORTA Gerente General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de Febrero de 1992.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — DR. RUBEN O. VEGA Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Continental Bank National Association

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 2.2.9., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados, sobre la base de lo expuesto en Nota 5;

c) al 31 de diciembre de 1991 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 899.257.400, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C .E .C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — DR. RUBEN O. VEGA Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 7/2/92. Legalización Nº 358768 T.50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 84 Fº 219 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 1600

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a Don RODOLFO FLORES a los fines de que comparezca en los autos. "FLORES, RODOLFO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 22 de a 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e.17/2 Nº 87.966 v. 17/2/92

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de Capital Federal, cita a don EDUARDO ANIBAL MARINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARINO EDUARDO ANIBAL s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez durante seis meses en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/2 Nº 345 v. 17/2/92

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, con asiento en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "RUDNITZKY, MIGUEL LUIS c/ POLERI, VICTOR ENRIQUE s/ Cobro de alquileres" (Expte. Nº 27.011/91), cita y emplaza a VICTOR ENRIQUE POLERI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y manifieste si es o ha sido inquilino de la actora y acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 17/2 Nº 351 v. 17/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza a JOSE MANUEL SUAREZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "SUAREZ JOSE MANUEL s/Pedido de quiebra por CELIA VILMA GARAY" Nº 54.115 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/2 Nº 114 v. 18/2/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita a HUGO VACATELLO a fin de que dentro del quinto día a contar de la última publicación, invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 L.C.). Silvia Irene Rey. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 1526 v. 18/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ROBLES, PILAR y Otros s/ Ejecución de fianza", cita y emplaza al coejecutado Sr. ADRIAN SAUL SEMELMAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los presentes actuados bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 53 inciso 2º) y 146 y 147 del CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 17/2 Nº 406 v. 17/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 14, del suscripto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN ADRIAN RAMIREZ, D.N.I. 13.464.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.
Rubén R. E. Pascariello, secretario federal.
e. 17/2 Nº 115 v. 17/2/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación de la presente a DANIEL BENITO DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 139 v.17/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

EL Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Hugo J. Martín Valerga, titular del Juzgado Correccional letra "H", sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 39.851 que tramita por ante la Secretaría Nº 59 a cargo de la Dra. Mónica Atucha de Ares; seguida por el delito de desacato Art. 244 del C.P. en la que resulta procesado JULIAN LUIS ORTUONDO con último domicilio real en Paraguay 1444 4º F y constituido en Talcahuano 422 3º "H" con C.I. Nº 5.176.505. Cita y emplaza al nombrado para que comparezca al Tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 17/2 Nº 140 v. 17/2/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LICHTMAN FLORA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 297.173/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LICHTMAN FLORA, M.I. 1.815.896, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: María Servini de Cubría — Juez Federal.— "///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LICHTMAN FLORA, M.I.1.815.896, clase 1927. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/2 Nº 116 v. 17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOLODOVNIK ELISA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 336.291/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOLODOVNIK ELISA, M.I. 1.305.610, clase 1909, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación trancríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: María Servini de Cubría —Juez Federal.— "Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SOLODOVNIK ELISA, M.I. 1.305.610, clase 1909. Fiscalía, 3 de octubre de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/2 Nº 119 v. 17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expt. Nº 325.189/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL, M.I. 17.128.741, clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.—Fdo.: María Servini de Cubría — Juez Federal.— "Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL, M.I. 17.128.741, clase 1950. Fiscalía, 20 de junio de 1991 Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/2 Nº 122 v.17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UMANSKY NOE JACOBO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 327.837/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano UMANSKY NOE JACOBO, M. I. 4.168.824, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano UMANSKY NOE JACOBO, M.I. 4.168.824, clase 1935. Fiscalía, 2 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A.Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/2 Nº 125 v. 17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HERNANDEZ JULIO MANUEL s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 321.670/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HERNANDEZ JULIO MANUEL, M.I. 4.556.911, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal.- "Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano HERNANDEZ JULIO MANUEL, M.I. 4.556.911, clase 1946. Fiscalía, 29 de mayo de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires 7 de febrero de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/2 Nº 128 v.17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IEDVABNIK PABLO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.164/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano IEDVABNIK PABLO, M.I. 4.071.615, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. "Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por lo arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de IEDVABNIK PABLO, M.I. 4.071.615, clase 1931. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/2 Nº 131 v. 17/2/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDIN JORGE ALBERTO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.286/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDIN JORGE ALBERTO, M.I. 12.283.290, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.— Fdo.: Maria Servini de Cubria -Juez Federal "Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público esto, a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDIN JORGE ALBERTO, M.I. 12.283.290, clase 1956. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/2 Nº 134 v. 17/2/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

EL Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahia Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza a JUAN PEDRO BERON, argentino, nacido en Carhué (Pcia de Bs. As.) el 16 de marzo de 1967, hijo de Rosario y de María Teresa Peralta, sin sobrenombres ni apodos, soltero, con instrucción, changador, D.N.I. Nº [illegible], y domiciliado últimamente en Paunero 1556 de nuestra ciudad, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa Nº 387/89, rotulada: "BERON, JUAN PEDRO y otros s/Robo", en la que se lo procesa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (art. 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal de la Nación).

Bahía Blanca, 3 de febrero de 1992.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e.17/2 Nº 137 v. 17/2/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO NAVARRO último domicilio conocido: calle Benavidez pasando Tucumán dos cuadras al Este-Bº Parque Independencia-Chimbas), que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 8819/90- "c/VILLAVERDE, LUIS ALBERTO Y DANIEL HUMBERTO FORNARI Por: Infracción al Decreto Ley 6582/58". Secretaria Penal Nº 4,

San Juan, 19 de diciembre de 1991.

María L. Conesa de Coria, secretaria.

e. 17/2 Nº 138 v. 17/2/92

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO RIO GRANDE

El Juzgado Nacional Ordinario de primera instancia de Río Grande a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, cita y emplaza a la Sra. LILIANA MARTA PIÑERO por el termino de 10 (diez) días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GUERREIRO DA SILVA DELIO c/ PIÑERO LILIANA MARTA s/Tenencia" (Expte. Nº 1298/91). Publíquese por dos (2) días. Fernando Ballester Bidau, secretario. Carlos Gonzalo Sagastume secretario.

c. 17/2 Nº 1608 v. 18/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06.12.91	LUIS MARCELO BLASI	3	ESTAFA Y DEFRAUDACION DEFRAUDACION
6	117	Manuel J. Gorostiaga	14.01.92	ALEJANDRO DAVID CSIKOS	3	DEFRAUDACION
18	154	Eduardo C. Marina	07.01.92	SERGIO ARGUELLO	5	DEFRAUDACION
24	112	Gustavo Luis Gerlero	23.12.91	CARLOS PEREIRA	3	DELITO DE ESTAFA
26	134	María Laura Garrigos	17.01.92	EDUARDO PALANCA	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS
27	106	Daniel Emilio Parodi	24.01.92	JOSE OMAR BETANCOURT	3	DELITO DE DEFRAUDACION
27	124	Alberto J. Baños	29.01.92	HORMIDAS HUASOPUMA HIJAR	3	HURTO
28	142	Carlos Donoso Castez	05.02.92	MARIO SICCERI	3	APROPIACION INDEBIDA
28	142	Julio Marcelo Lucini	02.01.92	LAURA LEONOR ADAMI	3	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
28	142	Julio Marcelo Lucini	23.12.91	MIGUEL ANGEL JAUREGUI	3	ESTAFA

e. 17/2 Nº 5 v. 17/2/92

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TE SA MAR SRL, habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Piacenza con domicilio en la calle Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entregas al Síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos de la fallida de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Hágase saber al Síndico que en caso de que las nuevas circunstancias del proceso a si lo aconsejaran deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentando el mismo el día 27 de marzo de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C.

Buenos Aires, febrero 7 de 1992.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

c. 17/2 Nº 112 v. 21/2/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLAN COLOR S.R.L., expte. Nº 54.120, con fecha 29 de octubre de 1991, el síndico designado es el contador Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle J. E. Uriburu 674 piso 2º "13", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 18 de marzo de 1992. Señálese audiencia el 27 de mayo de 1992 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercios y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los 2 al 5 del citado artículo 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo y d) deberán abstener los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 febrero de 1992.

Victor A. Vivono, secretario.

e. 17/2 Nº 113 v. 21/2/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, hace saber que por dos días, en los autos caratulados "CONDAL IND. Y COM. S. A. s/ Quiebra", que en los mismos se presentó proyecto de distribución, en el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1991.

Hernán Monclá, secretario.

c. 17/2 Nº 1541 v. 18/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira por la Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo ubicado en Talcahuano 550 Piso 8º hace saber por dos días en autos caratulados "MOLINO INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.A. su Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, por la sindicatura.

Buenos Aires, febrero 10 de 1992.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/2 Nº 401 v. 18/2/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

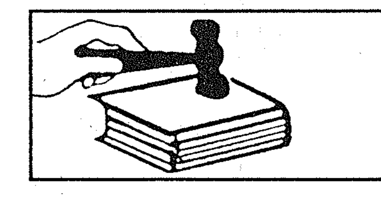
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/92 - Vence: 19/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	10.12.91	AlBERTO RUIZ	302
11	22	María Isabel Benavente	27.12.91	LUIS JACINTO LANDA ECHEGARAY y DELIA ESTER ROSAS	290
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.02.92	JORGE CLAUDIO KNYE	298
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.02.92	ASUNCION BACCHI o ASSUNTA BACCHI o ASUNTA BACCHI o ASUNCION BACCHI de MICCOLIS	309
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.12.91	MARIA TRINIDAD INSUA	289
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13.12.91	VICTOR LEONARDO RUIZ MORENO	320
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26.12.91	FRANCISCO NORBERTO ROMAY	1479
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.12.91	JOSE FERNANDEZ	328
23	46	Martha Gómez Alsina	30.12.91	LEON WAREMBAT	1468
28	55	Mónica C. Fernández	26.12.91	JOSEFINA MARIA POCHINI	319
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.91	EVA MIRKA STOPEK	303
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.91	JAIM PEJSACH ROTSZTEJIN	304
29	57	Vilma G. Greco	04.02.92	CAYETANO GIARDULLI	1399
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	06.02.92	JUANA CLARA CASTRO DE BORELLI	295
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04.12.91	EMILIO BELLONI	1442
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	23.12.91	HORACIO ALBERTO RODRIGUEZ MONTERO	308
34	UNICA	José María Pérez	06.02.92	ROBERTO MANUEL KATTAN	312
40	70	Carlos E. Antonelli	07.02.92	AMANDA CANESSA	1461
42	72	Julio Carlos Speroni	20.12.91	MONICA ISABEL RAIDAN	326
43	UNICA	María Cristina Espinosa De Benincasa	13.12.91	CELINA UDOVIN de PRADO	311
44	74	Fernando O. Galán	04.02.92	GRACES CANDIDA	296
45	75	Marisa S. Sorini	05.02.92	CARLOS FEDERICO LACAL	315
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.02.92	HORACIO MARCIAL LUNA y MARIA HEBERLING	316
48	78	Ana María Himschoot	02.12.91	NOVOA ELENA NICOLASA	330
54	84	Paula I. Stanislavsky	30.12.91	OTILIO JOSE MONTESANO	282
55	85	Olga María Schelotto	12.11.91	ESTHER HEBE SEGADE	291
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.91	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ	335
62	92	Mirta Lucía Alchini	07.02.92	SERAFIN ANGEL FRONTINI	324
62	92	Mirta Lucía Alchini	17.12.91	FABIO HUGO VILLAMIL	340
63	93	Noemí E. Villafañe	04.02.92	AMERICA CAVALLARO DE GONZALEZ	292
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.12.91	OSVALDO PASQUINELLI	283
70	100	Julio A. Auliel	26.12.91	JUAN STEINBACH	301
71	101	Susana A. Nóvile	30.12.91	GLADYS ANGELICA DELVALLE	317
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	JUAN CIRILLI	284
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	ANA MARIA GIGENA	327
75	105	María Inés Lezama	06.02.92	MAURICIO FARJI	322
75	105	María Inés Lezama	02.12.91	JOSE DANIEL MILANI	329
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07.02.92	ENRIQUE TODARELLI y ESTHER JULIA NUÑEZ	310
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18.12.91	SERAFIN COHEN	314
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.02.92	JOSE MANCINI	338
94	UNICA	Ricardo A. Busto	06.02.92	JUAN JOSE GARIBALDI	299
94	UNICA	Ricardo A. Busto	06.02.92	FELISIA CARANDO	321
95	21	Ricardo Caramelo	19.11.91	ELISA ANTONIA SANGUINETTI	300

e. 17/2 Nº 24 v. 19/2/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en el juicio "BALANZA VITTORIO c/ FERREYRA MARIA s/ Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 037854/91, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 24 de febrero de 1992 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, sita en Planta baja y Primer piso que forma parte del inmueble ubicado en esta Capital, calle Bernaldes 1850/52/54 con ingreso por el Nº 1854, entre las de Alcaraz y Miranda, barrio Floresta Norte. Al fondo del pasillo se encuentra la Unidad 5 que consta de puerta principal de ingreso que da a un patio cubierto con escalera a una habitación y puerta a pequeña terraza; al patio cubierto dan una cocina-comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y un living con ventana a un patio en el fondo que también tiene acceso por el pasillo con puerta; la Unidad cuenta con pequeña baulera que da al pasillo. La demandada ocupa el inmueble en calidad de propietaria juntamente con su madre y cinco hijos menores de edad, encontrándose el bien en buenas condiciones de conservación. — Posee una Superficie total de 186,44 m² de los cuales corresponden a Planta baja 136,68 m², discriminados en 48,44 m2 de Sup. cubierta, 5,20 m² de Sup. semicubierta y 83,04 m² son de Sup. descubierta y al Primer piso corresponden 49,76 m², todos de Sup. cubierta. — Valor porcentual 14,83 %. — Partida: 06-2359587 — NOM. CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 62, Parcela 38, Matrícula 15-54124/5. — Deudas: M.C.B.A. a fs. 46 $ 558,57; O.S.N. a fs. 49 $ 42,89 al 27/9/91 y a fs. 48 por deuda en gestión $ 2,94 al 2/5/88 y a fs. 58 por deuda Judicial directa $ 43,45 al 18/10/91 y a fs. 57 bis por deuda en gestión $ 2,95 al 2/5/88. — A fs. 51 vta. No se adeudan expensas comunes de administración. La cláusula novena a fs. 16 del Mutuo Hipotecario, dice: ... debiendo ser totalmente desocupado el inmueble hipotecado antes de efectuarse el remate, comprometiéndose la hipotecante a desocuparlo con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha del remate. — Si así no lo hiciere, se despachará mandamiento de desahucio. "La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe la acreedora". Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 7.140, Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 0,5 %. — Exhibición del bien: 20 y 21 de febrero de 16 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 17/2 Nº 404 v. 18/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

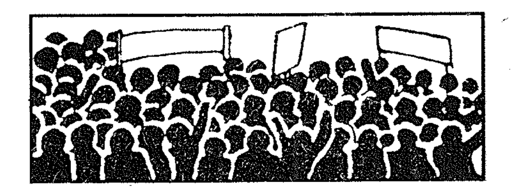
Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P. 6º de Capital, comunica por UN día en los autos caratulados: "TECNOCOM SAN LUIS S.A. c/MAI, HUGO ALBERTO s/Ordinario" Expte. 52.294 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 26 de febrero de 1992 a las 13 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los derechos embargados al ejecutado Hugo A. Mai instrumentados en boletos de compra-venta (fs. 63/66) sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Country Club Atl. Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Acc. Oeste Km. 44/45 de Francisco Alvarez, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires: a) Lote 100, Manz. 40, Sect. IV, hoy denominado Unid. Func. 1693 Manz. 30, Sect. III; y b) Lote 99, Manz. 40, Sect. IV, hoy denominado Unid. Func. 1694, Manz. 30, Sect. III. Nomencl. Catastr.: Circ. IV: Sección. Rural Parc. 721-f plano 74-40-84. Partidas: 074-159791-8 y 074-159792-6. Superf. c/lote: 300 m². Desocupados s/calle pavimentada, bien cuidados. Deudas de ambos lotes: Rentas fs. 140/152; Municipal fs. 153; Expensas fs. 87; todas a actualizar a su pago. Base: $ 991,50 cada lote. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador, que deberá constituir domicilio en Capital Federal, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 y 584 C. Pr.), e indicar dentro del tercer día de realizado el mismo el nombre de su comitente (art. 571 C. Pr.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de febrero de 1992, en la sede del Juzgado, designándose la audiencia del día 25 de febrero de 1992 a las 10 hs. para la apertura de los sobres (art. 570 del C. Pr.) Informes en Secretaría. Al comenzar el acto de subasta se dará íntegra lectura al decreto de la misma de fs. 155/157, de lo que se dejará constancia en el instrumento de compra respectivo. Visitas: Lunes a viernes de 10 a 15 hs. previo paso por Intendencia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Claudia R. de Merenzon, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 1574 v. 17/2/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO EXPRESION POPULAR

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia Electoral Dr. Manuel Alberto Jesús MOREIRA, en autos Nº 29/91 caratulado: "Partido Expresión Popular s/ Solicitud de Reconocimiento en el Distrito Misiones" que tramita ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Secretaría Electoral de Misiones, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 3 de junio del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación Art. 13 de la Ley 23.298.

Posadas, 3 de diciembre de 1991.
Olga Yolanda Sosa, secretaria.

e. 17/2 Nº 141 v. 19/2/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATTIKA
S. A.
I. G. de J. N° 5299

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ATTIKA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1992 a las 15.00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de junio de 1991 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Síndico
e. 11/2 Nº 1164 v. 17/2/92

ASLANA
S. A. I. C.
Industria Textil Lanera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social José E. Uriburu 532, Capital Federal el día 3 de marzo de 1992 a las 9 Horas, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 30 de Junio de 1991.
3º) Fijación del número de directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 14/2 Nº 1397 v. 20/2/92

"B"

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992 a las 17.00 horas, en la sede social de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., calle Florida 520, 5º Piso, Oficina 516, Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 22º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Razones por la que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
3º) Destino de la pérdida acumulada.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la ley 19.550, y de la sindicatura.
6º) Fijar números de miembros del directorio y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración para directores que cumplan funciones técnico-administrativas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
9º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio
e. 14/2 Nº 1450 v. 20/2/92

"C"

CARDECO
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1992 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Aplicación de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
5º) Remuneración de directores y síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección por el término de un año; elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Síndico
e. 11/2 Nº 1187 v. 17/2/92

CEODOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 793, piso 6º "F", de la Ciudad de Buenos Aires el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1990 y 1991.
4º) Remuneración Directores, Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma del art. 7º del Estatuto Social estableciendo la posibilidad de fijar en uno el número de Directores.

El Presidente
e. 13/2 Nº 1302 v. 19/2/92

CASTAGNINO
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en Paraguay 1225, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se convoca fuera de término la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y al 22º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/2 Nº 1402 v. 20/2/92

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Rivadavia 4684, Cap. Fed., el día 5 de marzo de 1992 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Considerar autorización al Directorio para gravar y/o disponer del inmueble de la Sociedad, u otras alternativas de crédito.

El Presidente
e. 14/2 Nº 293 v. 20/2/92

"E"

EMECRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Emecra S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1992, a las 20.00 horas, en La Rioja 952, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo expuesto en Actas de Directorio Nº 27 y 28 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/2 Nº 1115 v. 17/2/92

"G"

GRISINES SAVIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1992 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1991.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Elección por un año del Síndico Titular y Suplente por renuncia. Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

El Directorio
e. 13/2 Nº 1298 v. 19/2/92

"L"

LA RAYA
S.A.
Reg. Nº 26.065

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 14.00 horas en 1º convocatoria y a las 15.00 horas en 2º convocatoria, en Pavón 3062, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 10-12-90.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 30-06-91.
4º) Consideración resultado del Ejercicio y retribución del Directorio.
5º) Reforma de los Estatutos y aumento de Capital.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 1234 v. 18/2/92

"M"

MIDES
S.A. Algodonera del Chaco I.C.I. y A.
I.G.J. Nº 64.346

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MIDES S.A. ALGODONERA DEL CHACO I.C.I. y A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1992 a las 10.30 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 al 30 de abril de 1991 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Consideración Honorarios del Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/2 Nº 1166 v. 17/2/92

"P"

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en 1ra. convocatoria, y en 2da. convocatoria a las 17.00 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/91, y destino del resultado.
2º) Determinación Número de Directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 1067 v. 18/2/92

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1992 a las 11,30 horas en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 887, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 9º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/2 Nº 1359 v. 19/2/92

"R"

RAFAEL KICHIC Y CIA.
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/3/92 a las 11.00 horas, en la calle Alsina 1224/34-Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Qué tipo de Acciones son las que regirán para el canje, cuál es su cnnveniencia, necesidad y la decisión de la Asamblea de si es necesario o no rectificar alguna parte estatutaria con motivo de lo citado.
2º) Aumento de Capital, su evaluación, de terminación de monto y si hace falta forma de emisión y condiciones de la misma.
3º) Operabilidad de la sociedad frente a los ataques judiciales de sus componentes, su análisis y definición a aplicar en el futuro a raíz de dicha situación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.

El Presidente

La Asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

e. 12/2 Nº 1232 v. 18/2/92

RAFAEL KICHIC Y CIA.
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/3/92 a las 15.00 horas, en la calle Alsina 1224/34 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora.
2º) Aprobación de la memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1991.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Directores Suplentes.
5º) Ratificación elección síndico nombrado por Asamblea del 23-10-91.
6º) Ratificación designación síndico suplente, nombrado por la Asamblea del 23-10-91.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1992.

El Presidente

La Asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

e. 12/2 Nº 1233 v. 18/2/92

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2/3/92 a las 11 hs. en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social de Uruguay 654 6º p. of. 604/606 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del nuevo Directorio por renuncia de miembros del actual con mandato hasta su vencimiento.
2º) Dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/2 Nº 1363 v. 19/2/92

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1992 a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de julio de 1991.
6º) Elección del Directorio por el término de tres años.
7º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio
e. 13/2 Nº 1333 v. 19/2/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S.A.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a las dieciséis horas, en Avenida Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la compraventa celebrada con Wairoa S.A. y aprobada por el Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.

El Director Secretario
e. 11/2 Nº 1091 v. 17/2/92

SOFOR S.A. FORESTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 1992, a las 9,00 horas en el local social de Av. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1991.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1991.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 13/2 Nº 1348 v. 19/2/92

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO reitera la convocatoria a elecciones en nuestro gremio y cuya fecha es la siguiente: 24 de abril de 1992.

Con esta publicación la Junta Electoral del SGA, cuya indelegable responsabilidad es garantizar la más plena libertad y democracia para los comicios del 24 de abril de 1992, agrega también, resumidamente, considerandos y resoluciones para conocimiento de toda la familia gráfica bonaerense.

Considerando:

a) Que la Comisión Directiva (CD) de nuestro Sindicato Gráfico Argentino (SGA), **según Acta del 5 de noviembre de 1991 de la CD**, manifestó que el mandato de la actual CD (titulares y suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (titulares y suplentes), Congresales (titulares y suplentes) y Comisión de Jubilados (titulares y suplentes), finalizan el 27 de abril de 1992;

b) Que por tal razón, y con pleno respeto de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, **1) convocó a los afiliados/as al SGA para el día 24 de abril de 1992, con la finalidad de elegir 24 miembros titulares de la Comisión Directiva del SGA y de 17 suplentes de ese mismo cuerpo directivo y, asimismo, de 3 titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, de 30 titulares y 10 suplentes Congresales (la primera minoría puede llegar a participar con 20% de los Congresales si obtiene 20% o más de sufragios) y además de 1 titular y 1 suplente de la Comisión de Jubilados;**

c) Que la duración del mandato de la Comisión Directiva que elija el gremio abarca desde el 24 de abril de 1992 hasta el 24 de abril de 1996 (artículo 12 del Estatuto del SGA);

d) Que la Asamblea General Ordinaria del SGA **efectuada el 20 de diciembre de 1991 ratificó, por unanimidad, la fecha de elecciones para el 24 de abril de 1992** que ya había difundido al gremio la Comisión Directiva a partir del Acta de la CD del 5 de noviembre de 1991. También en dicha Asamblea fue elegida, por amplia mayoría, la Junta Electoral que actualmente ejercitamos nuestros deberes y derechos;

e) Que los Padrones Electorales del SGA se encuentran en exhibición en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, **desde el 10 de enero de 1992**, exhortándose a todos los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir con tiempo cualesquiera involuntarios errores, omisiones, u otros detalles ya sea en padrones, planillas, carnets, etcétera, pues así ayudaremos solidariamente todos a la total transparencia de cada uno y todos los actos de los comicios del 24 de abril de 1992.

Por todo ello la Junta Electoral comunica y RESUELVE:

1) Señalar que tanto la Comisión Directiva, así como un incesante afluir de asociados/as nos están facilitando, con digna imparcialidad, el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades legales y estatutarias;

2) Reiterar la fecha de elecciones y la renovación de los cargos directivos que ya tuvieron tratamiento y difusión por la Comisión Directiva según lo establecen las leyes y nuestra carta orgánica, todo ello ratificado por la Asamblea General ordinaria del 20 de diciembre de 1991;

3) Hemos votado en 1984, en 1988, y a lo largo de 135 años de existencia gremial. No repetiremos aquí, uno por uno, cada artículo de las Leyes o del Estatuto, pues la familia gráfica tiene a su disposición todos los medios para conocer y ejercer sus derechos para elegir y ser elegidos;

4) Asimismo reafirmamos, con honrosa conciencia, **que siempre participan en los comicios gráficos varias Listas.** No será esta Junta Electoral la que impugne actos electorales, ni la que proscriba Listas o Agrupaciones, ni la que mutile los derechos de quienes por derecho se presenten como candidatos/as, rechazando además aquellas prácticas de quienes por ofuscación acuden a ingerencias ajenas a nuestro gremio o a intervencionismos directos o indirectos que siempre fueron nefastos para toda la familia gráfica;

5) **Las listas participantes serán recibidas dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la presente reafirmación de convocatoria a elecciones, venciendo en consecuencia dicho plazo el día 4 de marzo de 1992 a las 24 horas de dicho día;**

6) El horario de votación para los talleres con domicilio en Capital Federal, que tengan menos de quince (15) afiliados/as, será de 8 a 20 horas en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal;

7) El horario de votación para los talleres con domicilio en los Partidos de Morón, La Matanza, San Martín, 3 de Febrero, Merlo, Moreno, General Sarmiento, General Rodríguez, Escobar y Luján, que tengan menos de quince (15) afiliados/as, será de 8 a 20 horas y depositarán su voto en la Sede Oeste del Sindicato Gráfico Argentino, calle Sarmiento 1059, del Partido de Morón;

8) Todos los asociados/as jubilados/as votarán en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas;

9) En los talleres con más de quince (15) afiliados/as, que en Anexo se agregan al presente, el horario de comienzo para votar será con la entrada del Primer Turno de trabajo y su finalización dos horas después de la entrada del Ultimo Turno correspondiente a la jornada del día del comicio;

10) Para emitir su voto los afiliados/as deberán concurrir al comicio llevando el Documento de Identidad y el Carnet de Afiliados/as. **Para evitar dudas, aclaramos que los horarios y características de las votaciones, son las que establecen nuestras normas estatutarias** (artículo 68 del Estatuto y concordantes);

11) Apelamos a la comprensión de cada compañero/a a fin de que, para toda clarificación o ampliación de datos, sugerencias e iniciativas de bien común, superación de deficiencias de cualquier índole, acudan a la Junta Electoral, todos los días hábiles, en el horario de 10,30 a 18,30 horas, en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal.

12) Anexo (nómina de talleres con más de quince (15) afiliados/as, que votan en el establecimiento donde trabajan):

....

....

....

13) Esta comunicación será difundida durante tres días en el Boletín Oficial y, en forma de Solicitada, en un periódico (cubriéndose el espacio matutino y el vespertino).

La junta Electoral tiene la certeza de que, en las elecciones del 24 de abril de 1992, una vez más, la familia gráfica será fiel al ejemplo de sus fundadores, de sus héroes y sus mártires, de su comunidad activa, de sus jubilados/as y de quienes levantan los ideales de un mundo mejor, en el camino del pueblo e invocando la protección de Dios inscripta en nuestra Constitución Nacional.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.

Por la Junta Electoral: Andrés Avellaneda (Secretario General), Horacio Salas (Secretario Adjunto) y Noemí Miranda (Secretaria de Actas).

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

ANEXO (nómina de talleres con más de (15) afiliados/as, que votan en el establecimiento donde trabajan):

Sede Central	Paseo Colón 731	Capital Federal
Mesa Jubilados	Paseo Colón 731	Capital Federal
Sub Sede Oeste	Sarmiento 1059	Morón
Alfa Beta S. A.	Melián 3136	Capital Federal
Angel Estrada	Ruta 205 - Km. 42,500	Spegazzini
Anselmo Morvillo	Av. Amancio Alcorta 1946	Capital Federal
Anthony Blanck	Lezica 3751	San Justo
Arcangel Maggio	Maza 1050	Capital Federal
Archelli	Río Cuarto 2500	Capital Federal
Archiver	24 de Noviembre 341	Capital Federal
Argentino Di Liscia	Benito P. Galdós y Corrié	Pablo Podestá
A.G.E.A. (Clarín)	Piedras 1743	Capital Federal
A.G.E.A. (Clarín)	Zepita 3220	Capital Federal
Artes Gráficas Ripoli	Directorio 355	Capital Federal
Artes Gráficas Guaita	Varela 265	Capital Federal
Artes Gráficas Lombardo	Atuel 934	Capital Federal
Artes Gráficas Modernas	Castro Barros 641	Capital Federal
Artes Gráficas Negri	Chacabuco 1038	Capital Federal
Artes Gráficas Planeta	Castro 928	Capital Federal
Artes Gráficas Rioplatense	Juncal 1048	Lanús
Artes Gráficas Varela	Carabobo 1410	Capital Federal
Balado Buschi	Dr. Pedro Chutro 2668	Capital Federal
Barbieri y Amorosi	Billinghurst 970	Capital Federal
Basilio Parisi	Sarmiento 3051	Capital Federal
Blondatex	Av. Pte. Perón 5491	San Martín
Boldt	Aristóbulo Del Valle 1257	Capital Federal
Bolsapel	Av. H. Yrigoyen 14763	Burzaco
Cogtal	Rivadavia 767	Capital Federal
Caltex	Olazábal 3560	Capital Federal
Casa Elipe	Moisés Lebenson 951	Avellaneda
Celoprint	Benito Pérez Galdoz 74	Capital Federal
C.I.R.A.	República Argentina 2858	Valentín Alsina
Ciccone Calcográfica	Yrigoyen 417	Capital Federal
Ciccone Calcográfica	Ruta Panamericana Km. 23500	San Fernando
Cía. Gral. Fabril Financiera	California 2098	Capital Federal
Cía. Impresora Argentina	Alsina 2041	Capital Federal
Computécnica	Avellaneda 1057	Ramos Mejía
D. A. Annechini	Argentina 4615	La Tablada
D.N.R.O. (Boletín Oficial)	Campichuelo 553	Capital Federal
Diario "La Unión"	H. Yrigoyen 8867	Lomas de Zamora
Diazol	Suárez 125	Temperley
Dicaplast	Loureiro 4332	Ciudadela
Dinam	Lisandro De la Torre 2525	Capital Federal
Ediciones Papirus	Cnel. M. Chilavert 1392	Capital Federal
Editorial Abril	Roca 4410	Florida
Editorial Atlántida	Azopardo 579	Capital Federal
Editorial Atlántida	Gral. Savio 24	Garín
Editorial Médica Panamericana	M. T. Alvear 2145	Capital Federal
Editorial Perfil	California 2731	Capital Federal
Editorial Piatti	Viel 1841	Capital Federal
Editorial Sarmiento	Av. Juan de Garay 140	Capital Federal
El Cacique (Bolpa)	Tuyutí 739	Lanús Oeste
E.G.L.O.	Virrey Ceballos 1670	Capital Federal
Encuadernación Cometa	Calle 22 nro. 3841	San Martín
Envases Artigas	Manuel García 353	Capital Federal
E. G. Vulcano	Virrey Liniers 1437	Capital Federal
Etigraf	Corrientes 5077	Capital Federal
Fábrica de Papeles Pintados	Lavardén 465	Capital Federal
Farmográfica	Otamendi 534	Capital Federal
Félix Medoro	Av. Pte. Perón 4579	San Martín
Fotogen	Herrera 1515	Capital Federal
Gatiprint	J. M. Campos 1843	San Andrés
Gómez y Mendinilla	Las Casas 3450	Capital Federal
González y Fernández	Loyola 1550	Capital Federal
Grafex Avellaneda	Crisólogo Larralde 6340	Avellaneda
Grafex Capital	Av. Juan de Garay 125	Capital Federal
Gráfica Superpress	J. Ortega y Gasset 1784	Capital Federal
Gráfica Velton	Elpidio González 3945	Capital Federal
Hyspamérica	Belgrano 2050	Sarandí
Ideagraf	Cnel. Apolinario Figueroa 1460	Capital Federal
Imperial Gráfica	Costa Rica 4684	Capital Federal
Impreba	Beguerestain 182	Avellaneda
Imprenta Mercatali	Pavón 4265	Capital Federal
Impresiones Tabaré	Erezcano 3158	Capital Federal
Impresiones Ramos Mejía	Loyola 480	Capital Federal
I.V.I.S.A.	Wenceslao Villafañe 1302	Capital Federal
Impresora Liniers	Pepirí 1541	Capital Federal
Impresora Oeste	Tacuarí 980	Ramos Mejía
Impresores S. C. A.	Tonelero 6415	Capital Federal
Indugraf	Sánchez De Loria 2251	Capital Federal

Indugráfica	M. Cervantes 1754	Capital Federal
Interpack (Planta 1)	Temple 2780	Lomas del Mirador
Interpack (Planta 2)	Moreno y Colonia	San Justo
I.P.E.S.A.	Magallanes 1315	Capital Federal
Instituto Pía San Pablo	Av. San Martín 4350	Florida
Instituto Salesiano	Don Bosco 4053	Capital Federal
IRSISA	Estados Unidos 2065	Capital Federal
La Ley S. A.	Rivadavia 130	Avellaneda
La Parafinadora Argentina	Virrey Liniers 1935	Capital Federal
La Prensa Médica	Junín 845	Capital Federal
La Prensa S. A.	Azopardo 715	Capital Federal
La Técnica Impresora	Gral. César Díaz 4728	Capital Federal
Laborde y Rodríguez	Brasil 2450	Capital Federal
Ladislao Berkes	Vélez Sársfield 5514	Munro
Lanci Impresores	Monn 2862	Capital Federal
Laukakolor	Entre Ríos 447	Piñeyro
Lebac	Guaraní 540/50	Capital Federal
Lesague	Rondeau 3062	Capital Federal
Libson	Carlos Croce 1334	Bánfield
Llenas y Cía	Chorroarín 751	Capital Federal
Lorilleaux	Zavaleta 699	Capital Federal
Mas Mariano	México 637	Capital Federal
Mexigraf	Paseo Colón 1452	Capital Federal
Ministerio de Educación	Directorio 1801	Capital Federal
Norte S. A.	4 de Febrero 134	Villa Zagala
Nuestra Acción	Pedro When 501	Gral. Rodríguez
O. S. P. G.	Paseo Colón 731	Capital Federal
Offset Sud	Pereyra 1680	Capital Federal
Papel Green	Lautaro 1252	Capital Federal
Papetti	La Rioja 2036	Capital Federal
Papetti	Deán Funes 2142	Capital Federal
Pedro Weinstoock	Pedro Goyena 745	Capital Federal
Photolettering	Combate de los Pozos 465	Capital Federal
Plantié	J. B. Alberdi 571	Capital Federal
Proietto y Lamarque	Mármol 2131	Capital Federal
Prov Graf	Beláustegui 3158	Capital Federal
Publicidad Gráfica	H. Yrigoyen 3609	Lanús
Quela	Av. Cnel. Roca 1686	Capital Federal
Ramón Chozas	Valle 330	Capital Federal
Rollin Forms	A. Figueroa 1837	Capital Federal
Rotativos Venus	Carlos Tejedor 489	Lanús
Rotográfica Argentina	Terrero 3146	Capital Federal
Russ	Virrey Ceballos 1048	Capital Federal
S. Ajmechet	Virasoro 1650	Capital Federal
SAIGRA	Berón de Astrada 2440	Capital Federal
Sanatorio Capitio	Belgrano 1867	Capital Federal
Sebastián Amorrortu	Esteban De Luca 2241	Capital Federal
S. A. La Nación	Bouchard 557	Capital Federal
S. A. C.	Inclán 3176	Capital Federal
Soprano Hnos.	Av. R. Escalada de San Martín 3926	Valentín Alsina
Stein y Teichberg	Pringles 450	Capital Federal
Sucesores de Juan Fusero	Uspallata 2954	Capital Federal
Talleres G. Conforti	Av. Reg. de Patricios 194	Capital Federal
T. G. León	Ombú 3683	Ciudadela
T. G. Sacerdoti	Mario Bravo 933	Capital Federal
T. G. San Telmo	Juan de Garay 3029	Capital Federal
Talleres Unión	Patagones 2746	Capital Federal
Tecnograf	Beruti 4657	Capital Federal
Tintas Letta	Mendoza 10	Villa Zagala
Universitas	Ancaste 3227	Capital Federal
Sociedad Impresora Americana	Lavardén 155	Capital Federal

e. 13/2 Nº 1484 v. 17/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Omar Pérez, domiciliado Arregui 3407 y Alberto Rubén Pérez, domicilio Arregui 3407, transfieren su local de Comercio Minorista: Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Frutería, Verdulería, Productos Alimenticios y Bebidas Envasadas, sito en ARGERICH 2899, Cap., a Miguel Beñalvo, domicilio C. A. López 4293, Cap. Reclamos de ley y domicilio partes Argerich 2899. Capital.
e. 12/2 Nº 1276 v. 18/2/92

Alberto Rafael Barone Martillero Público, dom. Av. de los Incas 5279, avisa que los señores Diego Cangelosi y Julio Rodolfo Zarantonelli, ambos con domicilio en Monroe 4839, Capital, venden el fondo de comercio del negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Confitería, ubicado en la AV. ALVAREZ THOMAS 3113, Capital, a los señores Benito Prieto y Alfredo Prieto, ambos con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5643, Capital. Reclamos de Ley únicamente domicilio comercial.
e. 12/2 Nº 1205 v. 18/2/92

Se comunica que el Sr. Gabriel Vilar Lamas, con C.I. 10.214.583, domiciliado en Pinto 3587 de Capital, transfiere a Name Norberto José, con DNI. 11.385.099, domiciliado en Larrazábal 1349 de Capital, el Garaje de Alquiler (68 coches, lavado y engrase), ubicado en la calle AV. DIRECTORIO 64, de Capital. Reclamos y oposiciones de Ley en Av. Directorio 64 de Capital.
e. 12/2 Nº 1207 v. 18/2/92

Isaac Sabaj Martillero, con Of. en Tucumán 881, Cap. rectifica edicto del 9/12 al 13/12/91, Recibo Nº 86.500 en el que también es comprador del Hotel sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 855/61, Cap. el Sr. Alcides Emelio Acosta. Reclamos n/of. término legal.
e. 13/2 Nº 1352 v. 19/2/92

Por cinco días Norma Raquel Bembhy y Alberto Adrián Balague con domicilio en Avda. San Martín Nº 2096, Cap. Fed. avisan que venden a Sebastián Szimansky y Manuel Fernando Nimo con domicilio en Serrano Nº 1033 de San Miguel, su panadería mecánica ubicada en la AVDA. SAN MARTÍN Nº 2096, Cap. Fed. Esta venta es libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915 - 5º C, Cap. Fed.
e. 13/2 Nº 1332 v. 19/2/92

Oscar Héctor Bertrand, Jorge Santiago Camilleri Gioia y Angel Venerando Russo con domicilio en Agüero Nº 718, Capital Federal avisan que venden a Noemí Graciela Juiz con domicilio en Perú Nº 3610, San Justo, Pcia. Bs. As. el negocio de Panadería sito en la calle AGÜERO Nº 718/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., Paraná 777 4º piso, Capital Federal.
e. 14/2 Nº 1452 v. 20/2/92

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4" y 5, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Abba domiciliado en Humberto 1º Nº 2324 2º Piso "B" Capital vende a Horacio Edmundo Di Martino y Osvaldo Víctor Rodríguez, domiciliados en Av. La Plata Nº 150 Piso 13 Dto. 2 Capital, el negocio de restaurante casa de lunch café bar despacho de bebidas sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 1286 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/2 Nº 1436 v. 20/2/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Queda nula y sin efecto las ventas efectuadas por Claudio Alejandro Taborda, domic. Av. Directorio 5356 Cap. a Domingo José Alvarez, Luis Benito, Alberto Novoa, Jesús Antonio Villaverde y Guillermo Seminario, domic., Avda. Del Trabajo 3701 Cap., negocios panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de emparedados, denominado "La Rural", sito en AVDA. DIRECTORIO 5356/60 y "Casa para fiestas privadas" (Expte.: 112.830/74) AV. DIRECTORIO 5356/60 1er. Piso, ambos de esta Ciudad, publicadas del 9 al 15-1-1992. Recibos 92.629 y 92.630. Reclamos Av. Directorio 5356/60 Cap.
e. 14/2 Nº 1441 v. 20/2/92

"B"

Jesús Luis, Martillero Público, dom. Avda. de Mayo 1460, matrícula Nro. 127, avisa que: Maximino Banzas y María Iglesias, con domicilio constituido en Avelino Díaz Nro. 1689, Capital Federal, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en BARTOLOME MITRE NRO. 4100, Capital Federal, a José María Sola, Héctor Claudio Spinetta y Norberto Raúl Cano, con domicilio constituido en Fitz Roy Nro. 2030, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas, Avda de Mayo 1460, E.P. izq., Capital Federal, TE 383-8976 y 381-5340.
e. 12/2 Nº 1265 v. 18/2/92

"C"

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, Tº 8 Fº 561, avisa que Luis Matías Boschet vende a Alicia Merelas Vázquez su negocio de quiosco, sito en CARLOS PELLEGRINI 335, P.B., Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital. M. E. Etcheverry, dom. Suipacha 1087, 5º "B", L. M. Boschet, dom. Fco. Lacroze 1752 P.B. "D", A. M. Merelas Vázquez, dom. Charlone 1158, Cap.
e. 11/2 Nº 1165 v. 17/2/92

Lucía Sabaté, abogada, dom. Corrientes 1250, 6º "J", comunica que Graciela Tasano (domicilio: Callao 693, Capital), vende a Jorge Gatabria y Osvaldo Gogorza (domicilio: Charcas 3760, Capital), su quiosco sito en CALLAO 693, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital.
e. 13/2 Nº 1304 v. 19/2/92

"D"

Ramona Eva Franco de Maule, D.N.I. 5.570.390, con domicilio en Lituania 3483, Lanús, vende el Fondo de Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco), sito en el local de DORREGO 809, de Capital Federal a Ana Alicia Ferloni de Rearte, con domicilio en Mendoza 5350, 8º "A" de Capital Federal. Oposiciones de Ley Azcuénaga 1930, 4º "C", Cap. Federal.
e. 11/2 Nº 1137 v. 17/2/92

"F"

Se comunica que Damye S.A. (c/domicilio en Famatina 3748) transfirió el local ubicado en la calle FAMATINA 3748-54, P. Baja, 1º piso, 2º piso y planta azotea, que funciona en el carácter de taller de fabricación de instrumentos de precisión para medir y controlar (incluye también uso industrial y comercial y sus repuestos y accesorios, con depósito complementario de la actividad) Sup. total 1.139,84 m², a la firma Damy Electrónica S.A. (c/domicilio en Famatina 3748). Reclamos de Ley mismo local.
e. 11/2 Nº 1136 v. 17/2/92

"I"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada (Av. Corrientes 2312, 7º, Of. 60) Capital, avisa que Franco Campobasso, C.I. Nº 5.954.204, domiciliado en Dolores 730, Capital, transfiere a Oscar Ismael Haidar, L.E. Nº 4.347.901, domiciliado Traful 3520, Capital, el local sito ISIDRO LOREA Nº 3219, que funciona Reparación de Cámaras y Cubiertas (gomería) con o sin vulcanización (503160) de Accesorios para Automotores (603305). Reclamos de ley en el mismo.
e. 13/2 Nº 1334 v. 19/2/92

"L"

Salustiano Marcote, domiciliado en Lima 133, local 1, Capital vende a Shigeo Fernando Matsukawa Matsukawa domiciliado en Uriarte 1819, Capital su quiosco sito en LIMA 133, Local 2, Capital Federal, Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.
e. 13/2 Nº 226 v. 19/2/92

"N"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que María Rosa Gavino y Luis María Gavino, domiciliados en Nueva York 4975, Capital Federal, venden a Pascual Santorsa y Aníbal Rubén Ponce, domiciliados en Mercedes 1699, Capital Federal, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "Lourido", sito en la calle NUEVA YORK Nº 4975/77, de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 1117 v. 17/2/92

"R"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez Nº 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Benito Silva y Manuel Silva dom. Rosario 840, P.B., venden a Pascual Chiristian Seta su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan, Productos Afines, Venta de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) y sótano, sito en la calle ROSARIO Nº 840, P.B., de Capital Federal, domicilio de los vendedores en el mismo negocio. Domicilio comprador: Franklin 2410, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/2 Nº 1289 v. 19/2/92

"S"

Marta Diner de Kohl, domiciliada en Loyola 190, Capital vende a Laura Elvira Damer domiciliada en Emilio Mitre 1084, Capital su quiosco sito en SANTANDER 1194, Capital Federal, Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.
e. 13/2 Nº 225 v. 19/2/92

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal avisa que: Amparo S.R.L. representada por Gerardo Roberto Bedino y Luis Panero, con domicilio en Garay 2388, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 654, P.B., Capital Federal, a Carlos Alberto Ferradas y Benjamín David Ferradas, domiciliados en Pieres 1467, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 13/2 Nº 1367 v.19/2/92

"U"

Juan Carlos Chiappini, Martillero Público, Matrícula 504, dom. Somellera 859, Depto. C, comunica que en la transferencia de la calle URIARTE Nº 1986, Cap. que se publicó desde el 26/9 al 2/10/90 bajo el Nº 23.806 en lugar de Oscar Aníbal Piñeiro, debe decir Grani S.A.
e. 13/2 Nº 1351 v. 19/2/92

"V"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y

Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Alejandro Daniel Gonzáles y Manuel Gerpe, ambos con domicilio en la calle Vidal Nº 1770, Cap. Fed. venden a Anabel Gonzales de Casamayor, con domicilio en la calle Gurruchaga 2271, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108003). Comercio Minorista: Despacho de comestibles, Pan, Facturas, Venta de Masas, Postres, Sandwiches y Bombones (elaboración hasta 50 m² y dos operarios), Sup. total 39,36 m². Sito en la calle VIDAL Nº 1770 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/2 Nº 1330 v. 19/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI
S.A.

— EMISION —

Se hace saber por tres días conforme al art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 que BERNASCONI S.A. (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120 Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 15/1/1954 bajo el Nº 23, folio 364 del libro 49 tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al folio 389 del libro 57 tomo A de Estatutos Nacionales, del 27/7/1980 bajo el Nº 2035 del libro 92 tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y del 3/2/82 bajo el Nº 103 del libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 2.109.963,6766 (A 21.099.636.766), y el pasivo es de $ 280.305,751309 (A 2.803.057.513,09) al 31/8/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "11 de Septiembre S.A.", con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital, y cuyo activo asciende a $ 28.994,6222 (A 289.946.222,00), no tiene pasivo. Reclamos de ley en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal.

El Autorizado

e. 13/2 Nº "A" 06 v. 17/2/92

"S"

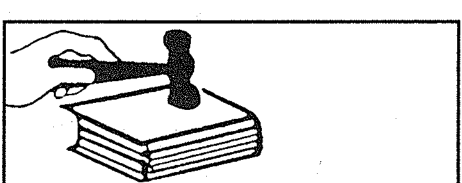
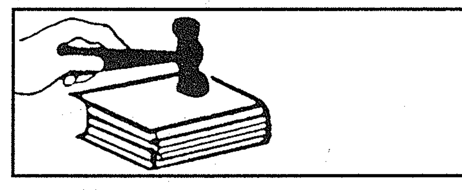
SIEMENS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
y

EQUITEL
Sociedad Anónima

Por escritura 35 del 27-1-92, en el Registro 310 de Capital, SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, con domicilio en Avda. Julio. A. Roca 530, Cap. Fed. y EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en igual lugar, celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo del 22-11-91, y con efecto retroactivo al 1-10-91, por absorción de ésta última por la primera. Que el 30-9-91, las soc. confeccionaron los balances que ordena el Articulo 83, inciso 1ro. de la Ley 19.550. Que al 30-9-91, se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre ambas sociedades. Que el 20-12-91 Siemens S.A.I.C.F.I. y de M. celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contables, la reforma del estatuto de la sociedad y del aumento del capital social y la correspondiente emisión y canje de acciones. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente resolvió modificar el estatuto social cuyo texto será el siguiente: Bajo la denominación de "Siemens Sociedad Anónima" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Siemens Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, posteriormente denominada Siemens Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires ... Durará 99 años contados desde la fecha de su constitución ... La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de materias primas, equipos, piezas y elementos de toda clase concernientes a los ramos de industrias electrónica, electromecánicas, metalúrgicas y de telecomunicaciones, la fabricación de aparatos, accesorios, repuestos e instrumental eléctrico, electrónico y electromecánico empleados en medicina, odontología, cirugía, óptica, veterinaria y laboratorios, reparación de equipos, instalación y equipamiento integral de servicios sanitarios y hospitalarios, fabricación de herramientas, motores, implementos y productos destinados a las industrias electrónicas, electromecánicas, metalúrgicas, de telecomunicaciones, la construcción, a obras públicas y privadas, y la explotación de procedimientos y patentes y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o anexas, derivadas, similares o afines. B) Constructivas y técnicas: La realización de todo tipo de investigación, planeamiento, proyecto, construcción, instalación, montaje, asesoramiento, reparación y mantenimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y/o administrativos para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías mencionadas en los incisos anteriores, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. D) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta, y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que recurra al ahorro público. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. F) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones como representaciones, comisiones, consignaciones mandatos y otorgar avales con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, como por ejemplo constituir y adquirir sociedades o participaciones en aquellas. Capital: A 7.908.507.069.- representado por 7.908.507.069 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 cada una divididas en 1.977.080.614 acciones de clase A con derecho a 5 votos c/u. y 5.931.426.455 acciones clase B con un voto cada una ... Dirección y administración: directorio de 3 a 15 miembros según lo disponga la Asamblea Gral. designado igual nro. de directores suplentes. El presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la sociedad. Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones ... Fiscalización: Estará a cargo de uno o más síndicos titulares que podrán o no ser accionistas, siempre que reunan los requisitos del art. 285 de la ley 19.550, designados por la asamblea la que también designará igual nro. de suplentes. Durarán un año en el ejercicio. ... Los ejercicios económicos terminarán el 30-9- de cada año. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 inciso 2do. de la ley 19.550, la fusión entre Siemens SAICFI y de M. y Equitel Sociedad Anónima fue publicada en el Boletín Oficial entre los días 2 a 6 de enero de 1992 y en el diario La Nación los días 24, 26 y 27 de diciembre de 1991. Que no hubo acreedores que hayan formulado oposición al presente otorgamiento. Que no hubo accionistas que hayan ejercido su derecho a receso. Siemens Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos y Equitel Sociedad Anónima quedan fusionadas mediante la absorción de la última por la primera. Como consecuencia de la fusión dejan disuelta sin liquidación la soc. Equitel Sociedad Anónima. Dejan aumentado el capital de Siemens SAICFI y de M. en A 1.448.507.069, hoy $ 144.850,7069 o sea hasta un total de A 7.908.507.069, hoy $ 790.850,7069 y emitidas 1.448.507.069 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n. c/u. de A 1 hoy $ 0,0001, de las que 362.080.614 son acciones de clase A y de 5 votos por acción y 1.086.426.455 son acciones clase B de un voto por acción, con lo que el capital totalmente emitido asciende a A 7.908.507.069, o sea $ 790.850,7069. Los accionistas de Equitel Sociedad Anónima tendrán derecho a canjear 13,57639655 acciones de dicha sociedad por una acción clase A de Siemens Sociedad Anónima y 13,57639655 acciones de la sociedad absorbida por una acción clase B de Siemens Sociedad Anónima. Conforme lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de Siemens SAICFI y de M. dejan reformado el estatuto social de la misma la que en el futuro gira como "Siemens Sociedad Anónima".

El Escribano

e. 14/2 Nº 1406 v. 18/2/92

2.4 REMATES COMERCIALES

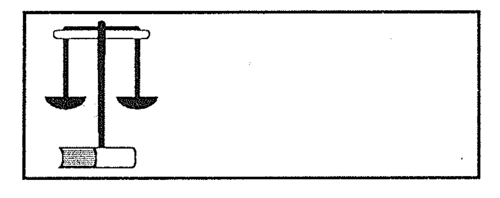
ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., y conforme lo establece el art. 39 de la Ley 12.962 y lo dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 20 de Febrero de 1992 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo R 6 GTL año 1978, con motor marca Renault Nº 3526395; con chassis marca Renault Nº 914-00568; dominio B 1.477.362; con el motor en parte desarmado, con posibles faltantes, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en E. Finocchieto 2165 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Base: $ 3.000. De no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio de subasta. Las deudas de patentes y/u otros gravámenes corren a exclusiva cuenta del comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 1477362 contra Carlos Alberto Cal, cuyo secuestro prendario tramita en el Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 68, Secretaría 98 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/2 Nº 1385 v. 17/2/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ABDALA CURI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/11 al 5/11/91.

e. 14/2 Nº 77.833 v. 18/2/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMAN. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1991.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/1 al 7/1/92.

e. 13/2 Nº 88.979 v. 17/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta Capital Federal cita y emplaza a OSVALDO ELÍAS DOJAS a estar a derecho en los autos "AUTOMOTORES HNOS. BERUTTI Y GOSIO S. A. c/ DOJAS OSVALDO s/Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpanilli, secretaria.

e. 14/2 Nº 336 v. 17/2/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, a cargo del Dr. Carollo Roberto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BARRALES ISABEL R. c/APELCO S. A. y otro s/Accidente", notifica a Quito S. A. C. I. de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145 y 146 del CPCyC que se ha presentado demanda en su contra y que se ha designado la audiencia del día 19 de marzo de 1992 a las 9 hs. para intentar una conciliación y para que en caso negativo conteste la demanda y oponga excepciones que tuviera, según lo previsto por el art. 68 de la ley 18.345, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 63 y 71 de la citada ley. Asimismo, hácesele saber que la copia de la demanda se halla en el Juzgado a su disposición. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
María Teresa Sánchez, secretaria.

e. 14/2 Nº 109 v. 17/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a los interesados a sus efectos, que en los autos caratulados "MARCEDAN S. A. s/Quiebra" se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/2 Nº 104 v. 17/2/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 piso 8 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1991 se ha

decretado la quiebra de ZULEMA KAPLAN DE MARCUS, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Matías Alvarez Colombres con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de Abril de 1992 y 18 de mayo de 1992 respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de junio de 1992 a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con aquellos acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do de la L.C.). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el art. 11 inc. 2 y 5 de la L.C. en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez Nacional de lo Comercial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/2 Nº 66 v. 18/2/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Don ROBERTO OMAR SCHIAVO. Síndico Dr. Carlos A. Tagliaferri con domicilio en Paraná 383, piso 1º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de marzo de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 19 de mayo de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/2 Nº 94 v. 19/2/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA CATEDRAL S. A., siendo el síndico actuante el Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en la calle Arenales 1156 1º piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada presuntivamente para el día 2 de julio de 1992, al solo efecto establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551. Se deja constancia que el día 19 de mayo de 1992 y el día 11 de junio de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 106 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI, PEDRO VICTOR s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.45 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1411 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.15 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1412 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI PEDRO VICTOR, BERTOLINI MARIA ROSA, SALA DE BERTOLINI LUCIA y PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1413 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "SALA DE BERTOLINI LUCIA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1414 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "CASA BERTOLINI S. A. I. C. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1415 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI MARIA ROSA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1416 v. 20/2/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de MIRADOR DEL TORREON SACICA, cuyo síndico es Norberto Jorge Kogan con domicilio en Tucumán 811 piso 1º B", a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos hasta el día 16 de marzo de 1992, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 20 de abril de 1992 y 12 de mayo de 1992 respectivamente. En su caso designar audiencia para la junta de acreedores el día cuatro de junio de 1992 a las 9 hs. en la sala de audiencias del juzgado Callao 635 piso 2º. Asimismo se ha fijado audiencia de explicaciones el día 20 de febrero de 1992 a las 10 hs. a la que deberán concurrir el síndico y los administradores de la fallida. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas se cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y o entregas de bienes a la fallida.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 11/2 Nº 64 v. 17/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASELLA, JOSE ANTONIO el día 9 de diciembre de 1991, habiendo sido designado síndico a Sofía Margules con domicilio en Paraguay 1545 P. B. TE 42-4291. El plazo para la presentación de los créditos ante el síndico por los acreedores vence el 12 de marzo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 2 de abril de 1992 y 28 de abril de 1992 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de mayo de 1992 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 11/2 Nº 65 v. 17/2/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3, comunica por cinco días que con fecha 20/12/1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de GONZALEZ NORBERTO LEONIDAS; Síndico designado Yvonne Marina Esteve, con domicilio constituido Viamonte 1167, Piso 8º, Oficina 29, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de mayo y 22 de junio de 1992, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el día 28 julio de 1992 a las 10.00 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 13/2 Nº 97 v. 19/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, P. 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MAIBA S. A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución del dividendo concursal, y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/2 Nº 313 v. 17/2/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 piso 7º. Capital, en los autos caratulados "ESTRUCT - HORM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en los cuales ha sido designada Síndica la Dra. Adriana María Don, quien constituyó domicilio en la Av. Callao 322, piso 8º, Dto. C, Capital Federal. Hace saber: a los acreedores que con fecha 24 de Diciembre de 1991, se ha decretado la Quiebra de Estruct-Horm S.A.C.I.F.I. y que deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de Marzo de 1992. La Síndica deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de Abril y 6 de Mayo de 1992, respectivamente. Fijar la Junta de Acreedores para el día 28 de Mayo de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mencionado art. Entregar a la Síndica sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro de los cinco días. Se hace saber a la Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 12/2 Nº 67 v. 18/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1991, se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES PERPEN S. A. con domicilio en Lavalle 437 piso 4 de Capital federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Dr. José Aldo Maltagliati con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8 of. 54. Emplázase a los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1992. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 20 de mayo de 1992 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 12 de junio de 1992. Desígnase la audiencia del día 3 de julio de 1992 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiere. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes en el plazo de 24 horas desde la última publicación, o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a

disposición del síndico en el término de cinco días.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 107 v. 20/2/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de: "MAKISA-WA S.A.", habiendo sido designado síndico el contador don Alberto E. Della Maggiora, quien constituyó domicilio en la calle Esmeralda 1075, Piso 2º, "30", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de marzo de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. Se deja constancia que con fechas 10 de abril y 6 de mayo de 1992 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., como así también para que en el término de 48 horas, la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/2 Nº 68 v. 18/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: CHINZ S. A. s/Quiebra, Expte.: 19.950, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin, con domicilio constituido en la calle Charcas 2699 PB "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3/3/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22/5/92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
c. 14/2 Nº 108 v. 20/2/92

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal) comunica en autos PLANTA METALURGICA OCAMPO S. A. s/Concurso preventivo, que se han fijado nuevos plazos conforme el siguiente detalle: hasta el día 10 de marzo de 1992 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Moisés A. Freilich, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 30 de marzo de 1992 y 20 de abril de 1992 respectivamente, así como se ha fijado nueva fecha de celebración de Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1992 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, o lugar que se indique. Se deja aclarado que los acreedores ya insinuados no deben formular nueva presentación ante la Sindicatura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/2 Nº 1404 v. 20/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/92 - Vence: 17/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02.12.91	RUBEN ROZENBERG	159
20	40	Celia Angeles Pérez	05.02.92	ANTONIO MARTINEZ ESPINOSA	192
20	40	Celia Angeles Pérez	26.12.91	JUAN CARLOS GERSCHMAN	211
21	41	Luis Guillermo Köhler	09.12.91	ABEL ROBERTO ALONSO	191
21	41	Luis Guillermo Köhler	05.02.92	ROSA BERTI; CLELIA SERAFINA BERTI; LUISA CONCEPCION SCORTICATI de MACRI y HUGO SCORTICATI	216
22	43	María Angélica Míguez	17.12.91	MARGARITA CHABAY	174
23	46	Martha Gómez Alsina	16.12.91	MARIA FELICIA BENVENUTO Viuda de PERO	167
30	59	Santiago González Balcarce	26.11.91	RAMON BALDESSARI	198
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.02.92	JESUS GARCIA; DE BASILISA MARTIN de GARCIA y DE JULIO OSCAR CARDOSO	172
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	16.12.91	ROQUE JUAN ANTONIO PESCE y DOLORES FERNANDEZ	1221
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	04.02.92	GARCIA SEÑORANS, JULIO	177
40	70	Carlos E. Antonelli		LEANDRO NOCEDA	169
40	70	Carlos E. Antonelli	24.12.91	ANDRES RIAL	190
40	70	Carlos E. Antonelli	27.12.91	ALBERTO MARTINEZ	1255
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21.10.91	DE PASCUAL DE EASARRET FILOMENA MARGARITA	161
45	75	Marisa S. Sorini	20.12.91	ANTONIO GARCIA	182
48	78	Ana María Himschoot	09.12.91	PEDRO LORENZO PERO	213
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.02.92	MARIA ANGELICA SEIJAS	212
62	92	Mirta Lucía Alchini		JORGE EZEQUIEL PETRAY	179
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.12.91	LUIS GONZALEZ RIOS	1199
65	95	Enzo M. Mazzardi	19.12.91	JOAQUINA GIBERT	208
66	96	Juan José Caprín	04.02.92	MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS	193
69	99	Nora O. González de Roselló	28.11.91	ADELA SABACH DE COHEN	168
75	UNICA	María Inés Lezama	19.12.91	LAURA VALERIA LUISA CARDENAS	184
78	108	Isabel E. Núñez	23.12.91	ALBA LUCHETTA	189
80	110	María Elena Ucar	05.02.92	CELIA ALICIA MALVASSI	215
98		José Luis González	05.02.92	CARLOS FERRARI	207
99	32	Marta N. Coccia	05.02.92	HERMINIA MONICA VAN DE GENACHTE de PONTILLO	214
103	39	Luis José Carballido	30.01.92	MARIA GONZALEZ Viuda de PANEBIANCO	178
105	44	Daniel Ricardo López	30.12.91	MARIA ANGELICA BELLO	180
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.12.91	JOSE RODRIGUEZ	183
109	58	María Teresa Tibau	20.12.91	ANUNCIACION RAGOSA	173

e 13/2 Nº 22 v. 17/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

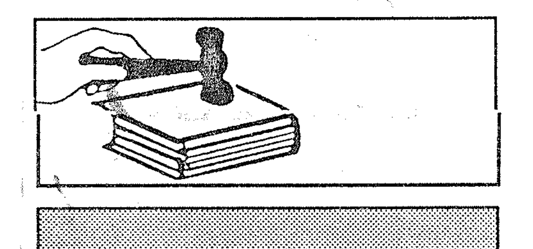
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/92 - Vence: 18/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	27.12.91	MARIA ANGELICA VERON	1322
3	5	Marcela L. Alessandro	04.12.91	JUSTA BARROSO	258
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.12.91	MARIA DO PATROCINIO FERNANDES	230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.02.92	SUAREZ, ANTONIO BALDOMERO y LOPEZ DE SUAREZ, VICTORIA ELENA	255

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Victor J. Marrodán Muñoz	05.02.92	ANGEL GOROSITO	253
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27.12.91	GABRIEL FERNANDEZ ALVAREZ	237
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	30.12.91	DORA WEGMAN	266
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.12.91	ANGELA ISABEL EUGENIA BROGGI	272
24	48	Jorge Maria Perrone	27.12.91	ZANETTI LINO	1308
35	65	Juan T. Battini Vidal	09.12.91	ERNESTA CATALINA MASSARA	229
42	72	Julio Carlos Speroni	09.12.91	CARLOS RICARDO MASTROSTEFANO	1345
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	05.12.91	LUIS DOMINGO PAN	218
44	74	Fernando O. Galán	04.02.92	CARMEN RUMOLO DE ROSITO y ERNESTO ROSITO	233
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13.12.91	FRANCISCO DOMINGO SIANO	217
49	79	Virginia Simari de Landó	26.12.91	ANA TAKVORIAN	252
50		Juan C. Insúa	30.12.91	DORA SALVATORE	257
52	82	Silvia N. De Pinto	09.12.91	ARMANDO LUIS GARAVANO y ELIDA MAFALDA BASSI	1307
52	82	Silvia N. De Pinto	22.11.91	AMADO BENIGNO AMOR y CELSA DIAZ LOPEZ	1364
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.09.91	MARIA ESTHER SARLI DE GOLDEMBERG	265
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.11.91	JUAN CRESCENTE	1379
58	88	Viviana Fernández Seoane	20.12.91	JOSE ALBERTO LOPEZ	246
60	90	Enrique C. Virto	18.11.91	PABLINA DORA TELLO	224
61	91	Eduardo José Gorris	17.12.91	JUAN JOSE HERAM	240
61	91	Eduardo José Gorris	25.11.91	HECTOR TORRES	1374
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.2.92	OSCAR SIMON HEIDANOWSKI	227
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	05.02.92	HERSZ EPELBAUM FISCHMAN	220
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.12.91	EUGENIO ALBERTO MRAZ ARANCIBIA RODRIGUEZ	242
91	6	Alberto Ugarte	11.02.92	CELESTINO ORTIZ ZAVALLA	254
95	21	Gustavo Caramelo	27.12.91	ROSA GENARO	256
96	25	Eduardo Parody	8.91	TERESA MARIA DEBATTISTI	247
96	25	Eduardo Parody	8.91	FLORENTINO PIERRO	248
100	UNICA	María Cristina Battaini	04.02.92	IRENE JUANA RESINA	267
101	UNICA	Maria Isabel Millán	03.02.92	INOCENCIA VICENTE DE SUAREZ	231
101		Maria Isabel Millán	05.02.92	JULIO SIMON MARIA DEL VALLE	232
101	UNICA	Maria Isabel Millán	07.02.92	ANGEL MACCARRONE	260
105	44	Daniel Ricardo López	06.02.92	MARCELINO GARAY	263
109	58	Maria Teresa Tibau	05.12.91	ALFREDO MANUEL CASTRO	264
110	60	Juan C. Benincasa	18.10.91	RUBEN GONZALEZ	265

e. 14/2 Nº 23 v. 18/2/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33 comunica por dos días en los autos "MINETTI EDUARDO JUAN y otro c/VIEYRA EDUARDO RAFAEL s/Ejec. hipotecaria" (Expte. 8828/89) que el martillero Hernán F. Miguens rematará, el día 26 de febrero de 1992 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el establecimiento de campo denominado La Gloria con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, identificado en el título de propiedad que obra en autos (fs. 139) como una parcela ubicada en el Departamento Juan F. Ibarra, Provincia de Santiago del Estero, designada en el plano de mensura y división inscripto en la Dirección General de Geodesia y Catastro con el número 693, legajo 90, parcela 3 del Lote 55 de la Sección E., lindando al Norte con la parcela 2 del mismo plano, al Este con parte del lote 54 de Leonardo Douglas Steed, al Sur con lote 44 de Estancias Sociedad Anónima y al Oeste con parte del lote 56, con una superficie de 3.581 Ha. 6.040 mts². (fs. 169) a 9 kilómetros de la ruta pavimentada que va de Añatuya a Los Juries, a la altura de Tres Pozos.- El campo está atendido y ocupado por el señor Manuel Martínez, quien lo hace en su carácter de Encargado del demandado (fs. 170 vta.).- El campo se encuentra alambrado y apotrerado, con población, galpones, corrales, molinos y tanque australiano, explotación, cría de ganado y agricultura diversificada.- Según clausula 9a. de la escritura hipotecaria"... la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate".- En el interior del campo se encuentra la población Escuela San Pedro e intrusos (fs. 171).- Visitar el establecimiento agropecuario cualquier día de la semana, a partir de la publicación del presente edicto, en horario corrido de 8 a 15 hs.- El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal.- Base: USS 263.934,83.- Contado.- Seña 8% a cuenta de precio.- Comisión: 3%.- Sellado del boleto 0,50 % parte compradora.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate de acuerdo a lo normado por el articulo 580 del CP.- Se autoriza al martillero a tomar las medidas necesarias para asegurar la normalidad de la subasta.-

Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 14/2 Nº 1481 v. 17/2/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría 81, comunica por dos días, en los autos "CANTALESE, MABEL c/SEMPRINE ROBERTO LUIS s/ Hipotecario", expediente Nº 30429/89, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 21 de febrero de 1992, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble (un Local) de la calle Alvarez Thomas 3133, entre Monroe y Franklin D. Roosvelt, Capital Federal. Nom. Catastral, Circ. 16, Sección 53, Manzana 28, Parcela 11, Matricula 16-29526.- Se trata de un local que se halla en muy buenas condiciones. Sus medidas aproximadas son de 8,66 mts de frente por 23 mts. de fondo. Está dividido en un sector para venta o exposición y además en otros sectores para oficina, depósito, cuarto de herramientas y baño. El frente es totalmente vidriado. Base: ₳ 480.841.102,15.- ($ 48.084,11.-) Seña 30%, Comisión 3%, Sellado, 5%. Todo en efectivo en el momento del remate. El Local se halla ocupado y se subasta en el estado de ocupación que se encuentra.- El local podrá visitarse los días 19 y 20 de Febrero de 10 a 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para publicar dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, febrero 4 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 14/2 Nº 1482 v. 17/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto-Secretaría Nº 4 a mi cargo comunica por dos días en los autos DI DIECO DE FERNANDEZ CLARA F. c/FERNANDEZ BRAVO ALFREDO GUSTAVO - s/Ejecutivo-Exp. 52.513 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 24 de febrero de 1992 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% Indiviso de un Inmueble ubicado en la calle Santiago Costamagna 5773 - Block 43 Piso 10º - Dto. "D" de Capital Federal y consta de: Dos piezas, comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y está ocupado por la Sra. Nora Rosa Montes - D. N. I. 6.357.221 y dos hijos menores. Deudas: O.S.N. (Fs. 197) ₳ 6.766.460,38 - Municipalidad: (Fs. 169) ₳ 432.987,68. Condiciones de la Subasta: Base: ₳ 130.000.000 ($ 13.000) Seña: 30%- Comisión: 3% - Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. De existir ofertas bajo sobre (Art. 570 CP) las mismas deberán entregarse en el Tribunal hasta dos días hábiles anteriores al fijado por la subasta. Los sobres serán abiertos al día hábil anterior a las 10 hs. y las ofertas entregadas al Martillero quien dentro de las dos primeras horas del día siguiente a la subasta deberá informar el resultado de la misma. Exhibición: Los días 20 y 21 de febrero de 1992 de 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/2 Nº 1480 v. 17/2/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mí cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "RICCIARDI ALBERTO J. s/Quiebra s/Inc. de subasta de los inmuebles ubicados en Uruguay 1861/71 de Capital Federal" - Expdte. Nº 45.645 - que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día Jueves 5 de Marzo de 1992, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) 50% de la unidad funcional Nº 2 (letra "A"), ubicada en la planta baja del inmueble sito en Uruguay 1244/46/48 de Capital Federal. Consta de living comedor de 7,40 x 3,60 mts. aproximadamente; pasillo de 4,50 x 1,50 mts.; 3 dormitorios de 4,50 x 3 mts., 3,50 x 3 mts. y 3,30 x 3 mts. respectivamente; baño, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio y patio de 3,50 x 8,50 mts. aproximadamente; hay teléfono, no es apto para profesionales. Superficie total: 105,22 mts². Porcentual: 5,30 centésimos. Base: ₳ 270.000.000.- 2º) Talcahuano Nº 494, esquina Lavalle 1302/08/10. 12/14/18, Capital Federal, unidad 16 (Letra "A"), 6º piso (señalado en la botonera del ascensor como piso 5º). Consta de pasillo, sala de espera o ambiente de recepción; 4 habitaciones amplias utilizadas como oficinas y separadas entre sí; baño y dos ambientes interiores reducidos. Existe un línea telefónica. Superficie total: 147,67 mts.². Porcentual: 4,95 centésimos. Base: ₳ 700.000.000; 3º) Unidad 198 (cochera), ubicada en el piso 12 del inmueble calle Gral. Guido 1861/71, entre Ayacucho y Avda. Callao, Cap. Federal, con una superficie total de 13,63 mts. Porcentual: 0,47 centésimos. Base: ₳ 70.000.000. El estado físico y de ocupación de los inmuebles se encuentran detallados en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 149, 150 y 152 de autos. Se adeuda a O.S.N.: Calle Uruguay al 11/09/1991 (fs. 112/113) ₳ 26.700.291, 58; calle Talcahuano, al 11/09/1991 (fs. 114) ₳ 2.861.041,80; calle Gral. Guido, al 11/09/1991 (fs. 116) ₳ 298.198.57 y a Rentas en el mismo orden: al 09/09/1991 (fs. 128) ₳ 23.280.236,21; al 09/09/1991 (fs. 129) ₳ 14.400.708 y al 09/06/1991 (fs. 127) ₳ 541.702,45. Por expensas comunes, en Talcahuano 494 se adeuda al 08/10/1991 ₳ 1.237.500 (fs. 133).- Seña: 35%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Autorízase la presentación de "ofertas bajo sobre", pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría. Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de marzo de 1992, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 105 v. 20/2/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por dos días en autos caratulados "LA

LIBERAL CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/MAGGIORINI, CONRADO y otro s/ Ejecutivo, Expte. Nº 9394, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 20 de febrero de 1992, a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Moreno Nº 1194/1200, esquina Salta 306/308, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de esta Capital Federal, FR 13-396/1. Nomenclatura Catastral C 13, S 12, M 54, P 10. Consta de 151,16 metros cuadrados, todo ello según título. Base: ₳ 800.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Libre de Ocupantes. Conforme surge de la constatación agregada a autos en el inmueble funciona Botonería Salta S.A.I.C., y conforme se comprobó en ese acto se encontraban presentes la encargada y tres empleados. Se trata de un local que se encuentra en muy buenas condiciones de uso, posee sótano, dos baños, un sector de oficinas y patio cubierto. Requerida la M.C.B.A. no informó la existencia de deudas por impuestos. Las deudas de Obras Sanitarias de la Nación suman un total de ₳ 383.898,33 informado al 26/9/89 a fs. 142, al que será actualizable. Requerida la administración del consorcio la misma no informó la existencia de deudas. en concepto de expensas comunes. Sellado de ley. La exhibición se efectuará los días 18 y 19 de febrero del corriente de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Saldo de precio a integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de hacerlo declarar postor remiso (art. 580 CPCC). El Martillero se encuentra autorizado para hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y subasta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 1321 v. 17/2/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, piso octavo, Capital, comunica por tres días en autos "SCIARRILLO LUIS ALBERTO c/LANZO JORGE OSCAR s/Despido", Expte. 37.031, que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 20 de febrero de 1992 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, la mitad indivisa de la propiedad Larrazábal 3302/06 esquina Balbastro, Capital. Regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 2B, Parcela 13. Matrícula 1-34181. Consta en planta baja de garaje, comedor, hall, cocina, lavadero y baño. Jardín sobre calle Balbastro y amplio patio al fondo. Planta alta: amplio hall, tres dormitorios, baño, terraza y balcón. Según plano de obra el terreno mide m² 280 con superficie libre m² 104 y superficie cubierta m² 176, más balcón. Se encuentra ocupada por el demandado y su señora madre. Posee línea telefónica. Deudas por impuestos Municipales y Obras Sanitarias obran en autos. Base: ₳ 165.000.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo a la firma del boleto. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.). Saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y conc. C.P.C.C.). Visitas 17 y 18 de febrero de 1992, de 17,30 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Liliana N. González, secretaria.

e. 13/2 Nº 1389 v. 17/2/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30